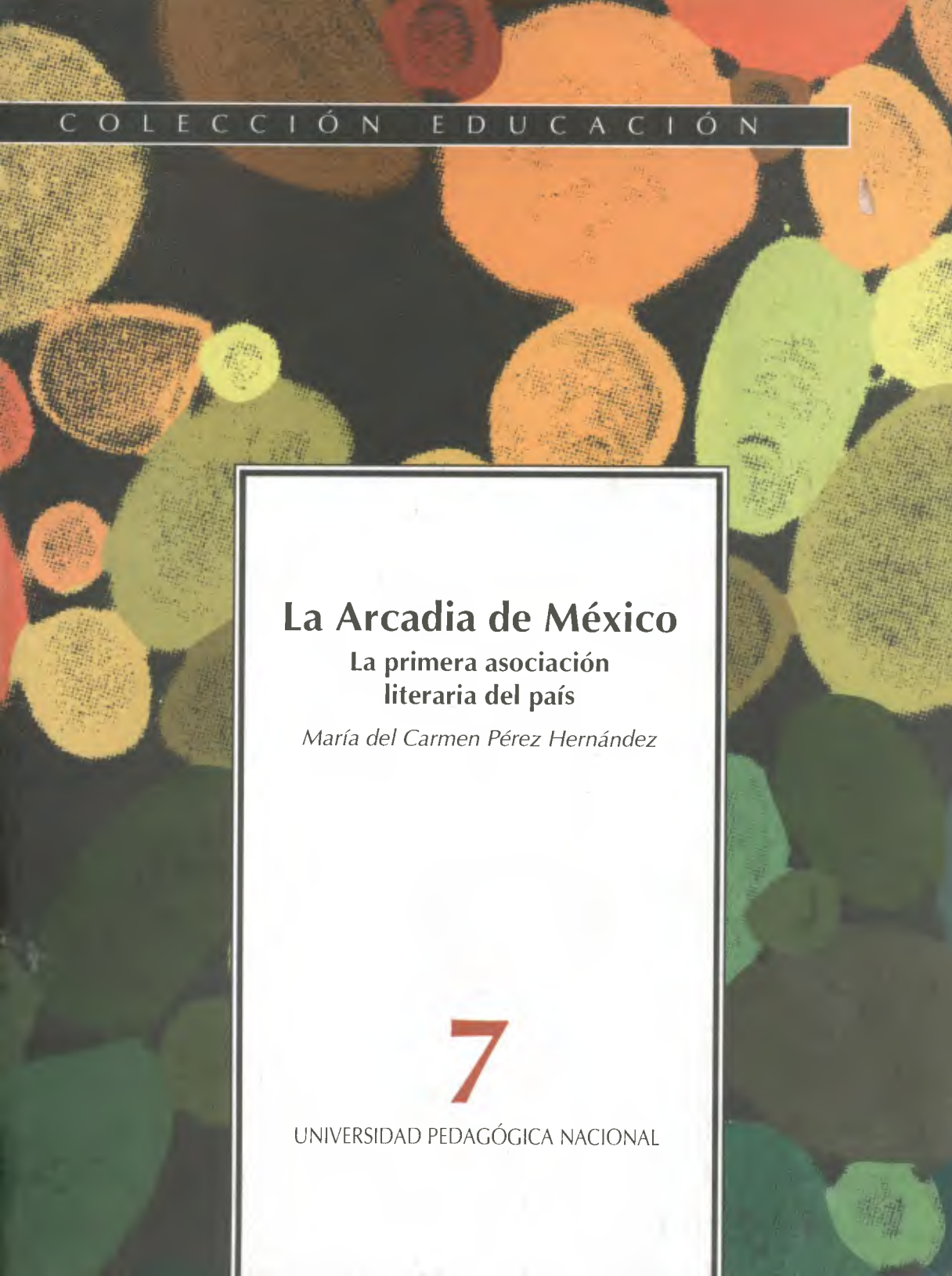

COLECCIÓN EDUCACIÓN

La Arcadia de México

La primera asociación literaria del país

María del Carmen Pérez Hernández

7

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LA ARCADIA DE MÉXICO

LA PRIMERA ASOCIACIÓN LITERARIA DEL PAÍS

Colección Educación
Número 7

María del Carmen Pérez Hernández

LA ARCADIA DE MÉXICO

LA PRIMERA ASOCIACIÓN LITERARIA DEL PAÍS

Universidad Pedagógica Nacional

MÉXICO • 1996

María del Carmen Pérez Hernández

LA ARCADIA DE MÉXICO
La primera asociación literaria del país

Colección Educación. Número 7

Eduardo Maliachi y Velasco
Rector

Federico Valle Rodríguez
Secretario Académico

Salvador Heredia Reyes
Secretario Administrativo

Rosa María Villasana Castillo
Directora de Docencia

Sergio de la Vega Aguirre
Director de Investigación

Eduardo Salas Estrada
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Manuel de la Cera Alonso
Director de Difusión y Extensión Universitaria

María Luisa Erreguerena Albaitero
Subdirectora Editorial

Ernesto Silva Aceves
Corrección de Estilo

Mayela Crisóstomo Alcántara
Diseño gráfico

María Eugenia Hernández Arriola
Formación

Carlos Fuentes Maciel
Producción

D.R. © Universidad Pedagógica Nacional

Esta edición es propiedad de
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna
Delegación Tlalpan, C.P. 14200
México, Distrito Federal

ISBN 968-6898-60-3

PN26 Pérez Hernández, María del Carmen
P4.3 La Arcadia de México: La primera asociación literaria del país / María del Carmen Pérez Hernández -- México: UPN, 1996.
129 p. -- Colección Educación ; no. 7)
ISBN 968-6898-60-3
1. Sociedades literarias. 2. Poesía mexicana - Siglo XIX. I. t. II. Ser.

Queda prohibida la reproducción de esta obra sin la autorización de los editores

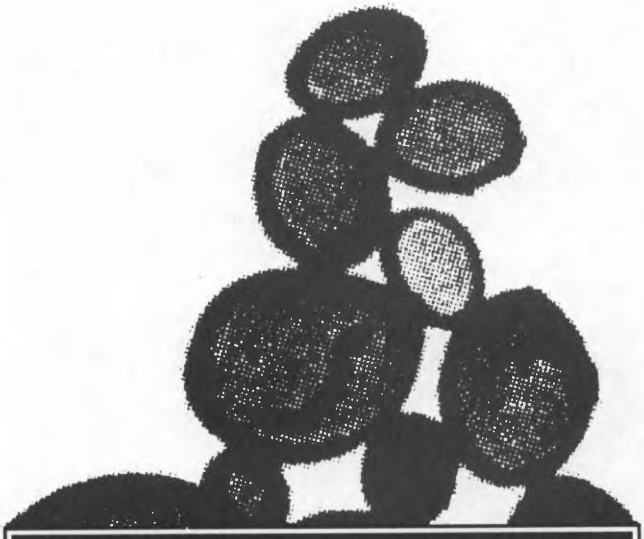

PRÓLOGO

Una de las etapas más obscuras de nuestra literatura es la que corresponde a los últimos años del virreinato en México. De las escasas publicaciones que aparecieron durante ese tiempo hay una que ha llamado sobradamente nuestra atención: el *Diario de México*, debido a que en éste se dio a conocer una asociación literaria tan censurada como desconocida: *La Arcadia de México.*

En el presente trabajo se pretende estudiar su trayectoria desde 1805, año en que aparecen las primeras alusiones a esta sociedad en el citado Diario, hasta 1812, fecha en que concluye tanto la primera época del periódico, como el trabajo de los académicos como miembros afiliados aún a la institución.

Las dificultades surgidas en la elaboración de este trabajo serán fácilmente comprensibles para todos aquellos que alguna vez hayan estado interesados en la investigación de la literatura mexicana de los primeros años del siglo XIX.

El primer paso, la recopilación del material necesario, sólo se logró rastreando pacientemente los diferentes números del *Diario de México*, hasta localizar cuanto dato se hubiese publicado sobre este grupo literario.

Es notoria la carencia de notas concretas sobre la Arcadia. Fue imposible descubrir, entre otras cosas, el domicilio de la misma, la totalidad de sus integrantes, sus directores efectivos, sus normas de inscripción, sus fines concretos y algunos datos más.

Con frecuencia indicamos sólo nuestras suposiciones, sin poderlas confirmar, ya que nos hemos apoyado en parcos detalles escritos por los académicos.

Usamos constantemente de su correspondencia, publicada en forma de composiciones poéticas en las páginas mismas del periódico, la cual ha sido por demás interesante, pues nos ha dado el mayor caudal de pormenores útiles para nuestro trabajo. Por este medio, así como por los escasos artículos en prosa que se publicaron, aludiendo a la institución, logramos conocer la fecha del inicio de sus labores, sus integrantes, sus mayorales, las funciones de sus miembros y algunas otras particularidades de la corporación.

Pero al intentar el estudio de la poesía arcádica, las dificultades aumentaron, pues si bien es cierto que los árcades se ajustaron a la corriente literaria del neoclasicismo, no existe aún estudio alguno que nos revele las características que dicha escuela tuvo en la Nueva España, trabajo que podría hacerse revisando pacientemente tanto la producción poética como la correspondencia que mencionábamos de dichos escritores.

En el capítulo dedicado a las funciones de los árcades y en el concerniente a su producción poética se ha querido ofrecer simplemente algunos ejemplos del material con que se cuenta, para realizar un consciente y laborioso trabajo sobre la poesía mexicana en una de las épocas menos explorada por los estudiosos de la literatura.

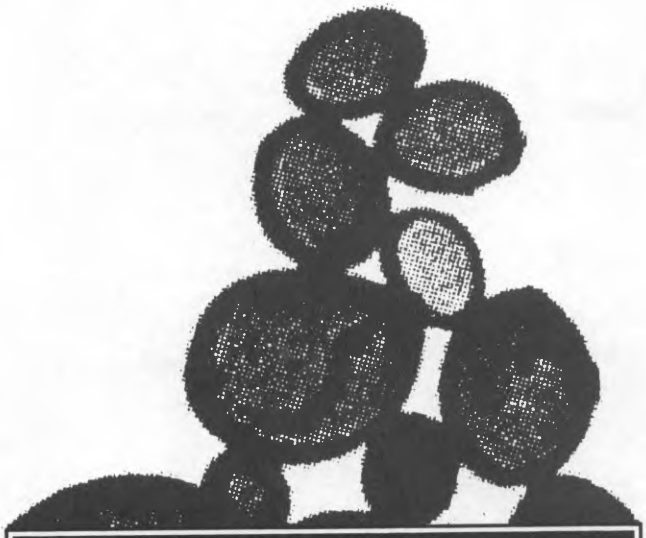

HISTORIA DEL DIARIO DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La conquista de México, consumada en 1521, marca el inicio de tres siglos de coloniaje que se caracteriza por un régimen social basado en la discriminación racial, un sistema de gobierno en el que un pequeño sector manejó el poder con intolerancia y dogmatismo, y una economía basada en la explotación de la minería y de la agricultura.

La Nueva España no conocía sus límites geográficos de una manera precisa. Las provincias del norte, con extensiones enormes, tenían su núcleo –la ciudad cabeza de gobierno–, pero su superficie carecía de contornos definidos. La falta de caminos y de transportes rápidos reducía, en la práctica, la vida del país a la parte central de su territorio y a algunas regiones del sur.

Precisamente en la zona central, encontramos los principales centros educativos que se dedicaron a formar el cuadro que sirvió de base cultural a la colonia.

La educación superior se limitó, en la Nueva España, a las minorías privilegiadas. La Real y Pontificia Universidad de México, creada en el año de 1551 por decreto del emperador Carlos V, fue una institución dedicada a preparar el intelecto del poder eclesiástico y civil. Otros colegios inaugurados más tarde, como el de San Pedro y San Pablo, llevaron el mismo fin. Sólo gracias al afán de algunos ilustres misioneros influídos por las ideas renacentistas, se construyeron algunas escuelas dedicadas a los indios, como el Colegio de San Francisco de México y el de Santa Cruz de Tlaltelolco; éste último, dedicado inicialmente a la enseñanza superior, pronto se transformó en escuela primaria debido al temor de muchos españoles que no veían con buenos ojos que se instruyera al indígena.

Pero estas instituciones fueron insuficientes para contrarrestar la ignorancia imperante en la nación novohispana; un grupo minoritario poseía ilustración, mientras que la mayoría era analfabeta. Esta situación se mantuvo hasta finales de la Colonia.

Por eso, uno de los mayores méritos del primer periódico cotidiano del país, el *Diario de México*, fue su intento de ayudar al pueblo en general, lo mismo con la publi-

cación de excelentes proyectos de gran utilidad pública, como haciéndole llegar algunos temas instructivos en forma sencilla y somera.

ANTECEDENTES DEL PERIODISMO EN MÉXICO

Por fuentes autorizadas sabemos que el antecedente más remoto de la actividad periodística en México lo encontramos en las *hojas volantes*, papeles sueltos que aparecieron sin regularidad dos años después de la introducción de la imprenta en nuestro país (1539). Contenían estos papeles información sobre sucesos extraordinarios, algunos reales, otros imaginarios; y se daba gran importancia a lo ocurrido en el exterior, sin desdeñar lo acontecido en el país. La primera *hoja* conocida habla de una catástrofe sísmica y se titula *Relación del espantable terremoto de Guatemala* (1541).

En el siglo XVII aparecieron las *Gacetas*, papeles informativos que trataron múltiples asuntos.[1] Coexistieron con las *hojas volantes*, acabando por desplazarlas hacia la segunda década del siglo posterior.

En 1722 se inicia el primer periódico regular: *La Gaceta de México*, editada por el Dr. Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa Goyeneche. Se trata de una publicación mensual que presenta verdaderos adelantos para su época, como la separación de las noticias de acuerdo con el lugar de su procedencia, marcando un lugar especial para la información de los sucesos ocurridos en las diferentes ciudades, provincias o puertos. Otra innovación fue la preferencia que concedió a los artículos que tocaban temas relacionados con la capital del virreinato, anteponiéndolos a los que hablaban de lo acaecido en el exterior. Y no se debe pasar por alto el hecho de que en sus páginas se incluyó una sección denominada *Libros Nuevos de España*.

Sólo se editaron seis números de este periódico, de enero a junio de 1722.

Seis años después, la *Gaceta de México* reaparece, esta vez bajo la dirección del P. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara. Su existencia fue de once años, en los que editó un total de 145 números.

En enero de 1742 se publica nuevamente, pero cambió su nombre por el de *Mercurio de México*. Finaliza luego de un año de edición.

A partir de 1768, el P. José Antonio Alzate publica su *Diario Literario*. Tuvo este periódico sólo tres meses de vida, "por lo que casi nada pudo influir en la evolución del periodismo americano".[2]

Un gran amigo del P. Alzate, el Dr. Ignacio Bartolache, edita en 1772 un periódico semanario con el nombre de *Mercurio Volante*, que se destinó a la divulgación científica. El periódico se elaboró desde fines del año indicado, hasta febrero de 1773.

La inquietud periodística sigue latente en el P. Alzate, quien a principios de 1788 empieza a sacar sus famosas *Gacetas de Literatura* que vivieron con éxito hasta 1795.

Por la calidad de sus artículos han gozado de gran estimación, desde su publicación hasta nuestros días. Alzate mismo describe el contenido de sus periódicos diciendo que no son "ni papeles, ni pasquines díscolos, sino por el contrario, un resumen acabado de las manifestaciones más importantes de la cultura nacional".[3]

El último periódico editado antes de la primera publicación diaria de la Nueva España fue la *Gaceta de México*, órgano oficial del virreinato, fundada y dirigida por Manuel Antonio Valdés. Su existencia va de 1784 a 1809, y de 1810 a 1821 ya como órgano oficial.

Valdés distribuyó un prólogo o plan del periódico antes de sacar el primer número, en el que avisa que la *Gaceta* "no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un lugar determinado, sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno perfectamente instruído de lo ocurrente; y que no sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirigen".[4]

Pero la *Gaceta*, que salía a la venta cada ocho o quince días, no era un medio de información suficiente para la capital del virreinato, que presentaba ya un gran crecimiento demográfico, lo que trajo como consecuencia una vida comercial y social cada vez más agitada y la forzosa necesidad de estar constantemente al tanto de lo ocurrido, tanto en el país como en el exterior.

Necesaria era, pues, una publicación diaria que sería una gran ayuda para cubrir las exigencias informativas del momento.

HISTORIA DEL *DIARIO DE MÉXICO*

En el año de 1805, dos abogados ilustres, don Jacobo de Villaurrutia[5] y don Carlos María de Bustamante,[6] obtuvieron el consentimiento del virrey Iturrigaray para fundar el primer periódico cotidiano de la Nueva España: el *Diario de México*.

El mismo Villaurrutia explica las causas que originaron el nacimiento del periódico:

> No había en México, en el año de 1805, más periódico que una miserable Gaceta, de que se daban al año 24 números, conforme al permiso aprobado por S. M., de dar una Gaceta cada ocho o quince días, de noticias del reino; y también había un almacén o asiento de noticias, en que se hacía el primer oficio de corredor, para saber el que quería comprar o vender, acomodarse o servir, o quién estaba para ello, lo que se había perdido, o lo que se había hallado, etc.; pero ambos medios eran tardíos e insuficientes para una ciudad tan populosa y en ambos era preciso contribuir, aunque una cosa corta, para conseguir el fin; y para llenar este vacío y fomentar la afición a la lectura, se estableció el Diario, ofreciendo gratis todas las noticias y anuncios económicos y curiosos, útiles e importantes al público o a

los particulares, y un artículo de varia lectura, en que desde luego se empezaron a insertar salpicadamente algunas noticias políticas de Europa.[7]

El *Diario* se inicia el 1o. de octubre de 1805, y lleva en la portada del primer tomo las siguientes palabras: "*Diario de México* dedicado al Exmo. Señor Don José de Iturrigaray caballero profeso del orden de Santiago. Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de N. E. Presidente de su Real Audiencia".

Como pie de página: "Con licencia del Superior Gobierno. En la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año 1805". Más tarde la impresión se hizo en diferentes talleres.

En la presentación, los editores explican que no harán prólogo porque "los prólogos sólo sirven para hacer ofrecimientos y protestas, y dar disculpas anticipadas. ¿Para qué es prometer, si no se ha de cumplir? ¿Y si se ha de cumplir para qué es ofrecer?"[8]

En lugar de prólogo reproducen la licencia otorgada por el Señor Fiscal de lo Civil , Don Antonio Sagarzurieta:

> En una ciudad como ésta, la principal del reino, y en que se encierra tanto número de letrados, de artesanos los más hábiles, y de otras muchas personas de importancia, donde es tan conveniente la emulación para el fomento de las ciencias, de la industria, la agricultura y el comercio, y en donde se advierte con dolor en la mayor parte de su vecindario un general abandono y desidia, causada tal vez por el poco aprecio que merecen los descubrimientos y progresos de los profesores, hacía notable falta un proyecto como éste, que ha producido tan buenos frutos en todas las naciones, que inspira la afición a la lectura, y proporciona un medio, el más sencillo y fácil para comunicarse sus ideas y adelantar sus facultades, el que después de una tarea y aplicación continua, ve logrados sus designios por el común aplauso que merecen, es fuerza no desmaye y sirva a otros de estímulo para adelantar; igualmente se apura el discurso, se excita el amor a la virtud, y todo influye para civilizar la plebe, y reformar sus costumbres, siendo los bienes que resultan no sólo para el público en general, sino trascendentales muchas veces al recinto y economía privada de una familia, y de una casa. En cuanto a los materiales que comprende el prospecto referido, son todas útiles y varias, para que las personas que no gusten de unas hallen satisfacción de leer otras, y en todas se encuentre la conveniencia que se busca; los rasgos de erudición que se prometen, servirán para instruir, o divertir a algunos, y otros serán interesados en las noticias de economía doméstica, en el hallazgo de lo que perdieren, del mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, o en los avisos sobre los demás ramos de gobierno, comercio, agricultura, etc.[9]

Notamos en estas palabras el interés porque el *Diario* cumpla una función social, tanto de comunicación como de guía y estímulo para el mejoramiento y el progreso de los

habitantes de la capital de la Nueva España; además de estos propósitos encontramos mencionado otro punto de interés general: los avisos de toda índole que aparecerían cotidianamente en la publicación.

Para informar del contenido del *Diario,* los editores redactaron un prospecto que pusieron al principio del periódico, con la ortografía simplificada propuesta por Villaurrutia, cuyo título fue: "Idea del Diario Económico de Méjico" (el cual, dado su interés, se copia respetando el texto original:)

Materiales de que se compondrá el *Diario*

Las primeras atenciones del hombre deben dirijirse al Soberano Autor de su ser, y de todo quanto ecsiste: por esto principiarémos con los avisos respectivos á el culto religioso.

Quanto concierne al bien de la Sociedad, y al orden público debe comunicarse por todos los medios posibles, para que los que ignoran las disposiciones, y providencias de policía, y de buen govierno, mal podrán observarlas. Anunciarémos pues todas las que se promulguen, ciñéndonos á lo preceptivo por la estrechez de límites del papel.

Las noticias de las causas célebres, que se vean públicamente en los Tribunales Superiores, no solo interesa la curiosidad, sino también la utilidad, y así la darémos sucinta, pero clara, de las que se nos comuniquen, ó podamos adquirir, dignas de atención.

No es necesario recomendar lo que importa saber los adelantamientos de las ciencias, y de las artes: publicarémos pues quanto sepamos de uno, y otro, procurando siempre la ecsactitud.

En la economía privada, y doméstica ay innumerables artículos cuya noticia importa propagar con prontitud, como las subastas, las almonedas, los surtidos de efectos, ó comestibles que llegan, ó se encuentran en esta o aquella casa, los muebles que se venden, ó se qieren comprar, las pérdidas los allazgos, los criados que se buscan ó los que desean colocarse, los destinos qe vacan, los precios corrientes de los renglones de más consumo, la mutación de casas de artífices y de otras muchas personas, su salida ó llegada a la Capital, etc.

Aunque las campanas anuncian con ecseso la muerte de los poderosos, y de los empleados de primer orden, suele dilatarse la noticia del fallecimiento de otros que convendría á muchos saber con tiempo. Por ésto, y otras consideraciones abrá su artículo de necrolojía.

Anunciarémos las diversiones públicas, y quanto pueda interesar la utilidad, ó la curiosidad, y para entretener el gusto de todos abrá un artículo de varia lectura, que unas vezes ablará al literato retirado, otras al proyectista bullicioso: ya al Padre de familia, ya á las damas melindrosas: tan pronto se dirijirán al pobre como al rico, y se dará lugar á las cartas, discursos, y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merezcan, qe puedan servir de diversión, quando no traigan

> otra utilidad, y qe guarden las leyes del decoro, el respeto debido á las autoridades establecidas, qe no se mezclen en materias de la alta política, y de goviernos (en qe por lo común yerran groseramente los qe las tratan fuera de los únicos puestos en qe pueden verse por todos sus aspectos) y qe no ofendan á nadie. Y también se insertarán los epigramas, fabulas, y demás rasgos cortos de poesía, que no contengan personalidades, y sean dignos de imprimirse.[10]

Las críticas a esta reforma no se hicieron esperar: el día 4 de octubre de 1805 el *Diario* publicó un remitido que contenía una airada protesta contra los cambios ortográficos:

> ¡Válgame Dios por Diario Mexicano! ¡En qué manos tan infelices has caído! Si así continúas, tú llenarás de ignominia a Nueva España entre los sabios de Europa. ¿Qué dirán éstos al ver tal futilidades con que comienzas a vivir en este rico continente occidental? ¿Qué instrucción puede sacarse de las cuatro primeras páginas de tu cuerpo? ¿Qué concepto harán del talento americano aquellos sabios ultramarinos, al ver que en un papel público impreso en México se escribe Coliceo Olandeza, y no se menciona el trigo entre los víveres de mayor consumo en esta capital?[11]

Yturrigaray, el virrey en turno, con certero instinto reaccionario y buen olfato, percibió que el asunto (o sea el cambio ortográfico) no sólo atañía a la gramática, sino que encerraba un fondo revolucionario, por lo menos una señal de diferenciación de lo que se practicaba en España, y lo prohibió terminantemente.[12]

El último punto del referido prospecto llama poderosamente nuestra atención al señalarnos que "se insertarán los epigramas, fábulas, y demás rasgos cortos de poesía que no contengan personalidades y sean dignos de imprimirse". Vemos aquí que la literatura será, por primera vez en la Nueva España, tratada con especial interés, lo que hace que el *Diario de México* sea nuestra base para estudiar la producción literaria de los albores del siglo XIX.

El periódico se vendía los siete días de la semana, a medio real, en los siguientes lugares: en el Parián, frente al Sitio de coches de providencia, y en once puestos: en la esquina de la Profesa, frente al correo, del Ángel, bajos de San Agustín, bajos de Porta-Coeli, puente del Correo, esquina de Santa Inés, 3a. calle del Relox, 2a. de Santo Domingo, la de Tacuba y Cruz del Factor.

Cada puesto tenía un buzón para que se depositaran los avisos, noticias o composiciones que se quisieran publicar por medio del *Diario*. Las colaboraciones se recogían por las tardes y las aceptadas no requerían de pago alguno para su impresión.

No pocos fueron los artículos enviados al "Diarista de México". Muchos vieron la luz pública, otros se desecharon debido a lo estrecho de la censura virreinal, que prohibía todo escrito que criticara o afectara al gobierno; los más se excluyeron a causa del poco espacio disponible.

Desde su nacimiento fueron Villaurrutia y Bustamante quienes estuvieron al frente de la dirección del *Diario de México*, por lo que toda la responsabilidad recayó en ellos.

Al iniciar su publicación, conscientes de las condiciones que el virrey les había impuesto, al otorgar la licencia del periódico, de no tocar asuntos oficiales, que eran privativos de la *Gaceta*, y de no perjudicar al *Asiento Mexicano de Noticias*, se apresuran a aclarar:

> No prevendremos a la Gaceta político-económica de esta Capital en los ramos que la son exclusivamente propios, y peculiares, y si anunciáremos alguna cosa de las que suele publicar, será de aquellas en que no cabe privilegio exclusivo, y que conviene publicar por todos los medios posibles.
>
> Tampoco perjudicaremos al Almacén de Noticias, cuyo reglamento dice el artículo 24... "Las noticias que se den han de ser voluntarias sin que se impida a los que quieran valerse de los medios que hasta ahora se han usado, como son rotulones en las esquinas, avisos en la Gaceta, papeles periódicos, etc., pero sí con la prohibición de que ninguna otra persona podrá tener igual asiento".[13]

Pero no podemos afirmar que este *Asiento Mexicano de Noticias* no haya sido afectado, ya que el *Diario* estaba ofreciendo servicios parecidos a los que aquél desempeñaba, y sin costo alguno.

Por lo que respecta a la *Gaceta de México*, su editor, Juan López Cancelada, socio desde 1805 de don Manuel Antonio Valdés, al resentir la competencia que le hacía el nuevo periódico, trató por todos los medios de hacerlo desaparecer.

Los acontecimientos de 1808 le ofrecieron la oportunidad esperada, el 3 de diciembre de ese año presentó una denuncia de traición contra don Jacobo de Villaurrutia, en la que afirmaba que con su conducta y su periódico incitaba a los habitantes novohispanos a independizarse de la Metrópoli.

Dichos acontecimientos fueron la intervención de Napoleón en España y la sublevación en su contra del pueblo español. A raíz de estos sucesos, la *Gaceta* publicaba todas las novedades que sobre el tema venían de España, pero como el *Diario* también empezó a hacerlo López Cancelada se quejó de inmediato, pretextando el privilegio que su periódico tenía para publicar todas las noticias políticas.

Pero veamos las circunstancias dominantes en el país durante este tiempo.

El 19 de julio de 1808, el Ayuntamiento de México dirigió al virrey "una representación, en la que manifestaba que supuesta la ausencia del monarca legítimo, la soberanía residía en el reino, por lo que mientras en la Metrópoli durara aquella crisis, la colonia debía gobernarse por las leyes vigentes, continuando el virrey en su puesto sin entregar a ninguna potencia ni aun a la misma España mientras permaneciera en tales circunstancias. Esta representación que tendía a establecer por de pronto una independencia provisional fue desaprobada por la Audiencia".[14]

Días más tarde se presentó una comisión de la Junta Suprema de Sevilla para pedir al gobierno de la Nueva España que la reconociera como soberana de toda la Monarquía, a nombre de Fernando VII. Posteriormente, nuevos enviados, esta vez de la Junta de Asturias, vienen a hacer la misma petición.

Ante tales circunstancias el virrey Iturrigaray convocó cuatro juntas, las cuales, aunque se discutió acaloradamente, no tuvieron acuerdo alguno.

Pero en tales reuniones el partido español, dirigido por los Oidores, Arzobispo e Inquisidores, y el Americano Nacional, compuesto por los criollos que constituían el elemento intelectual representado por el Ayuntamiento, llegaron a una verdadera pugna. Iturrigaray veía con simpatía al segundo grupo, porque lo halagaba el que se le ofreciera el mando independiente de la colonia, pero en realidad no tomaba partido por ninguno de los dos, cosa que molestó visiblemente al privilegiado sector peninsular, que decidió aprehenderlo y destituirlo; hecho que se efectuó el día 15 de septiembre de 1808. Al día siguiente nombran, sin facultad alguna, a don Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.

Villaurrutia asistió a las Juntas con la investidura de Alcalde del Crimen. Su asistencia y las opiniones que en ellas expresó, así como un artículo del *Diario de México*, fueron la base para que Cancelada lo acusara de traidor al reino y adicto a la independencia. El mismo Villaurrutia, en la defensa que hizo para aclarar los hechos y reivindicar su nombre, dice:

> D. Juan López Cancelada me acusó de traidor, fundándose en el voto que di en las Juntas generales celebradas en 31 de agosto y 1o. de septiembre del año próximo pasado, y un pasaje ocurrido en la del 9 de dicho septiembre (que fue la última) sobre uno de los puntos de mi voto y en las especies sediciosas y subversivas, o inductivas a la independencia de la América, que dice hay en el Diario de esta ciudad del cual asienta que soy editor, acompañando el número 1126 del Diario y ofreciendo señalar, otros por comprobantes de su aserción.[15]

Digna, es de hacerse notar la brillante actuación de Villaurrutia durante las Juntas, en las que expresó opiniones que lo revelan como hombre inteligente y juicioso.

Por lo que se refiere a la nota de independencia, que según Cancelada apareció en el *Diario* de esta capital, sin llegar a especificar cuál, puede ser –a decir del Diarista– la siguiente:

> ... pero hay un punto sumamente esencial que debe fijar nuestra atención, y es la conservación de nuestras Américas, y demás posesiones ultramarinas. ¿A qué autoridad obedecerían? ¿Cuál de las provincias dirigiría a aquellos países las órdenes, las disposiciones necesarias para su gobierno, para el nombramiento y dirección de sus empleados y demás puntos indispensables para mantener su dependencia? No dependiendo desde luego directamente de autoridad alguna, cada colonia establecerá su gobierno independiente, como se ha hecho en España: su distancia, su situación, sus riquezas, la natural inclinación a la independencia, las podrían conducir a ella, roto por decirlo así, el nudo que las unía con la madre patria: y nuestros enemigos conseguirían sin más medio que el de nuestro descuido, lo que no hubieran podido lograr con todo su poder.[16]

Con la aportación de dichas pruebas López Cancelada pidió que a Villaurrutia se le pusiera preso, se le hicieran los cargos correspondientes remitiendo el proceso al

Soberano, se suspendiera el *Diario de México* y se diera testimonio de su escrito, porque pronto iría a España.

Pero Cancelada no logró su propósito. El Real Acuerdo desechó la petición y le impuso una multa de 500 pesos o dos meses de cárcel, por calumnia o falsa acusación.

En el documento de autodefensa antes citado, el Director del *Diario* explicó, punto por punto, su conducta durante las juntas y demostró que las imputaciones que le había hecho López Cancelada se debían sólo a su codicia, a sus ambiciones y a la suposición de que por ese camino acabaría definitivamente con el periódico competidor.

A pesar de que Villaurrutia fue eximido de toda culpa, este hecho afectó aún más la libertad de imprenta; traba que los escritores del *Diario* tuvieron que sufrir desde el inicio del periódico hasta su desaparición.

Por las circunstancias históricas imperantes y las múltiples tendencias ideológicas que flotaban en el aire durante la época en que existió el *Diario de México*, se comprende que los directores y colaboradores hubieran tenido necesidad de usar de un periodismo selectivo y convencional.

Por un lado estaban sus ideas y por otro la censura virreinal que los obligaba a callar sus convicciones personales, o a expresarlas con la sagacidad suficiente para no tener problemas con los revisores del gobierno.

Esto queda aún más acentuado en 1810, cuando principia el movimiento independentista mexicano. El periódico expresa durante estos acontecimientos la opinión oficial. Sus páginas muestran un franco apoyo –quizá sincero, tal vez aparente– hacia el virreinato y el rechazo absoluto a los insurrectos.

Los sucesos ocurridos en el gobierno son publicados con marcada simpatía; los rebeldes y sus actos son condenados tanto por las autoridades como por los colaboradores del periódico. Y así, un día antes de que Hidalgo diera el grito de Dolores se publica la bienvenida en verso que Juan Camilo Mendívil, oficial supernumerario de la Secretaría de Cámara del Virreinato ofrece a don Francisco Javier Venegas por su entrada como virrey a la capital el 14 de septiembre de 1810.

Salve insigne Campeón, hijo de Marte:
salve mil veces, General prudente:
de valor y lealtad firme baluarte,
que puso espanto a la francesa gente.
Sólo a tí mismo puedo compararte,
porque te ilustra mérito eminente:
quede a la fama pregonar tus glorias,
como testigo fiel de tus victorias.
En hora buena ven a gobernarnos
a nombre del Monarca más querido:
en hora buena ven a libertarnos
de los tiros del Corzo fementido:

En hora buena ven a consolarnos,
con las noticias que hayas adquirido
de nuestra madre patria, y de FERNANDO
por quienes Nueva España está llorando.[17]

Al día siguiente, 15 de septiembre, aparece un artículo narrando la fastuosa entrada de Venegas a la capital; la bienvenida tributada por el pueblo y la oficialidad, así como el desfile hecho en su honor.[18]

Días después sabemos, por el mismo conducto, que la primera actuación del nuevo virrey contra los insurgentes fue un bando proclamado el 27 de septiembre de 1810, en el que pone precio a las cabezas de los tres principales caudillos de la revolución de independencia, publicado por el *Diario* hasta el 2 de octubre de ese año, quizá por la repulsa a obedecer la orden virreinal, mientras que la *Gaceta de México* lo había dado a conocer en edición extraordinaria el 28 de septiembre.

Los artículos que condenan a Hidalgo y al movimiento aparecen sobre todo en los últimos meses del año mencionado. El 6 de octubre, el periódico acoge una

> ... carta circular del Excelentísmo e Ilustrísimo señor Arzobispo de México a los Párrocos de su diócesis, dirigiéndoles la Pastoral que han dado a luz, con motivo de los sucesos de la Villa de S. Miguel el Grande, y pueblo de los Dolores.[19]

El 15 de octubre se lee un edicto del Santo Oficio en el que solicita a don Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General de los Insurgentes, comparezca ante el tribunal acusado de apóstata, hereje y sedicioso.

Un artículo de "Mopso" (Agustín Pomposo Fernández de San Salvador), con un severo juicio de Hidalgo, aparece el 30 de octubre de ese año:

> ... palpamos todos, que la base sobre que principalmente se apoya el proyecto revolucionario de Hidalgo y sus secuaces, es la ignorancia de los pobres payos e indios, nuestros hermanos, dignos de nuestra compasión, y de nuestro agradecimiento... [A] la ignorancia que tienen de la doctrina y del orden establecido por la divina Providencia... se enlazan como consecuencias forzosas, las de creer lícitos los robos, los homicidios, los sacrilegios e insultos contra los templos y los Sacerdotes, y todo lo mucho y muy grande, y digno de llorar con lágrimas de sangre que cometen Hidalgo y sus partidarios, a pesar de hallarse marcados delante de Dios y de los hombres, con las terribles excomuniones que la iglesia católica fulminó siempre contra los sediciosos, y con las que el Tribunal Santo de la Inquisición defensor de la misma Santa Iglesia, y con autoridad que recibió de ella, ha fulminado.[20]

Las tres famosas cartas tituladas el "Anti-Hidalgo" se empiezan a publicar el 3 de noviembre de 1810, y lleva la primera esta introducción:

> Carta primera de un doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, ex Cura de Dolores, ex Sacerdote de Cristo, ex Cristiano, ex Americano, ex Hombre, y Generalísimo de Salteadores y Asesinos.[21]

La segunda se dio a luz el 16 y 17 de noviembre[22] y la última entre el 18 y 19 del mismo mes.[23]

El periódico de 1811 aún trae edictos contra Hidalgo, bandos de Calleja, etcétera, pero lo que más llama nuestra atención es una supuesta carta de don Miguel Hidalgo (que lo muestra arrepentido de los actos que ha cometido, de los males que ha ocasionado, de sus pecados como cabeza de la insurrección) en la que se lee textualmente que el rebelde pide a sus compatriotas: "honrad al rey, porque su poder es dimanado del de Dios"; y más adelante continúa aconsejándoles: "dejad pues las armas, echaos a los pies del trono, no temáis ni las prisiones, ni la muerte..."; y termina diciéndoles:

> Sed pues testigos todos los que habitáis el orbe; sedlo cuantos habéis cooperado a mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipité, injurié al omnipotente, al soberano, a los europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros con otras tantas vidas, cuanto ha producido y puede producir el brazo del Señor; quiero morir y muero gustoso porque ofendí a la majestad Divina, a la humana, y a mis prójimos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurrección, concluyendo estas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy, seré para toda la eternidad, católico cristiano, que como tal creo y confieso, cuanto cree y confiesa nuestra santa madre iglesia: que abjuro, detesto y retracto cualquier cosa que hubiese dicho en contra de ello. Chihuahua, real hospital y mayo 18 de 1811. Miguel Hidalgo.[24]

Mostrar simpatía hacia el movimiento de independencia fue del todo imposible en las páginas del periódico; sin embargo, los censores llegaron a pasar algunas composiciones que en forma muy velada trataron de explicar y dar la razón a los insurrectos, como estas poesías anónimas demasiado sugestivas para este momento.

Educación, Fábula
Caso práctico sucedido en Guatemala
Lleno de un justo celo, regañaba
a la joven Serapia, que un violento
pescozón a su madre había pegado.
La pobre respondió: **yo no acataba**
si era mi madre, o no en aquel momento:
contaré como el caso me ha pasado.
Mi madre me ha criado
a patadas, a golpes, y a empujones:
nos manda a coscorrones:
al criado, al cochero, y lavandera,
a palos maja por cualquier friolera.
Con su ejemplo nosotros
no nos diferenciamos de los potros.

¿Entre hermanas unión? Ni por las señas:
lueguito nos tiramos de las greñas:
y así nuestros juguetes
es, a quien más pujante da el puñete.
En una de las muchas ocasiones,
andando a mojicones,
madre se puso en medio, y a su gana,
no nos dejó en el cuerpo parte sana.
Seguimos agarradas de las trenzas;
diciendo desvergüenzas;
y yo, sin conocer a quien atrapo,
le pegué a su merced un buen sopapo.
Así la tonta niña satisfizo,
disculpándose ingenua de lo que hizo;
y enseñando a los padres, que los hijos
al ejemplo dirigen ojos fijos.
Los ojos, no los oídos, son la brecha
por do entra la doctrina que aprovecha.[25]

Nótese asimismo este epigrama anónimo:

¡Jesús María! ¡que hija tan arreada,
y que sólo por mal seas llevada!
—Nanita, si por bien nunca probaste,
sino cual hierro, a golpes me trataste:
haz como el fuego, y obra penetrando,
y verás que aunque hierro, yo me ablando.[26]

Y por último véase otro epigrama también anónimo:

¿Cuál es la educación de la pobre gente?
Matemáticas, amigo, enteramente:
¿Cómo pueden salir los hijos malos?[27]

La alegoría que encierran las tres composiciones tiene estrecha relación con la actitud de la Nueva España hacia la Metrópoli. Era todo lo que podía escribirse sin correr el riesgo de ser encarcelado y juzgado por los tribunales civiles o eclesiásticos. La mordaza que tenían los directivos del periódico los lleva a arremeter contra las prohibiciones del virreinato para la prensa. Don Carlos María de Bustamante dice al respecto:

> Si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrían presentado producciones muy exquisitas: pero carecíamos de ella de todo punto, hasta prohibir el gobierno que continuasen los buzones que habíamos puesto en los estanquillos de cigarros, para que por ellos se pudiesen remitir los artículos que no quisiesen suscribir por modestia sus autores, y que por no darse a conocer no se presentasen en la oficina de la redacción.[28]

Pero no por esto dejaban de pensar que llegaría el momento en que podrían exponer libremente sus convicciones.

El 29 de enero de 1811 el *Diario* publica un artículo en donde un hombre del pueblo pregunta ¿qué es eso de la libertad de imprenta y para qué sirve? Lo que da margen para que la redacción del periódico responda, una semana después, y explique la necesidad de que exista la libre expresión:

> ... la libertad de imprenta, es la base de la ilustración pública; es la facultad de escribir cuanto uno sea capaz de pensar y decir; es el coco que ahuyenta de entre nosotros la horrible tiranía; es la que disipa los errores, y dudas, semejantes a las del autor del capítulo que contestamos; ella es el mayor estímulo para los afectos a las ciencias; y es finalmente un medio de enseñar a algunos hombres, a respetar los derechos de los demás, ya que no se sepan apreciar los suyos... Tema solamente el necio, déspota o débil de la libertad de imprenta. Firmado por el suscriptor I: J: A:(?)

No podemos dejar pasar por alto una nota que se refiere al artículo y que aparece al final del mismo:

> Como somos viejos, y algo maliciosos, no entendimos tan a la letra como el señor I.J.A. lo que dijo el señor etc. (?)[29]

Este constante deseo de escribir lo que dicta la conciencia se vio fugazmente satisfecho cuando los Cortes de Cádiz aprobaron la libertad de imprenta, el 30 de septiembre de 1812.

El 5 de octubre fue dado a conocer el decreto con gran pompa, y al día siguiente el *Diario de México*, con verdadero regocijo, inserta un bando del virrey Venegas que dice:

> Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública han venido en decretar lo siguiente:
>
> "Art. 1.- Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación algunas anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el siguiente decreto".[30]

Al día siguiente el nuevo director del *Diario*, José Ruiz Costa, escribe:

> Amados compatriotas: Ahora sí que el Soberano rompió las negras cadenas del despotismo y arbitrariedad, y dejó la América de ser el juguete de los tiranuelos. Cantemos desempuñando el cetro de hierro, y puesta la barrera incontrastable a los esfuerzos de las pasiones y al espíritu desolador de ambición y tiranía; pues la libertad de la Prensa, base titular de la libertad política y civil, llegó a tomar asiento

entre nosotros, a pesar del terror pánico que tiene trémulos a todos los monstruos que han merecido el nombre abominable de enemigos de la humanidad. Sean nuestras plumas los terribles clavos que labren la ruina de semejantes hidras, velemos sobre la favorecedora Constitución que hemos jurado, presentando a la faz de las naciones o al filo de la espada, al sacrílego que infrinja sus leyes con el objeto solapado de entregarnos lentamente a la anarquía más horrorosa, y labraremos así la base de nuestra futura felicidad, nuestras plumas serán aquellos célebres censores que dejaron tan ilustres memorias entre los romanos. !Americanos¡ Llegó el deseado momento de hacer ver al mundo vuestros agravios, quejas y distinguidos talentos, y que si el *Telégrafo Americano*, *Diario de México* y otros papeles que he tenido el honor de presentar al público (que tanto me ha favorecido) se llenaron con asuntos frívolos, disputas pueriles y discursos formados en provincias de felicidad más temprana, reimpresos a beneplácito del Gobierno, que nos quitaba el lugar o gusto para variar nuestros pensamientos, fue porque carecíamos las más de las veces de objetos en que fijar nuestros discernimientos, particularmente en gobernantes, a quienes la fuerza nos hacía mirar como a cosas endiosadas.[31]

Poco tiempo después publica dos composiciones poéticas en las que muestra el desacuerdo que le produce la imposición del gobierno de nombrar él mismo a dos nuevos regidores, sin tomar en cuenta al pueblo, la primera apareció el 2 de diciembre de 1812:

Al oírte ayer predicar,
juzgué que un Ser soberano
te enseñaba por tu mano
las cosas que habías de hablar
Tal modo de improvisar,
orador, tan peregrino,
sólo del cielo te vino,
puesto que del cielo fue
esa electa Junta en que
todo el pueblo se convino.

Primer cuartazo al patriota de los ayuntamientos:

A regidores comprados
todo el público aborrece,
y ansiosamente apetece
sean los tales descartados:
Ni para ser diputados,
ni síndico personero,
ni otro objeto comunero
se ha visto que nos conviden:
Sólo dos cosas nos piden,

el respeto y el dinero. R. C.[32]

Del mismo tenor resultan los renglones publicados el 4 de diciembre del mismo año:

Segundo cuartazo al patriota de los ayuntamientos

Por cierta contribución
se han formado regidores;
por esta razón, señores,
no nos tienen afición.
Si fueran por elección,
debiendo al pueblo su ser,
general sería el placer,
la caridad y la unión. R.C.[33]

Ante estas opiniones Venegas decide suprimir la libertad de expresión, y lo decreta en un nuevo bando:

> Habiéndose notado en el poco tiempo que lleva de publicada la libertad de imprenta, el abuso más escandaloso hecho de ella en los periódicos y demás impresos, hasta un extremo de notable trascendencia contra el orden público, por haberse manifestado en ellos con el mayor descaro la impolítica y funesta rivalidad que con lisonja de todos los bien intencionados se había casi extinguido, llegando al exceso de haberse dirigido impresos irrespetuosos y aún injuriosos a las primeras autoridades; resolví celebrar acuerdo pleno de señores ministros de esta Real Audiencia con mi asistencia, y en él fueron conformes doce, de los trece que concurrieron, en suspender dicha libertad por ahora, mientras duran los motivos que precisan a tomar dicha providencia, y el otro señor ministro fue de dictamen de que debía imponerse silencio y prohibir que continuasen y salgan nuevos impresos en punto que pueda dañar la tranquilidad pública. Y conformándome con el voto de los doce referidos señores que lo dieron unánime, he resuelto suspender por ahora la libertad de imprenta, y restablecer las antiguas leyes y reglamentos que la limitaban, reservándome el volver a establecer la libertad constitucional luego que hayan cesado las extraordinarias gravísimas circunstancias que han obligado a suspenderlas.[34]

A partir de este nuevo bando, la censura virreinal vuelve a ser tan estrecha como antes.

Ruiz Costa, que fungió breve tiempo como director del periódico, al final de la primera época, fue perseguido por haber publicado los artículos antes mencionados, y la dirección del *Diario* pasó, en 1812, a las manos de un ilustre colaborador, don Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, que puso gran empeño en sostener la publicación, pero a pesar de sus esfuerzos el *Diario de México* –cuya existencia fue casi de doce años divididos en dos épocas, la segunda de las cuales empezó el 20 de diciembre de 1812– desapareció el 4 de enero de 1817, dejando sus páginas como documento inapreciable para la posteridad.

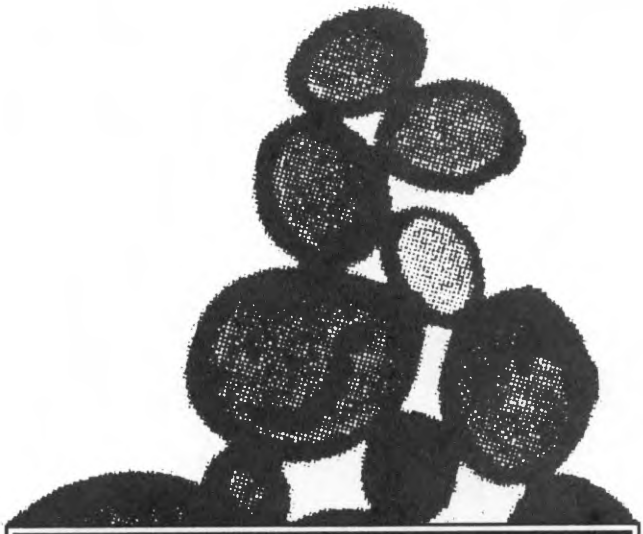

LA ARCADIA DE MÉXICO

ANTECEDENTES

En las páginas del *Diario* se dio a conocer una asociación literaria que adoptó el nombre de *Arcadia de México*. Esta institución se fundó a imitación de la Academia de los Arcades, cuya sede se encontraba en Italia, y de una sociedad artística española que se conoce como Escuela Salmantina del siglo XVIII.

Leopoldo Augusto de Cueto, en su obra *Poetas líricos del siglo XVIII*, nos habla de la sociedad italiana en los siguientes términos:

> La academia de los Arcades, formalmente constituida en 1790 por Crescimbeni, poeta con razón olvidado, (pero en realidad creada antes, en el Palacio Corsini de Roma, por Cristina de Suecia, aquella reina esclarecida que, ansiosa de civilización, llevó a su lado a Descartes y a Grecia, y rindió sin tregua culto sincero a las conquistas de las ciencias y a los hechizos de las letras y de las artes) caracteriza la decadencia del verdadero sentimiento poético. Esta Academia de los Arcades, la más famosa de Italia por mérito y por desprecio (expresión de César Cantú), tuvo por objeto poner coto a los extravíos del gusto marinesco. Mas no hizo, en verdad sino trocar el delirio por el fastidio y desarrollar ridículamente la moda pastoral, que, hija degenerada de la imaginación de Sannazaro, que había dado a la Arcadia griega una forma ideal, produjo tanta insulsez y amaneramiento en la poesía. Doce hombres insignes fueron escogidos para la formación de las leyes académicas de los Arcades, entre ellos el sabio deán de Alicante don Manuel Martí. Todos ellos se reunían en el Bosco Parrasio del Monte Janículo, donde emblemas, usos académicos y tareas poéticas, todo tenía un carácter por demás risible y candoroso. Estaban contagiados del espíritu de afectación y de artificio que había corrompido las letras, y da de ello manifiesto testimonio la pueril descripción de designar a los Arcades con nombres más o menos griegos, a veces en sumo grado extravagantes, con lo cual se daban por alistados entre los pastores de la Arcadia. Desde el de Alfesibeo, que adoptó Crescimbeni, hasta los que usa todavía esta hoy anacrónica Academia ¡qué lista tan singular de exóticos nombres, tan extraños a veces por su

> sonido y siempre por la ficticia transformación personal que suponen! ¡Prelados, cardenales y hasta Pontífices, transformados en pastores de la Arcadia, siempre tan amartelados, tan disertos y tan insípidos! El éxito maravilloso de esta Academia fue la consagración de aquella plaga de poetas pastoriles que se inspiraban en su gabinete, sin ver más cielo ni más campo que la pared o el tejado de la casa vecina, y de aquella moda irrisoria que convertía entre nosotros al respetable Jovellanos en El Mayoral Jovino, al rígido magistrado Forner en El zagal Fornerio, al severo canónigo Porcel en El Caballero de los Jabalíes, y al grave don Jaime Villanueva en El Pastor Jamelio.[1]

Evocando la designación de Academia de los Árcades, los poetas mexicanos pusieron el nombre de Arcadia a su asociación, y siguieron además la moda europea de designar a sus académicos con nombres pastoriles.

Sin embargo, no es esta academia sino la Escuela Salmantina del siglo XVIII el antecedente inmediato de los Árcades mexicanos, pues sus integrantes fueron sus guías y maestros en el arte literario.

Aparece la Escuela entre 1770 y 1780, contando como iniciadores a tres frailes agustinos: Fray Diego Tadeo González (Delio), Fray Juan Fernández de Rojas (Liseno) y Fray Andrés del Corral (Andrenio); y a tres jóvenes poetas: José Iglesias de la Casa (Arcadio), Pablo Forner (Aminta) y Juan Meléndez Valdés (Batilo).

Una vez formada la Escuela, sus integrantes se ajustaron a la moda literaria del momento: el Neoclasicismo, sin desdeñar a dos grandes poetas del pasado: Garcilaso y Fray Luis de León. Con esto lograron superar la servidumbre a los modelos franceses, y evadir el culteranismo y conceptismo tan persistentes todavía en la primera mitad del siglo XVIII.

No rechazaron los principios neoclásicos, pero les dieron un matiz propio ya de tipo tradicional neo-renacentista, ya siguiendo la poesía sentimental filosófica y humanitaria que su maestro y guía, Jovellanos, propugnaba, inspirándose en Rousseau y en los poetas rousseaunianos o en los ingleses Pope, Young, Thompson.

Años más tarde la Escuela Salamantina tiene un segundo grupo de poetas entre los que destacan Nicasio Álvarez de Cienfuegos, Manuel José Quintana y Juan Nicasio Gallego; poetas que poseen una marcada diferencia ideológica con respecto al primer grupo; diferencia que se explica fácilmente si tomamos en cuenta el lapso que transcurre entre la época de producción de unos y otros.

Con el ejemplo de las sociedades europeas se constituye, pues, la Arcadia de México, que adopta para sí varias características ya establecidas: la costumbre de designar a sus miembros con nombres pastoriles (aunque los más prefirieron el uso de anagramas, semianagramas e iniciales), el ejercicio de la poesía pastoril y la tradicional elección de un mayoral.

La escuela literaria predominante entre los árcades mexicanos fue la misma que gozó de la preferencia de los poetas españoles pertenecientes a la Escuela Salmantina

del siglo XVIII: el Neoclasicismo,[2] cuyos principios básicos mencionamos más adelante, aunque en forma por demás somera.

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

El 16 de abril de 1808, casi tres años después de haberse iniciado el *Diario de México*, aparece en sus páginas un artículo destinado a informar al público la creación de la Arcadia: En el aviso, José Mariano Rodríguez del Castillo, quien se presenta como autor de la iniciativa, cita los nombres de sus integrantes, a la vez que hace una invitación extensiva a los poetas que colaboran en el periódico para que se sumen a su grupo:

> Con motivo de haber formado nuestra Arcadia los señores J.V.V., bajo el nombre de Delio; Atanasio de Achoso, bajo el nombre de Damón; El Inglés Can-Azul, bajo el de Batilo, M. B. o El Aplicado, bajo el de Anfriso, y yo que soy el inventor, bajo el de Amintas, hemos tratado de enlazarnos en público por la dedicación mutua de nuestras composiciones, como se ha visto en el Diario de esta capital, ¡Ojalá y los ilustres poetas que brillan en el periódico, tuvieran la bondad de asociarse a nuestra pequeña Arcadia, para darnos honor como lo ha hecho Marón Iknaant con el nombre de Dametas.[1]

El periódico, que había venido funcionando desde su origen como órgano de las letras novohispanas, apoya con agrado esta fundación, como lo muestran las palabras del Diarista –posiblemente Bustamante– quien, a nombre de los directivos del *Diario*, secunda el intento de los entusiastas escritores e incluso les marca pautas a seguir, en cuanto a cuidado formal y al contenido mismo de las composiciones:

> El Diarista apoya desde luego esta especie de Academia, como un estímulo poderoso para adelantar en todo género de composiciones, pero es necesario que los socios se esfuercen a sostener el nombre de Arcadia, puliendo con gran cuidado todo lo que presentaren, lo que no es difícil, consultando recíprocamente por medio de la crítica y examen privado. En nuestro periódico es inconcuso que se hallan piezas buenas, medianas, malas y aun pésimas; pero muy pocos han comprendido que esto se hace para estimular a los autores que prometen algo, con el continuo estudio, como se ha verificado con muchos, que se han ido perfeccionando en la composición. Los señores que componen esta Arcadia nueva, suponemos que no nos mandarán sus composiciones, sin haber pasado un serio examen, proporcionado a sus fuerzas, que se deben suponer al principio. La fábula, el epigrama, la sátira, la sentencia y otros objetos interesantes, deben ser sus materias; el amor, la más común, tan trillada y tan variada, debe tocarse en sus composiciones, sólo por incidencia para adorno, o para avivar algún cuadro. Las descripcio-

nes exactas y sentenciosas, cuidando de la propiedad de las voces, y del giro de la expresión, defecto en que se incurre a cada paso, debe ser el principal cuidado de los socios, de quien esperamos un adelantamiento honroso.[2]

Aun cuando en el *Diario* se da a conocer al público la fundación de la Arcadia el 16 de abril de 1808, varias alusiones a dicha institución en números que corresponden a los primeros años del periódico, así como algunas composiciones firmadas con los seudónimos y anagramas de los árcades, nos hacen suponer que la Arcadia de México funcionó informalmente con anterioridad a esta fecha.

El 10 de noviembre de 1805 aparece una "cantinela" que envía "El Pastor Guindo desde Veracruz, a los de la Arcadia Mexicana".[3] El Pastor Guindo es uno de los seudónimos del capitán Juan José de Güido, residente en esta ciudad. En la composición ya menciona varios nombres que más adelante nos serán completamente familiares:

Los Tagles, los Pomposos,
Los Zúñigas divinos,
Los Prietos y Gutiérrez,
Barreros e infinitos.

Tres días después encontramos un soneto del mismo Guindo, dedicado nuevamente a la Arcadia Mexicana "desde su pajizo albergue en Veracruz".[4]

El 24 de diciembre del mismo año aparece la respuesta que Mopso Mexicano (Agustín Pomposo Fernández de San Salvador) da a Guindo.[5]

El 16 de abril de 1806 Bárbara Lazo Manai (Mariano Barazábal) hace notar que entre los buenos poetas del momento se encuentran: Torsario (Sartorio ?), Gemoz (Gómez ?), Nicolás Fragcet (Francisco Manuel Sánchez de Tagle), Rezmira (Ramírez ?) y Guindo.[6] Barazábal sólo tomó esta vez en cuenta a sus compañeros de la sociedad literaria.

Sánchez de la Barquera publica en enero de 1806 *Las flores de Clorila*, de Fray Manuel Martínez de Navarrete, odas que el franciscano, presidente o mayoral del grupo, dedicó a sus camaradas.[7]

Estos datos, que no son los únicos, pero sí los más sobresalientes por las menciones directas a la institución, nos llevan a suponer que la Arcadia de México funcionó por lo menos desde el inicio del periódico, cuando un grupo de poetas se propuso el noble ideal de reanimar la decadente poesía mexicana de los albores del siglo XIX.

INTEGRANTES

Los árcades mexicanos rara vez llegaron a firmar sus obras con su nombre verdadero, lo cual dificulta en gran medida su identificación. Al respecto dice Luis G. Urbina:

La moda de ocultarse bajo un seudónimo más o menos significativo, cuadraba perfectamente con la vida colonial al dar principio el siglo XIX y se extendió de una

manera prodigiosa. Todos se escondían, todos "jugaban la careta" literaria, por medio de seudónimos, iniciales, anagramas y apodos.[1]

Esto produjo varias protestas, como la de este remitente que escribe:

S. D. (Señor Diarista) ¿Quiere Ud. decirme por qué los que escriben en el Diario ocultan su nombre con iniciales o anagramas? ¿No estaría mejor, que les conociéramos para tributarles nuestro reconocimiento cuando nos dan materias útiles e instructivas? Y aunque esto no fuera, el que quiere instruirse ¿quién ocurre? ¿Quién es Antpeve? ¿Quién es Barueq? ¿Quién es El Melancólico? ¿Quién es Ud.? Si uno pregunta, no hay quien les conozca: digan sus propios apellidos, y quíteles Ud. la máscara. Si son sujetos de carrera se darán a conocer; si no la tienen pueden conseguirla con lustre, principalmente Barueq, que ya ha mudado tres máscaras; es también Arbueraq, es Quebrara, y quién sabe cuántas combinaciones hará después para ocultar su aplicación y su patriotismo: dígale Ud. que siga sus discursos y que los firme con su verdadero nombre. ¿Para qué ocultarse tanto? ¿Escribe acaso libelos? ¿Se han recibido mal sus preciosos discursos? Todo lo contrario: inserte Ud. éste si quiere complacer a la mayor parte de los suscriptores, de los que es uno su afectísimo Nicandro Sosa.[2]

Por otra parte, la Arcadia Mexicana nunca publicó la lista exacta de sus miembros, por lo que nos hemos visto en la necesidad de rastrear en todos los números del periódico para formar un catálogo que inevitablemente resultará aproximado, debido a los problemas que mencionábamos.

Más de un centenar de poetas colaboraron en el *Diario de México*; de ellos los que a continuación mencionamos fueron los integrantes de la asociación que hoy nos ocupa.

Se destacan en cursiva los nombres pastoriles que no fueron usados propiamente como seudónimos.

Nombres	**Seudónimos, anagramas, semianagramas e iniciales**
Barazabal, Mariano Albano	Albaro María Bazán
	Anfriso
	El Aplicado
	El Aplicado Anfriso
	El Árcade Anfriso
	Bárbara Lazo Manai
	Barbarita
	Baz-La-Bara
	M.B.
	María Bazán
	El Pastor Anfriso

Barrero, ?	.....
Bergaño y Villegas, Simón	*Silvio* S.B. y V. S. B. Villegas S. B. y Villegas
Cabezas, Pedro	Paz de Escobar
Castro, ?	.....
Colombini y Camayori, Francisco María Conde	Aufidio Pileyo
Conde, Joaquín	El Curioso *Donec* Don Quino Ceja *J.C.* Jacón Deoquín
Fernández De San Salvador, Agustín Pomposo	Mopso Mopso Mexicano
Gómez *	Gemoz
Guido, Juan José	Guindo J. J. G. El Pastor Guindo El Veracruzano El Veracruzano Guindo
Gutiérrez, ?	.....
Herrera, Vicente	Avete Nherreric
Irisarri, Antonio José de	Dionisio Iraeta Rejón
Lacunza, Juan María	El Auxiliar Aznucal Batilo

	Can-Azul El Inglés El Inglés Launzac El inglés Zanluca J. M. L. Juan A. Mira Can-Azul Launzac Otilab Zanluca
Manso, Manuel	*Alexis* Manoela Muns Nomás
Martínez de Navarrete, Manuel	F.M.N. N Nemoroso *Silvio*
Mendivil, ?	.....
Mier y Altamirano, Juan Nepomuceno	J.N.M.A. Maromani Altieri
Ochoa y Acuña, Anastasio de	A. O. A. O. y Ucaña Astanio Astanio o El Aficionado Atanasio Achoso Atanasio de Achoso y Ucaña Damón El Tuerto
Palacios, Francisco	F. P. F. Cioslapa Soilacap
Pazuzi, Carlos	.....

Quintana del Azebo, Ramón	A. del Q. R. Anatnik Dametas Iknaant Mr. Noa R.Q. Zeoba de El Sonámbulo El Tío Carando Zeobá Zeobá del
Ramírez *	Arezi Mr. Arezi Rezmira
Roca, Ramón	Marón Marón Dáurico Abdomelich
Rojas y Rocha, Francisco	Xarso Xorsá El Cartujo Xarsó El Cartujo Xorsá
Ruiz, Ángel *	Eglan Izur El Africano Eglan Izur El Árcade Palemón
Rodríguez del Castillo, José Mariano	Alfesiveo Amintas C.R.M.J. J.M.R.C. Mostaza Tirsis
Salgado, Antonio	Antosalniogado
Sánchez de la Barquera, Juan	B Barquera

	Barueq
	Barueq El Bullicioso
	El Caballero Arbueraq
	D (Diarista)
	El Filósofo Bullicioso
	J.W.B.
	J.W.S.B.
Wenceslao	J.M.W.Barueq
	Juan María Walecson Barueq
	Junamair Walecson Barueq
	Lic. Barquera
	Lic. J.W.B.
	El Proyectista Bullicioso
	Quebrara
	Walecson Barueq
	El Zagal Quebrara
Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	Flagrastro Cisné
	Nicolás Fragcet
Sartorio, José Manuel	Partenio
	Torsario *
Suárez, Pelayo	El Católico S.Z.
	El Desengañado S.Z.
	E. Luzyo Sarapee
	El Encuerado S. Z.
	Eolipa
	Lepoay
	Luzyo Sarapee, Luzyo Zarapee
	P. S.
	El Payo S.Z. El Payo Sz.
	S.Z.
	Sz?
	Urasez
Uraga, Francisco	Agaru
	Dr. Agaur
	Aguar

Uribe, Juan de Dios	Rubie U Uribe
Valdés, Josef	Br. J.V. Perico de los Palotes, alias el Br. J. V.
Vega, Felipe de la	Agev Fileno José Leal de Gavie Chulito Flégile Pavea
Villaseñor, José Victoriano	*Delio* J.V.V.
Zúñiga	.....

Los seudónimos, anagramas e iniciales de estos poetas no han sido identificados:

Alazure	(?)
Antimio	(?)
Auristenas	(?)
Casimiro Tortilla	(?)
Firminio	(?)
Fisnaro	(?)
J.A.C	(?)
Metacosmista	(?)
Mirtilo	(?)
Pagu	(?)

La identificación de los seudónimos, anagramas, semianagramas e iniciales se hizo de acuerdo con el catálogo de la hemeroteca Nacional.

Con excepción de Fray Manuel Martínez de Navarrete, los demás poetas de esta agrupación han sido relegados casi al olvido por la historia de la literatura mexicana.

Sólo unos cuantos textos se han ocupado de ellos, y sin duda el más documentado es la *Antología del Centenario* [3] a la cual deben recurrir los interesados en su estudio. No son muy extensos los datos que se nos ofrecen, aun en esta publicación, sobre los académicos; y hacemos notar que en numerosos casos se carece del más mínimo detalle sobre la personalidad de los escritores de los que con frecuencia sólo conocemos alguna poesía aislada o bien su apellido, seudónimo o anagrama, porque nos ha sido

proporcionado en alguna composición poética o artículo publicado por el *Diario de México*.

Queda por hacer, pues, el estudio de los literatos de esta época, ignorados en su mayoría hasta este momento.

MAYORALES

Para nosotros es desconocida la organización interna de la Arcadia de México. Suponemos que debió haber tenido un cuerpo directivo, formado por los poetas más interesados en el florecimiento de la sociedad, dedicado a controlar, guiar y estimular la producción de los miembros de dicha institución; en concreto sólo sabemos que el grupo tuvo un director instalado en el cargo con el nombre de Mayoral, electo como tal sólo por sus méritos poéticos.

Fue Fray Manuel Martínez de Navarrete, considerado por la crítica como el mejor poeta neoclásico mexicano, el "primer presidente de la Arcadia, por su divino talento".[1] Como nota curiosa –que nos deja ver la poca información que los árcades publicaron sobre su institución– cabe mencionar que la noticia de su nombramiento apareció con posterioridad a su muerte, en un artículo de Rodríguez del Castillo, del 23 de agosto de 1809 (mismo que transcribo íntegramente por el interés que contiene al proporcionar tanto la noticia, como la iniciativa de realizar una acertada auscultación para elegir nuevo mayoral, con el fin de que se encargue de dar ánimos a la sociedad porque, a sólo unos meses de su creación oficial, se encuentra ya en decadencia, a decir del articulista):

> Señor Diarista. Habiendo sido yo el inventor de la Arcadia Mexicana: habiendo dado a conocer a los sujetos que la componían, en el Diario de 2 de junio de 1808 y no proporcionándoseme lugar para dar al público los de otros que nuevamente se han asociado, lo hago ahora, aunque ya tarde, dándoles los lugares, según su antigüedad: plan que nos hemos propuesto para evitar discusiones. Sea el primero el R.P. Fr. Manuel Navarrete, ya difunto quien por común consentimiento fue nombrado presidente o mayoral de la referida Arcadia, a pesar de que su modestia lo resistió con tesón al principio; en segundo lugar el Sr. Leuman Nomás, bajo el nombre pastoril de Alexis, y el tercero, el Sr. S.B. y Villegas; éste y el primero no han dado sus nombres pastoriles, y por tanto no los refiero.
>
> Acerca de la elección de nuevo mayoral, nada tengo que decir, pues supongo que cada uno de los individuos que componen esta junta, tendrá ya pensado a quién ha de dar su voto, el que, si les parece bien mandarán a Ud. para que según ellos se decida quién ha de ser el sucesor.

Creo que es muy necesario, que el que obstare el nuevo empleo trate con actividad de fomentar esta sociedad, porque según veo, va decayendo notablemente".[2]

Sin duda alguna, el nombramiento conferido a Navarrete fue exclusivamente honorífico, pues su biografía[3] nos deja conocer que el franciscano nunca estuvo en México en los años de labor del periódico, por lo que poco pudo haber hecho por la asociación, aparte de alentarla con el ejemplo de sus apreciadas composiciones, y dedicárselas desde las apartadas regiones donde residía, como estas odas que tituló *La Inocencia*, las cuales se iniciaron el 16 de febrero de 1808, con la siguiente introducción:

¿Con qué podrá mi musa,
Arcadia Mexicana,
daros por tanto elogio
las más debidas gracias?
Oh, tú Quebrara amable,
que en producciones tantas
la suave esencia quinta
de las Piérides sacas;
Y tú melifluo Mopso,
que de tu lira blanda
privaste a los que atentos
sus tonos escuchaban.
Y tú, fogozo Arezi
a quien la edad no apaga
con sus escarchas frías,
de amor la ardiente llama;
Y tú que tras las hijas
de Júpiter te andas,
Aplicado travieso,
en las discretas chanzas;
Y tú, que misterioso
en cuatro letras guardas*
un nombre que merece
lo publique la fama;
Con ellas ha subido
a la cumbre elevada
de Apolo, y hoy se mira
entre las nueve hermanas;
Allá en felice vuelo
de vuestras grandes alas

* J.M.R.C. (José Mariano Rodríquez del Castillo).

subió... ¡milagros todos
de vuestras alabanzas!
¿Con qué podrá pues ella
corresponderos grata
sino con repetiros
lo mismo que os agrada?
Vosotros lo habéis dicho:
y así esas odas vayan,
que alaban la inocencia
de una simple muchacha,
Ellas son en algunas
horas desocupadas,
a manera de alivio
de mi tristeza amarga.
Mi musa las entona,
y estas altas montañas
de la villa de Tula
repiten sus tonadas.
Y tú, Can-Azul diestro,
que la discordia espantas
al son de las cañuelas,
que te dieron las gracias;
Uribe, Deoquin... todos
los que en el Diario se hallan,
tejiéndole a mi musa
diferentes guirnaldas;
Los pastores en ellas
aprenden como se ama,
y a serles siempre fieles
se enseñan sus zagalas.
Escuchadlas, pastores
de la moderna Arcadia
escuchadla beningos,
y perdonad sus faltas.[4]

Si bien no puede decirse que Navarrete haya presidido efectivamente la Arcadia, sí podemos afirmar que su muerte lesionó aún más la situación de empobrecimiento poético de la asociación.

Los elogios que en vida se le hicieron no superan los publicados al conocerse, el 8 de agosto de 1809, la noticia de su fallecimiento. El primero de ellos fue del editor del

Diario, don Carlos María Bustamante, quien al día siguiente publica un amplio artículo necrológico en el que hace la apología de la vida y la obra del poeta michoacano.

Tiene éste dos párrafos que llaman nuestra atención, porque nos deja ver la imagen que se tenía de Navarrete en el momento. Bustamante dice que en el convento de la ciudad de Celaya

> ... salieron a brillar sus primeros ensayos de poesía, quiero decir –especifica Bustamante–, aquella Noche y Ratos Tristes, publicados en nuestro Diario, capaces por sí solos de hacerlo apreciable, que han admirado a sabios, comparables con las Noches de Cadalso, no inferiores a las del inglés Young, y tanto más apreciables para nosotros, cuanto que se escribieron en nuestro idioma, en nuestro suelo nativo, y por un poeta que reducido al estrecho círculo de pocos objetos, y esto acaso montaraces y feroces, pues jamás salió de este continente, careciendo de ideas de comparación que sólo pueden ministrar los viajes y no suplir la lectura, tuvo que sacarlo todo del seno de la naturaleza y de una imaginación noble, fecunda, inagotable, y regulada por los principios del arte.

Y más adelante escribe:

> Sin embargo, lo que más admira es, que tantos primores salieron de sus manos, careciendo aun de los más precisos libros, cuando yacía soterrado en las montañas de la misión de la villa de Tula...; desde este lugar, como Ovidio desde el Ponto, nos remitía sus obras tan bellas y limadas, como si salieran de la mejor academia de la Europa; no de otro modo que Bergier admiró al mundo sabio, y confundió al deísmo con su preciosa obra trabajada en las serranías y malezas de los Pirineos.[5]

Estas palabras, del que fue su biógrafo y recopilador, son muestra de la admiración y el respeto que supo ganarse Navarrete entre sus coetáneos con su labor literaria.

Después de este artículo, el *Diario de México* publicó una numerosa cantidad de poesías que los árcades mexicanos compusieron para alabar los grandes méritos del que en vida fue su maestro. Y sobra decir que todos se vuelcan en alabanzas para el desaparecido Mayoral.

Mariano Barazábal escribe una famosa elegía, publicada tanto por el periódico como por la *Biblioteca de Autores Mexicanos* en las *Obras de Fray Manuel Navarrete*, en la cual lo proclama "el segundo Apolo del Olimpo":

Ojos del cuerpo; limitados ojos;
No veréis a Manuel, porque esta palma
Ya sólo la da el cielo, a los del alma.
Con ellos ¡ay! con ellos
Miraré de hito en hito
Como águila, al segundo
Apolo del Olimpo.
Aquel divino vate, que solía
Colmar al indio suelo de alegría

Entonando al amor; decíd pastores,
¿Qué fiera no escuchaba sus amores?[6]

Juan W. Sánchez de la Barquera lo reconoce como "el mejor ingenio" de la Nueva España:

Hado ominoso, vengador insano
¿Por qué nos privas del mejor ingenio?[7]

Y también la Real y Pontificia Universidad de México le rinde homenaje póstumo al premiarle un canto en octavas, que Navarrete presentó en el certamen literario organizado por dicha institución, con motivo de la exaltación al trono del soberano Fernando VII.

Con tantos elogios a la vista a nadie pueden sorprenderle las irritadas palabras de Casimiro Tortilla (?) ante la inevitable sucesión del ilustre difunto por un nuevo mayoral, que difícilmente podría tener las cualidades poéticas que aquél poseyó, según supone este exaltado académico:

> ... Ya murió el Mayoral de la Arcadia que era el P. Navarrete ¿Quién entrará ahora en su lugar? ¿Adivínale buena alhaja? ¿Qué piensas tú que el mérito del P. Navarrete se subroga con la misma facilidad que la vacante del perrero? ¿Paren acaso las madres poetas de aquel tamaño, como las liebres o las ratas? ¿Os parece moco de pavo un poeta digno de este nombre, y comparable con el que hemos perdido? ¿Quién tiene su gusto, su imaginación, su fluidez y belleza, su dulzura, su erudición copiosa, su inteligencia en el idioma? ¡Ah! es menester llorar y repetir con Horacio, que aunque la poesía no admite medianía no hay coplero que no se crea verdadero poeta hecho, y derecho y digno de substituir al P. Navarrete; ha de llegar el día en que quiera colocarse en esta vacante uno de aquellos sátiros del portal de las flores, y puntualmente ha de ser uno, cuyo ombligo sirva de tintero, tal es su desnudez y de donde saca la tinta, no para cantar las gracias de Clorila, sino para celebrar los negros ojos de Señora Tufitas, la galopina o la bodegonera, barragana de un lacayo, o de otro bicho de igual calaña ¡Poeta!... Nombre divino y que apenas mereció Homero; qué gastado te veo, tú eres semejante al del honor, filosofía, providad, etc. etc., que andan en boca de todos y que apenas se conocen y practican por muy pocos.[8]

La acefalia de la Arcadia preocupa visiblemente a sus componentes; la fama de Navarrete hizo que el cargo de Mayoral adquiriera tanta importancia que los académicos meditaron pacientemente el medio más adecuado de elegir al sucesor, para colocar en el puesto vacante al poeta cuyos méritos literarios acreditaran su designación.

"Uno de los árcades" (?) envía al *Diario* un papel titulado "Provisión de Mayoral", en el que propone se someta a los poetas a la prueba de fuego del soneto, con la mira de nombrar en el cargo al que hubiese producido los mejores, contando desde la época del inicio del periódico hasta ese momento:

> Señor Diarista: soy uno de los árcades, y queriendo facilitar por el medio más justo e imparcial la provisión acertada de Mayoral de esta Arcadia expongo a Ud. las reflexiones siguientes:

... En la poesía española la composición, por decirlo así, más brava es el soneto. Los antiguos y modernos inteligentes la llaman el potro de los poetas. Ella es una composición seria, digna, bella y respetable, cuando sale perfecta que es lo más difícil. Ninguno puramente versista puede travesear con esta majestuosa composición, sin dar a conocer de luego a luego, la limitación de sus alcances. Las odas anacreónticas, romances endecasílabos y octasílabos, etc. etc., son carne momia, Sr. Redactor; se hacen durmiendo y se atreve a estas piezas tal vez con acierto cualquiera poetastro. Sólo las octavas rimas se acercan al soneto, por lo que es hermosura; pero como ellas pueden ser varias y el soneto uno, en el asunto a que se aplican, no prueban tanto el mérito del poeta, como lo califica un soneto bien acabado.

Ninguna de las poesías de Garcilaso tuvo aplauso más público que aquel bellísimo soneto "Oh dulces prendas, por mi mal halladas". El célebre Cervantes Saavedra, después de los admirables poemas que en prosa y metro había escrito con tan universal aceptación, no entró a recibir el laurel de Apolo con otra divisa que su valiente soneto "Voto a Dios que me espanta la grandeza". Y de estos ejemplos pudiera citar muchos, si no urgiera la concisión. En suma, si puede decirse que la república de metros que conoce nuestra lengua castellana tiene un Rey sin duda que el soneto debe considerarse como el soberano. Bajo este supuesto me parecería oportuno que todos los individuos de esta Arcadia copiasen a la letra y sin reforma alguna, que no fuese por yerro de impresión todos los sonetos suyos publicados en el periódico desde su establecimiento y las remitiese a Ud. dentro del perentorio término de un mes, debiendo contar desde la fecha en que este papel se publicase, (se entiende aceptado el proyecto por Ud. a quien debemos reconocer por un protector fiscal con magisterio de nuestras producciones) y que pasados los sonetos a los señores aprobantes, diesen el premio al autor de los que resultasen mejores, y en mayor número, publicándolos en consecuencia, y declarando digno Mayoral de esta Arcadia al que los hubiese producido. Y para que la juiciosa emulación progresara en lo sucesivo, se renovase cada año o cada semestre en otro sujeto, y por igual certamen, el cargo de Mayoral, pues así el que ya lo hubiese disfrutado no quedaría quejoso, y el que no aspiraría a él con ansia por los medios de perfeccionarse.

Aunque esta materia les parecerá a muchos una mera diversión, tal vez frívola, y por tanto no digna de consagrarle un rasgo de reflexión juiciosa, yo me atrevo a decir que se compromete en la elección de que hablo nada menos que el crédito literario de la nación porque no ha sido la poesía en el mundo, lo que ha influído menos cuanto a talentos y civilización en el concepto de naciones cultas. De consiguiente si se colocare en esta Arcadia a un jefe cuyas producciones fuesen ínfimas, plagias o mercenarias, en una palabra, ajenas de pensamientos originales, podrían decirse con razón que si aquél era el mejor ingenio, supuesta la investidura que le daban ¿qué podía esperarse de los demás que no la habían merecido?[9]

Las últimas palabras de este académico, que firma simplemente como "Uno de los Árcades", tienen para nosotros gran importancia, porque nos habla del alto papel que se adjudicaba a la Arcadia, al considerar que en la elección de su nuevo Mayoral se estaba comprometiendo nada menos que el crédito literario de la nación, o sea su prestigio mismo ante el mundo entero como país civilizado y culto.

Ese mismo número del *Diario*, ocupado casi en su totalidad por los árcades mexicanos, pública un artículo de Casimiro Tortilla (?) en el que propone a Nicolás Fragcet (Francisco Manuel Sánchez de Tagle) como Mayoral, advirtiendo que también era merecedor del puesto el gran poeta Torsario (Sartorio), escritor muy apreciado en la institución, aunque la calidad de su poesía no esté a la altura del crédito que le otorgaron.

Para probar el acierto de su elección, el articulista promete que en los siguientes números se incluirán algunas composiciones de Sánchez de Tagle, a pesar de la oposición que éste ha puesto a dicho objetivo.

> ... Pero debemos advertir —comenta Casimiro Tortilla—, que a pesar del mucho aprecio que hemos hecho del mérito poético del P. Navarrete, no creemos que fuese el único, pues con dulzura y amenidad, principales caracteres de sus poesías, puede competir el entusiasmo y calor poético de otro genio bien conocido del público de esta capital, a quien nosotros no dudaríamos un momento darle el cargo de Mayoral de la Arcadia, sin ofender con esto el distinguido mérito del zagal Torsario, cuyos divinos metros le dejan en un lugar superior a las elecciones que ofenderían su modestia.
>
> De el sujeto que hemos dicho se han dado bastantes piezas en este Diario bajo el anagrama de Nicolás Fragcet; mas para justificar nuestra elección, insertaremos algunos en los números siguientes, para que los califique la imparcialidad; advirtiendo que los publicamos a pesar de la renuencia de su autor, que no ha querido corregirlas, ni permitirnos la publicación que ahora hacemos en virtud de la regla de derecho: vim vi repellere vicet".[10]

Efectivamente, tres días después aparece una oda titulada La Guerra[11], que se inicia con estas palabras:

¿A do tus pasos guías,
fiero devastador, nunca saciado;
que más beber porfías
mientras más sangre humana has apurado,
que por cabellos crías silbantes sierpes, monstruo aún no domado;
pues el freno potente
de Themis muerdes con rabioso diente?

La proposición fue aceptada por los miembros de la Arcadia Mexicana, y a pesar de que no se informa el procedimiento que siguieron para llevar a cabo la elección, supo-

nemos que estas palabras influyeron en su ánimo para nombrar a Sánchez de Tagle como Mayoral de la institución.

Ya el 1o. de octubre de 1809, por medio de un artículo titulado Mojiganga sabemos que el nombramiento fue a su favor:

> Los objetos porque se hace (esta Mojiganga) son dos: primero, el cumpleaños del susodicho Diario, y el segundo la posesión de Nicolás Fragcet del empleo de presidente a Mayoral de la Arcadia Mexicana, que sin duda llegará a ser el honor de los españoles americanos.[12]

La labor de Sánchez de Tagle como Mayoral no es nada visible; pero al margen de eso hemos de reconocer que su poesía puede contarse entre la mejor publicada por el *Diario de México*.

Además de algunas composiciones poéticas, anónimas en su mayoría, nada volvemos a saber del trabajo de Tagle en la asociación, después de la fecha en que fue anunciada su presidencia.

El estudio de las épocas de la sociedad literaria (que puede verse más adelante), nos lleva a observar que al nuevo Mayoral le correspondieron los años de menor actividad poética del grupo, debido quizá a los problemas políticos del momento, sin embargo no hay señales de que haya tratado de fomentarla.

Los mismos académicos llegaron a reclamarle su actitud, entre otros este anónimo árcade que indirectamente le dice:

> Pues aún no tiene
> la Arcadia el esplendor que la deseamos.
> Su diestro Mayoral no la enriquece
> cual parece debiera, con sus cantos;
> presumimos también, que tiene a menos
> habitar con nosotros en tus prados.[13]

La nota de la composición mencionada tiene una protesta por la falta de actividad poética de Sánchez de Tagle, lo cual de haberse hecho hubiera ayudado notablemente a la asociación. Dicha nota dice lo siguiente:

> Después de la sensible muerte de nuestro antiguo mayoral Fr. Manuel Navarrete se habló de dar otro a la Arcadia en distintos Diarios y por fin en el número 1452 se declaró tal a Nicolás Fragcet o Flagrastro Cicné, que es uno mismo; más éste no creo haya publicado ninguna producción poética (se dice que la bella oda del número 2199 es suya) a lo menos con su nombre; lo que juzgo debiera haber hecho, así para alentar a los demás zagales, como para justificar la elección que entonces se hizo de él.[14]

Tagle se apresura a contestar esta inculpación y afirma que es falso que no haya publicado ninguna producción poética; reclama como suyas varias piezas del *Diario*, que publicó anónimas (aclarando la razón que tuvo para hacerlo) y las cita específicamente:

> ... pues a fines del año pasado –dice el Mayoral–, porque mi silencio no se atribuyera a soberbia, como se ha hecho ya, di una oda a la Infelicidad Humana, en el número 2199; otra a la Inmaculada Concepción de María Santísima, en el número 2258; una letrilla titulada El Rompimiento, en el 2249; la Palinodia traducida de Matastasio, en el 2252, El Estío, *idem*, en el 2207; y no tengo presente si alguna otra. En efecto –continúa–, no quise suscribirlas con anagrama alguno, porque deseo saber los defectos de mis composiciones, para corregirlos; y no sabiéndose quién es el autor, mis amigos las censuran con libertad en mi presencia, y yo aprovecho sus lecciones".

Más adelante aclara que si no escribe es

> ... porque varias enfermedades y ocupaciones serias me lo impiden, y obligan a arrinconar la lira, y no pulsarla, sino a las importunas instancias de algún amigo; porque carezco de quien con imparcialidad y sana intención me diga mis defectos; porque creo de muy poco mérito lo que ya tengo trabajado; y en fin, porque la mayor parte de mis borradores, son a objetos determinados, pintados con circunstancias individuales, como al casamiento de H., órdenes de B., y C., en que el público no puede tomar el menor interés.

Y termina prometiendo:

> ... para mayor abundamiento, a pesar de los óbices ya dichos, remitiré a Ud. de cuando en cuando alguna piecesita. Intento comenzar por una sobre la gravísima dificultad de la poesía; y mientras la compongo, en los poquísimos ratos que tengo desahogados, quedo de Ud. y de todos esos mis señores, afectísimo, admirador y compañero, Nicolás Fragcet.[15]

La poco convincente defensa de Sánchez de Tagle concede la razón a quien le reclama su abandono a la actividad poética, pues él mismo cita sus limitadas producciones, cuando era tan necesaria una mayor fecundidad en su trabajo (que hubiera sido, sin duda, un buen modelo para los otros académicos), el cual, a pesar de su promesa no revela gran fomento en los meses subsecuentes.

Este aspecto, el único perceptible de su labor presidencial, ya nos sugiere el descuido que tuvo con la asociación, debido quizá a las mismas razones que él expone: "varias enfermedades y ocupaciones serias", de lo cual se concluye la poca efectividad que tuvo en el desempeño de dicho puesto el segundo Mayoral de este grupo poético.

Ahora bien, del estudio de los dos destacados poetas que tuvieron a su cargo la delicada comisión directiva de la sociedad, no se puede sino deducir que, por la invalidez de su trabajo, el funcionamiento de la Arcadia de México fue un tanto espontáneo y debido al afán de subsistencia literaria de sus integrantes. Pero no podemos dejar de otorgar su crédito a quienes se encargaron de la coordinación esencial de la institución. Nos referimos a dos académicos, que aun sin reconocimiento oficial, laboraron sin descanso en beneficio de la corporación poética: Juan María Lacunza y José Mariano Rodríguez del Castillo, cuya intervención se revela desde los años iniciales y

se hace tangible cuando la Arcadia –que ya desde 1808 muestra gran abatimiento– logra resurgir gracias a su provechosa influencia en los años de 1811 y 1812.

Junto a ellos se encuentra también la figura de Juan W. Sánchez de la Barquera, que en su calidad de editor del *Diario*, colaboró en el aspecto de difusión de la obra de los árcades novohispanos.

Son ellos en realidad los cimientos verdaderos en los que se apoyó la Arcadia de México, que a pesar de todas estas vicisitudes mantuvo latente la producción literaria en una de las épocas históricas más difíciles para la nación.

ÉPOCAS

En vista de que la Arcadia no desarrolló una labor uniforme, se hace una división en tres épocas que obedece a un propósito puramente convencional.

1a. Época (1805-1808)

Corresponde al tiempo que la Arcadia trabajó sin efectuar el anuncio formal de su existencia, lo cual se realizó el 16 de abril de 1808.

No obstante que sólo se sabe de ella por las limitadas referencias que se encuentran en los diferentes números del *Diario*, se observa que es precisamente este lapso el más fecundo en cuanto a trabajo de la organización, a la que se unen en esta etapa la mayoría de sus miembros, con Fray Manuel Martínez de Navarrete como Mayoral.

La sección poética, que por entonces se publica diariamente en las páginas del periódico, es frecuentemente ocupada por los árcades mexicanos empeñados en lograr el renombre de su institución; anhelo que nunca se llevó a cabo, ya que la cantidad nunca estuvo proporcionada con la calidad de su producción. Esto no es extraño si consideramos que la misma metrópoli estaba pasando por un momento de decadencia poética que ni las figuras de Meléndez, Quintana o Cienfuegos pudieron remediar.

El plan de trabajo que suponemos tuvo la Arcadia de México queda fijado en este periodo, y poco diferirá en los siguientes. Uno de sus fines principales: el adelanto y corrección formal de la poesía publicada por sus académicos, tuvo como primer camino la crítica, que por igual se hizo entre los mismos árcades que por desconocidos remitentes, sobre la poesía en general o sobre algún aspecto de la misma, censurando a los poetas en conjunto o específicamente a alguno de ellos.

Fue quizá la tarea crítica la única que no sufrió menoscabo durante los años de trabajo de la institución.

Por lo que respecta a su labor propiamente poética se cultivaron en esta época cuatro géneros importantes: "el bucólico, el amatorio, el religioso y el satírico",[1] sin que esto quiera decir que fueran los únicos, ya que también se practicó profusamente la

poesía de circunstancias (en la que lo mismo cabe el cumpleaños de un virrey que la relación del último incendio de la ciudad), así como la poesía filosófica, según el modelo implantado por el español Meléndez Valdés; y por supuesto no podía faltar la fábula, que siguió el patrón estilado en el siglo XVIII por los maestros españoles del género: don Félix María Samaniego y don Tomás de Iriarte.

La literatura mexicana, en las tres etapas que vamos a mencionar, como rama o prolongación de la literatura española de la décimoctava centuria reproduce en general sus caracteres: reminiscencias del culteranismo, prosaísmo, unidos al atildamiento y artificio seudoclásicos.

Sin embargo, hemos de reconocer la tendencia que hay, por parte de algunos escritores, de dar carácter, personalidad y peculiaridad a las letras novohispanas; de reflejar fielmente nuestro medio físico, moral y social, así como de usar los giros y modismos propios de nuestro pueblo.

2a. Época (1808-1810)

El problema que la invasión napoleónica significó para los vasallos de Fernando VII se ve claramente reflejado en su literatura.

Buena parte de la poesía arcádica de este período está enfocada en la alabanza del rey derrocado y la condena del emperador francés, o en la relación de los sucesos enlazados con este episodio histórico. Poesía de baja calidad caracterizada por su prosaísmo, en la cual se llega frecuentemente a la expresión soez, sobre todo cuando se trata de denigrar la figura de Napoleón o sus epígonos.

A Fernando VII no sólo se le enaltece en la poesía, sino que se llegó incluso a verificar un certamen literario en la Real y Pontificia Universidad de México, el 29 de octubre de 1809, celebrando su exaltación al trono como soberano, con asistencia del Virrey, el claustro pleno de doctores y demás autoridades constituídas.

Entre los autores premiados en el susodicho concurso se encuentran varios árcades: Fray Manuel Martínez de Navarrete (con un poema póstumo), Mariano Barazábal y Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

La poesía política goza, pues, de gran preferencia, pero los géneros antes mencionados siguen cultivándose, si bien con menoscabo, y cabe aclarar que de ellos fue el satírico el más relegado, sin duda debido a la rígida censura virreinal y a que los sucesos mismos obligaron al sigilo más estricto.

Esta segunda etapa de la Arcadia presenta muy menguada su producción poética. Existen dos razones para explicar esta situación: la primera es la importancia de los acontecimientos políticos del momento, cuyas noticias desplazan a la poesía, que si bien no desaparece deja de publicarse con la frecuencia de antaño. La otra razón es la disminución cuantitativa del grupo por diversas causas, muchas de las cuales desconocemos por completo. Lo que frecuentemente hallamos en el periódico son notas o artículos censurando a los académicos por la escasa producción, o preguntando la razón de su

ausencia. Esto sucede, por ejemplo, con El Tío Carando (Ramón Quintana del Azebo), por quien inquiere un remitente, luego de protestar porque el Diarista, prestando oído a una sugerencia recibida en la redacción, publicó varios números con artículos sobre Historia Antigua de México, que ningún valor tenía para este desconocido articulista:

> Señor Diarista: tiene Ud., la verdad, más que sobrada pachorra con estarse ahora con las historias antiguas, y dejándonos a buenas noches, a los que no gustamos sino de historias modernas, o a lo menos de aquellas chuscadas literarias con que pasábamos el rato en tiempos dichosos. ¿Qué es pues del Tío Carando? ¿Tan pronto se le ha acabado el caudal? ¿Se ha sumergido también en su gracioso panteón literario? ...[2]

Pero el mismo Tío Carando, que por lo visto se ha olvidado de impulsar sus propias producciones, se ocupa hoy de invitar nuevos poetas a integrarse al grupo, con el fin de revivir la "espirante Arcadia". Uno de los primeros en incorporarse es El Africano Eglan Izur o El Árcade Palemón (Ángel Ruiz), presentado por él al Diarista de México con estas palabras:

> ...y por ahora sólo trato de recomendar estrechamente al Señor Diarista unas cuantas piezas de poesía de un amigo mío. Acaso así volverá a revivir nuestra espirante Arcadia; se emulará nuevamente, y lograremos lo que siempre hemos deseado.
>
> Reciba Ud. Señor Editor benignamente, las producciones de mi querido El Africano Eglan Izur o llámese El Árcade Palemón; si Ud. y el público así lo hicieren él continuará perfeccionándose, y a Ud. le vivirá agradecido. El Tío Carando.[3]

Asimismo, un antiguo académico regresa a la institución a instancias también de Quintana del Azebo; tal es el caso de Simón Bergaño y Villegas, al que recomienda en un artículo, que firma ahora como Iknaant:

> Sr. Editor, paz y salud. Suplico a Ud. la breve inserción en su periódico de las adjuntas poesías, que al efecto me dirige mi amigo Silvio. El es bastante conocido en la Arcadia Mexicana, y en tiempos más bienhadados se gloriaba debidamente, en dedicar sus actos al dulce trato de las musas, pero como la infelicidad, cuando no abate el espíritu, le cubre al menos de un agrio descontento, no es de admirar que mi camarada haya interrumpido sus tareas, pues Ud. sabe muy bien, que:
>
> El dulce metro solamente es hijo
> de un ánimo tranquilo y sosegado
>
> Accediendo sin embargo a mis súplicas, ofrece que continuará escribiendo; y yo tendré singular complacencia, en remitir a Ud. sus composiciones y la tendría también en que con él recibieran los antiguos árcades, entre los que contaban un día a... Iknaant.[4]

Sin embargo la intención de reanimar la agonizante Arcadia no fue realizada en esta etapa, sino en la última que vamos a estudiar.

3a. Época (1810-1812)

Con la Revolución de Independencia, iniciada en 1810, el tono de la poesía vuelve a cambiar. Se continúa con el contenido político, pero en ella encontramos una variante: los poetas glorifican al ejército español por sus triunfos contra los insurgentes, se hacen glosas a Calleja, a los realistas, a Iturbide, que combatía entonces a los insurrectos. Pero es poca la producción realizada con este tema. No es raro que aún encontremos el asunto napoleónico o la persistencia de los cuatro géneros poéticos predominantes de la primera época; sin embargo, es aún más escasa que en la anterior la poesía publicada en esta etapa.

La decadencia de la Arcadia, iniciada plenamente en 1808, continúa hasta los últimos meses de 1811, cuando se nota un resurgimiento de la agrupación, impulsado por Juan María Lacunza y José Mariano Rodríguez del Castillo. Aquél publica el 19 de febrero de 1811 una composición poética tan extensa como la finalidad que lleva implícita. En ella intenta animar a sus antiguos compañeros para que reinicien la olvidada labor poética y pueda así volver a brillar la decadente Arcadia, cuyo crepúsculo atribuye al fallecimiento de algunos de sus más insignes académicos como Delio (José Victoriano Villaseñor), Guindo (Juan José de Güido), y Nemoroso (Fray Manuel Martínez de Navarrete), así como también a "la natural inconstancia del corazón humano", según afirma en una nota de la misma producción.

A pesar de estas adversidades, Lacunza confía en que la Arcadia ha de revivir con el trabajo de sus integrantes, que cuentan aún con buenos poetas de quienes imitar o aprender, como Dametas (Ramón Quintana del Azebo), Anfriso (Mariano Barazábal), Damón (Anastasio de Ochoa y Acuña), Amintas (José Mariano Rodríguez del Castillo), así como del R.P. Fray José Leal de Gavie y Simón Bergaño y Villegas; los dos últimos citados solamente en una nota final.

Por último, Lacunza dirige a sus compañeros una súplica alentándolos a publicar sus poesías, que por ser la honra de la nación novohispana hará que en el extranjero se den cuenta del adelanto artístico y, por ende, de cualquier otro aspecto del país, lo cual hará que se rectifique la opinión que en el exterior les merecemos ya que

> ... entre los muchos que tienen a los americanos por falta de civilización, y talentos, contamos al dulcísimo Meléndez, a quien, sin embargo de confesar que han sido sus odas las que principalmente han formado mi tal cual gusto por la poesía, no puedo disimular, que en su epístola al canónigo Cándamo nos trató nada menos que de bárbaros, rudos, salvajes, etc. Error que sólo es disculpable en el ningún conocimiento que tenía de los sublimes Tagles, Sartorios, Barqueras, y otros mil.

Palabras, estas últimas, que encontramos en una nota de la composición mencionada, la cual se inicia de la manera que a continuación transcribimos:

> Señor Diarista. Amigo mío: no es difícil comprenda Ud. el fin que me propongo en suplicarle, que inserte en su periódico (si lo merece) el siguiente romance.

A la Arcadia Mexicana
Arcades sabios, que en el fértil valle
de vuestra cara patria, en otro tiempo
al compás del rabel y caramillo,
hacíais sonar los agradables ecos
De mil almas canciones, anhelando
de la gloria inmortal subir al templo,
y esculpir vuestros nombres en sus muros
con caracteres de oro por lo eterno.
¿Por qué ahora tristes, con llorosos ojos,
colgáis las flautas del ciprés funesto,
buscáis, las soledades, y en los bosques
procuráis ocultar el sentimiento?
¿Qué ya no os interesan los encantos
de vuestras zagalejas, ni los bellos
primores que a ofreceros van los prados,
al fenecer del rigoroso invierno?
Mas ¡ah! ya miro vuestro amargo lloro,
con silenciosa voz me está diciendo:
Batilo, ya acabaron Delio y Guido,
también con ambos Nemoroso ha muerto.
¿Cómo pues, quieres, que sin estos cisnes,
que han sido asombro del indiano suelo,
brille más nuestra Arcadia, si nos faltan,
los más sublimes y armoniosos metros?
Es verdad, pastorcillos, mas no os turbe
el pesar la razón. No los modelos
que debéis imitar se han acabado;
aún hay entre vosotros poetas buenos.
Cual Dametas, ninguno impugna el vicio;
único Anfriso en los heroicos hechos,
como nadie, Damón amores canta;
sólo es Amintas de amistad ejemplo.
.....
Dejad pues, vuestro llanto, y recordando
que en América brillan mil ingenios,
que pueden competir con los que causan
vuestros gemidos, procurad consuelo.
Y conmigo decid a los que aún viven,
y disfrutan de Apolo el sacro fuego,.

que vuelvan a cantar, pues que se ofenden
las Musas de su tétrico silencio.
Pedidles que en el Diario nunca falten
sus poéticos rasgos, que honra siendo
del mexicano país, causan hermosas,
la envidia y confusión del extranjero.
Que a su pesar confiesa, que si Europa
ha producido sabios en su seno,
la América no cede en esto a nadie,
cuyos hijos compitan con aquéllos.
Vuelvan, Arcades, pues los días felices,
y templando otra vez los instrumentos,
cantad con la belleza que solíais,
que yo tomar lecciones os prometo.[5]

Meses más tarde, esta invitación de Lacunza recibe la respuesta de José Mariano Rodríguez del Castillo, uno de los elogiados en aquella ocasión, agradeciendo el encomio y explicando, a su vez, la causa de su silencio poético, así como el de los otros aludidos, por medio de una poesía, a la cual agregó esta nota:

> ... no ha sido la inconstancia, dulce amigo como dices en el citado Diario, la que nos ha hecho callar a mí y a otros. Bien pública es la desgracia que me impuso silencio, y la que tú acaso no ignoras; a los demás compañeros les ha sido necesario para subsistir, ocuparse enteramente en destinos, que no les dejan un momento para tratar con las musas ¡Batilo! Yo no soy agorero, ni creo en ellos; pero si lo fuera, afirmaría que un astro maligno nos ha perseguido obstinadamente. Examina cuál ha sido la suerte de todos nosotros, sin exluirte tú, y no hallarás uno siquiera, que no haya probado los más acerbos rigores de la fortuna.

La composición de Rodríguez del Castillo[6] expresa, como la de Lacunza, gran confianza en que la asociación literaria cobre nuevo esplendor, ya que ahora están dispuestos a trabajar arduamente en ello, tanto él como Anfriso (Mariano Barazábal) y, por supuesto, Lacunza, que fue quien promovió la iniciativa.

La producción (que puede verse algunas páginas adelante) concluye con una invitación a los buenos poetas de México para que se unan al grupo y así lograr el objetivo mencionado.

Las referidas poesías (de Lacunza y Rodríguez del Castillo) fueron parte de nuestra base para afirmar, en el capítulo destinado a los Mayorales, que estos dos académicos sostuvieron en realidad el peso de la Arcadia de México, desarrollando la labor que nunca desempeñaron los presidentes electos.

Ante semejantes invitaciones, vemos que efectivamente la asociación tiene, si bien efímera, una etapa de resurgimiento, que va de los últimos meses de 1811 a los primeros de 1812.

A los entusiastas dirigentes se suman nuevos poetas como: Marón Dáurico (Ramón Roca), Zentella (?), Firminio (?), Físnaro (?), Antiminio (?); y probablemente para dar la impresión de que volvía a ser considerable el número de sus académicos, los viejos integrantes reincorporados firmaron con nuevos y desconocidos nombres pastoriles, seudónimos o anagramas; Rodríguez del Castillo usa hoy el de *Tirsis, Alfesiveo* y *Amintas*; Felipe de la Vega el de *Chulito Pavez*; Anastasio de Ochoa y Acuña el de *Astanio* o *Astanio El Aficionado*.

El intento ha tenido éxito; el 9 de abril de 1812 aparece un *Romance al editor* firmado simplemente por "Un Árcade", que muestra la satisfacción por el triunfo que representa el nuevo brillo de la asociación. Verdadero júbilo hay en estas palabras:

Ya vuelven otra vez, Leuman amigo,
a escucharse festivas en tus campos,
las canciones sublimes y halagüeñas
de nuestros compatriotas mexicanos.
Ya revive la Arcadia, ya Batilo
con el placer más puro ve aceptados
sus votos a los dioses, cuando humilde
exhortaba a cantar a sus hermanos.
A su voz indulgentes parecieron
Amintas o Tirsis y Damón o Astanio
también Anfriso, que festivo siempre
mudar suele su nombre en Aplicado.
De su ejemplo seguidos, nuevos vienen
a la Arcadia felice, para honrarnos,
Marón, Fileno, con Antimio y otros
que no desdeñan sernos asociados.
Y ya Cioslapa bondadoso ofrece
que de su ausencia nos dará descargos.[7]

Sin embargo, esta época de nuevo esplendor no fue duradera. En el segundo semestre de 1812 ya se nota el escaso trabajo de la sociedad, que se termina propiamente en ese año, aunque varios de sus académicos siguen por largo tiempo colaborando con el *Diario de México* y firmando sus producciones con su arcádico nombre.

FUNCIONES DE LA ARCADIA DE MÉXICO

Merecido reconocimiento tiene el *Diario de México* por su labor como órgano de las letras novohispanas en los albores del siglo XIX, lo que promovió la creación de la sociedad literaria que estamos estudiando. Los árcades mismos consideraron su utilidad en

este aspecto y uno de ellos, Mr. Arezi (Ramírez?), escribe en un aniversario del periódico los siguientes versos:

En fin el creador eres
de esta feliz Arcadia

Y añade:

Por tí tantos ingenio
que en olvido quedaran
son hoy el ornamento
de su querida patria.[1]

Esta última estrofa encierra una de las finalidades principales del *Diario*, como lo expresa un artículo del 3 de abril de 1806, en el que leemos: "uno de los objetos del periódico es el de ejercitar los ingenios",[2] idea que se confirma en 1811, ya que

> ...si en el Diario se consienten producciones menos que medianas, no es por falta de conocimientos en los señores censores y Diaristas, sino para que algunos ingenios que empiezan a hacer sus ensayos, se apliquen, enmienden sus defectos y después se vean con notables progresos como ha sucedido con muchos.[3]

La cuantía en la publicación del trabajo de los árcades nos hace pensar que los diaristas tuvieron marcada preferencia por los poetas de la sociedad, aunque no negaron su apoyo a todos los que, sin pertenecer a ella, acreditaban con su producción un lugar dentro de la literatura nacional del momento.

Aun así, se resiente la carencia de datos acerca del grupo del cual desconocemos: su domicilio, sus directores efectivos, sus normas de inscripción, sus finalidades concretas. Fueron escasos los artículos que se ocuparon en detallarnos algún acontecimiento de la agrupación, los cuales, dada su importancia, han sido transcritos a lo largo de este trabajo; en ocasiones se descubren detalles de la organización en las mismas composiciones poéticas, medio por el cual los académicos solían relacionarse entre sí. En ellas puede verse desde la simple comunicación halagüeña de carácter social, la emulación o el elogio, hasta las formas más elaboradas.

Véanse, por ejemplo, las liras de Joaquín Conde del 22 y 23 de noviembre de 1805, alabando un Himno que el Padre Sartorio había publicado unos días antes, iniciadas con una introducción que ya nos habla de su contenido:

> Liras en elogio del autor de las que traen los diarios del día 31 de octubre 1 y 2 de noviembre.[4]

En una nota final Conde hace, además, la apología de Sartorio como orador sagrado.

Véanse, asimismo, unos versos de Mopso (Agustín Pomposo Fernández de San Salvador) que pondera un soneto de Guindo (Juan José de Güido) comparándolo con uno de Quevedo, según apreciamos por la nota al pie de página:

¡Cuán dulcemente, Guido,
Tu albogue y el soneto de Marcela
Suena en el alto Pindo;

Y a las Musas de México desvela!
Imita al que decía,
Viendo lucir la estrella,
"Esta es Tirsis la fuente do solía
Contemplar su beldad mi Filis bella."(*)[5]

(*) "Soneto de Quevedo, Tom. I, Fol 221, parn. de Sedano".

Cabe aclarar que el soneto celebrado hablaba de la pastora Marcela y apareció en el *Diario* el 13 de noviembre del mismo año, con dedicatoria a la Arcadia de México.

Y obsérvese también que Mr. Arezi (Ramírez) hace el encomio del *Diario* y sus principales colaboradores en una "oda al cumpleaños del *Diario*":

Salud brillante Diario
Mil loores y alabanzas,
hoy día de tu cumpleaños,
mi musa te cantará;
Pero trescientas leguas
de una angustiosa marcha
mi numen entorpecen,
y en la apatía lo empapan.
Sonará sin embargo,
mi lira destemplada:
¡Oh si uno de tus divos
la suya me prestara:
Navarrete almo hijo
de las risueñas gracias;
Fragcet, que ansioso apura
las linfas de Castalia;
el fácil Aplicado,
el sublime Quebrara;
Iknaant, que es como Apolo
hermoso y como él canta;
Nomás, Can-azul tierno,
Mopso, Avete, Cioslapa,
Achoso, Lepoay, Panes,
Villegas y otras varias
musas de este Parnaso:
dulcísimas cantaran
himnos de honor y gloria,
y os repitieran gracias,
por el fogoso empeño
de sacar de su infancia

o las amenas letras,
en la moderna España.[6]

También por las composiciones suponemos que acaso entre los miembros de la Arcadia existieron relaciones de mecenazgo, según lo dejan ver algunas notas al respecto; lo más frecuente es que alguno de los árcades se confiese discípulo de otro.

José Mariano Rodríguez del Castillo reconoce como maestro a José Victoriano Villaseñor y le dedica una serie de poemas que se inician con una dedicatoria publicada el 30 de mayo de 1808, en la cual lo llama su mecenas:

Estas pequeñas odas,
que humilde te dedico,
son fruto de las reglas,
que yo de tí he aprendido.
Tú eres mi maestro amable,
y tú mi fiel amigo,
mi querido amigo,
mi querido paisano,
mi Mecenas benigno.
Pues recibe esta ofrenda
que te hace mi cariño,
permitiendo que se honren
la frente ornando con tu nombre escrito.[7]

El 27 de junio de 1808 se festeja a un presunto protector de Fray Manuel Martínez de Navarrete:

Oh viva el gran Carranza que promete
su amparo al pobrecillo Navarrete.[8]

En una nota que Guindo (Juan José de Güido) añade a un soneto titulado *Descripción de la verdadera nobleza* subraya que lo dedica a Ziatpualec (?), protector de Juan W. Sánchez de la Barquera:

> Generoso Ziatpualec ¿qué elogio no merece tu protección al caballero D. Wenceslao Barquera? Su notoria aplicación, su numen, sus ideas, su persuasiva, sus deseos del bien público, su alma llena de gratitud, los encomios de su rasgo moral a la amistad... ¿a quién no moverán el corazón para amarle, sostenerle, y ampararle en sus infortunios? ¡Ah! ¡qué no logre el placer de conocerle![9]

Mariano Barazábal dedica una oda sáfico-adónica a un desconocido bienhechor valenciano, al que se dirige con estas palabras: A la benignidad de mi protecor E.S.C.D.D.P.G.D.V. y V.[10]

Pero la actividad de la Arcadia no se limitó a estas funciones meramente sociales, ya que ante todo se propuso el adelanto y corrección formal de la poesía publicada por sus académicos. Una de las formas de llevar adelante este objetivo fue mediante la crítica, que no proviene en todas las ocasiones de los mismos árcades, aunque debe-

mos suponer que así ocurre la mayor parte de las veces (disfrazando su identidad bajo seudónimos y anagramas); en ocasiones son críticos independientes quienes arremeten contra los colaboradores del periódico.

La censura no siempre se aplica concretamente a los defectos de la poesía; con frecuencia se condena indiscriminadamente todo el material poético del *Diario*, y no es extraño que se organicen polémicas entre los ofendidos y los ofensores.

Veamos, por ejemplo, un artículo titulado *Poesía* firmado por "El Antipoeta" (?); éste confiesa que hizo versos en su juventud, pero leyó entre las Cartas Críticas de Constantini la de *Preocupaciones de la Poesía*, y fue remedio tan eficaz que no volvió a hacer ningún intento poético; en vista de que no es posible copiar esa carta en el periódico, le pide al Diarista:

> ... hágame Ud. favor de aconsejar a sus árcades, que lean dicha carta, que se halla en el tomo cuarto y allí encontrarán lo que yo no soy capaz de decirles en ocho días; quizá así se atajará la peste de poetas que se va soltando. No soy tan de mal gusto, que deje de conocer que ha salido en el Diario tal cual piececita razonable; pero se pueden renunciar estas pocas, por no leer las muchas malas.[11]

La respuesta a esta crítica apareció el mes siguiente firmada por "el Quijote del Parnaso" (?), quien, bajo la apariencia de secundarlo, hace una sátira mordaz contra las palabras del "Antipoeta":

> Luego que salió a la luz el Diario núm. 110 acometieron al Señor Antipoeta con las más atrevidas objeciones ciertos literatos de mal humor, que aun en las obras más admirables encuentran imperfecciones. Enristré al punto mi lanzón, y cubierto de mi adarga me previne para defender a todo trance aquel inocente oprimido. Acercose el más taimado hacia mí, y poseído de un furioso ardimiento exclamó: ha llegado la barbarie al extremo de reputar por locura la ocupación más digna de las almas sensibles: ¡la poesía que fue desde su origen el lenguaje de la religión y el intérprete de los más sublimes sentimientos! ¡Divino Homero! ¡Inmortal Virgilio, Horacio, Lucano! ¿Conque no sois más que unos declarados frenéticos? ¿Conque el premio que os podíais prometer del infeliz Antipoeta, era el que os destinase para siempre a una casa de locos? Perezca su ignorancia... Teneos descomunales críticos, prorrumpí al instante, ¿de qué os maravilláis? Aun cuando el Señor Antipoeta condenase a esos hombres, que mencionáis, a tan severo castigo, lo merecían justamente: ¿qué fueron en efecto sino unos necios paganos que creyeron a pie juntillas los más ridículos absurdos? Que incensaban unos dioses de palo, atribuyéndoles las más viles pasiones. Todo eso no viene al caso, replicaron aquellos mal intencionados; pero bién se atreverá a decir que fueron locos Moisés, David, y otros tantos santísimos Varones, que entonaban sus cánticos al Dios de la verdad, y por que por consiguiente hacían versos. Un abismo precipita en otro, novel Caballero. Aquí fue menester apoyarme bien en los estribos, porque el tono con que acometía era muy atrevido, y prontamente respondí. Atended, despiadados malandrines, que cuan-

do a mi ahijado habla tan mal de la Señora Poesía, no comprende la de los Hebreos, en cuyo idioma escribieron esos respetables varones, ¿ni como había de comprenderla, si no sabe una letra de aquél, y aun me atrevo a afirmar para prueba de su inocencia, que tampoco entiende una palabra de los Griegos y Latinos. Peor está que estaba, dijeron llenos de furor; ¿Pero tendrá la osadía de proferir que fueran locos Garcilaso, Lope de Vega, Villegas, que fueron la gloria de su siglo, y Meléndez, González, Vaca, y otros muchos que lo son del nuestro? Vosotros sois unos bellacos, grité encendido en cólera. ¿No advertís, cobardes criaturas que el desgraciado Antipoeta entiende solamente por poesía el mero artificio de la versificación y que a esto es lo que tiene ojeriza?".[12]

Pero no fue ésta la única réplica que se hizo al Antipoeta. Bárbara Lazo Manay (Mariano Barazábal), en un artículo denominado *Desagravio de la Poesía*, le dice:

... no permita Dios que lean esta carta de mis pecados, los dulcísimos Torsarios, Gemoz, Nicolases Fragcetes, Rezmiras, Guindos, etc., etc., porque se les volteará la chimenea como al Señor Antipoeta, soñando que la poesía es peste, enfermedad y frenesí...[13]

A veces la censura se hace directamente contra el *Diario*, por la mala calidad de la producción literaria que publica, como ésta que aparece el 5 de abril de 1811:

... Sr. Diarista: es cosa lastimosa ciertamente ver un periódico en que se dan a luz las producciones de los ingenios de América, manchando muchas veces con sandeces que degradan sumamente nuestra literatura, y es un dolor saber que por esto las naciones cultas de todos los países por donde circula el *Diario de México*, confirmarán la bajísima idea que tienen de nosotras y el concepto de bárbaros que les debemos.[14]

Unos meses después un tal R (?) advierte:

... Vida nueva Sr. Redactor. Ya no puedo sufrir más. O Ud., varía de sistema en su Diario, o yo convoco a una sublevación contra Ud., al parnaso entero. Un papel periódico no es el depósito de sandeces y desvaríos de cualquier pedante que se le pone en la cabeza erigirse en autor y vacilar cuatro tonterías; sino el medio de difundir el buen gusto, las verdaderas ideas de las cosas y la ilustración general. Ud., es responsable inmediatamente de los atentados contra este método tan sabido y racional, porque es árbitro de insertar en su papel lo bueno o lo malo. El público (no el vulgo) tiene derecho para reconvenir a Ud., cuando no siga tan recomendable senda, y por desgracia ha tenido hasta ahora sobrada paciencia. ¿Para qué me he de detener en señalar a Ud., una obra defectuosa? Con mayor ingenuidad le digo, que en dos meses que llevo en México, no he visto en el Diario verso ni prosa, ni prosa ni verso, que no haya sido pedantería, frialdades, ignorancias, etc. Ya entenderá Ud., que esta es una proposición general, que no considero sin alguna que otra excepción. Mala en efecto ha sido la prosa reducida a retales de especies comunes, copiadas de libros vulgares o sin recomendación; pero la poesía la ha

presentado Ud., en el último grado de depravación. No obstante, un tonto epigrama, una satirilla insulsa, una décima chabacana, o un soneto ridículo, pueden despreciarse, porque tales obrajos, ni quitan ni ponen...

Con esta crítica le resultarán a Ud., "por consecuencia necesaria dos bienes: el uno ahuyentarle a los moscones que se han empeñado en emporcar su Diario, y el otro estimular a los verdaderos literatos y poetas que abundan en esta ciudad, a enriquecerlo de dignas producciones, que tal vez no dan, por no verlas confundidas con tanta basura".

De Ud., su afectísimo, etc., R.[15]

La respuesta no se hace esperar y seis días después "El Moscón" (?) le contesta en un epigrama al enigmático R:

Diario tonto de México ¡cuidado!
Vida nueva desde hoy: más no se yerre,
porque si no, ya tiene sublevado,
al entero Parnaso, toda una R:
Una R, cuyo signo está cifrado,
tu regenerador; tu Robespierre;
tu Rábula; tu Roña y si se apura,
tu...tu Recogedor de la basura.[16]

Una nueva llamada de atención para el periódico y sus colaboradores aparece entre el 11 y el 12 de julio de 1812, bajo el título "En cada Diario cuatro mil copleros:

La imprenta es un canal anchuroso y rápido para comunicar las luces, las ideas útiles y los grandes conocimientos, de que depende en gran parte nuestra felicidad; pero no lo es menos para esparcir los errores, las sandeces y los delirios... y desde que por medio de las hojas volantes hay la facilidad de hacer el incógnito y verse de letras de molde sin soltar un medio, ni dar más pasos que los que hay que dar a la caja del periódico, llueven y menudean las coplas, se ensucian periódicos por otra parte útiles, y se malgasta el papel y el tiempo en lecturas despreciables.[17]

También encontramos en el *Diario* críticas para la poesía de los árcades, señalándoles concretamente sus defectos. Las respuestas de los aludidos tienen con frecuencia un tono agresivo y no es raro que en las polémicas se llegue al insulto personal; pero la importancia que para nosotros revisten las disensiones estriba en que de ellas se pueden extraer los principios del formalismo poético estilados por los académicos (insertamos en orden cronológico aquellos artículos que por su contenido mismo puedan ejemplificar la clase de material con que se cuenta para llevar a cabo un interesante estudio sobre el tema, digno de un paciente y concienzudo trabajo...).

Una de las primeras censuras de este tipo destaca el rechazo existente hacia los arcaísmos en la poesía; en este caso es a Guindo (Juan José de Güido) a quien se atribuye dicho defecto en una letrilla anónima:

Acordeme entonces
(sin maldad lo digo)
de aquellos poetas
que usan arcaísmos.
Y al mirar impreso
todo lo que he leído
exclamé diciendo
no sé si con tino:
¿Como hablaran todos
como habla aquel Guindo?

En la nota el censor advierte que:

> ... el uso de voces anticuadas es una de las causas de obscuridad en el lenguaje, según Quintiliano, que reprende en varios lugares este defecto [por eso] los que quieren afectar locuciones antiguas incurren generalmente en la desgracia de sacar un estilo monstruoso que no corresponde a edad alguna.

El principio poético queda plasmado, aunque la reivindicación de Guido corre por cuenta del Diarista:

> ... no tiene razón el autor de la letrilla; no corresponden tales sátiras, cuales se le están disparando, a un autor, que con tanto amor, y modestia nos ha dedicado sus obras.[18]

Tiempo después encontramos una sugestiva controversia, que se inicia con una carta a Barueq (Juan W. Sánchez de la Barquera) hecha por el Pasante (?), en la cual le critica dos poemas publicados en el *Diario* los días 7 y 9 de marzo de 1806 y le aconseja:

> ... que se caliente la cabeza en leer una y muchas veces los capítulos 23 y 24, o por mejor decir, toda la obra de D. Ignacio de Luzán titulada Poética, y luego que la haya leído como se debe, sabrá el porqué se hacen versos menos malos.

Y añade:

> ... lo dicho hasta aquí y mucho más que se pudiera decir comprende a otros muchos versos publicados en el Diario, en los que se advierte mucho malo y poco bueno.[19]

La respuesta de Barquera[20] revela la independencia que el árcade busca de los preceptos luzánicos, normas de la escuela neoclásica española seguidas por los poetas novohispanos de la decimonovena centuria; es éste uno de los pocos artículos con fondo semejante; sin embargo, más adelante veremos que si no en la forma sí en el tema los escritores intentaron la liberación de los modelos españoles. Barquera escribe:

> Señor mío, el buen gusto abomina toda esclavitud, y aprecia la libertad de producirse, con tal que sea con aquella moderación que forma el verdadero carácter del poeta; pero la crítica del rigorismo luzánico, impone leyes sin saber lo que pesca. (Se quieren destruir los acrósticos, los laberintos, y otros metros, porque son una tortura de la imaginación: y quieren imponernos una esclavitud en las consonan-

tes, cuyo caudal debe ser el más copioso, para la viveza de la imaginación acalorada...).

Más adelante le pregunta a su crítico:

... ¿que le parece a Ud. que Luzán es el mismo que el jurisconsulto Ulpiano, o su decantado Salas? No amigo, es cosa muy distinta. Semejantes sistemas se examinan primero para sostenerse...

Y le rebate sus últimas palabras, recordándole:

... dice Ud., para coronar su papelucho, que en el Diario hay mucho malo, y poco bueno. Si Ud., lo dice amigo, es seguramente lo contrario, según la máxima de Iriarte* ; pero sin embargo si hay algo malo es conveniente: porque errando discimus, y este es el objeto del S. D. (Señor Diarista) animar la aplicación de los ingenios, con sujetar sus producciones a la censura pública porque así se cultiven...

Decíamos que las disensiones entre los árcades llegan con frecuencia al insulto personal; veamos uno de los ejemplos que hay en el *Diario*, con este duelo entre José Mariano Rodríguez del Castillo y Mariano Barazábal.

Con sus iniciales invertidas, C.R.M.J., Rodríguez del Castillo publica una "anacreóntica a la Alameda", en la cual invita a Navarrete y a Barquera a cantar a la Alameda de México, y agrega:

Del aplicado no hablo,
porque sólo se emplea
en asuntos más altos,
morder vidas ajenas.
¿Pero a mí quién me mete
en imitar sus huellas?

La respuesta del aplicado (Mariano Barazábal) es obviamente un insulto contra la persona de Rodríguez del Castillo:

Señor D. Caramelo,
Señor don cuatro letras
Señor don alfeñique,
o don turrón de almendra...
Y por qué "el Aplicado
muerde vidas ajenas"
La de Ud., en lo dicho
su tarascada lleva...[22]

Rodríguez del Castillo contesta en una burlona elegía a Barazábal:

Sus palabritas tanto más me hieren
cuanto conozco su sentido falso,
como también aquella de decirme

*Se refiere a los versos que dicen: "si el sabio no aprueba malo / Si el necio aplaude, peor". N. del R.

Señor don cuatro letras por escarnio,
Pero dígame usted, amigo mío
¿Sus versos imagina por acaso
exentos de algún yerro? pues se engaña;
que yo he notado en ellos más de cuatro;...[23]

Con suma frecuencia se desmenuzan concienzudamente todos los defectos de alguna composición. Esta poesía de Tirsis (José Mariano Rodríguez del Castillo) censurado por Abdomelich (Ramón Roca) es un ejemplo del sistema empleado por los poetas.

El 20 de agosto de 1811, el citado Rodríguez del Castillo publica una extensa poesía dedicada a Batilo (Juan María Lacunza), encaminada a ofrecerle su saludo y su colaboración en la agonizante Arcadia, que con ellos dos inicia una corta etapa de resurgimiento, como habíamos dicho antes:

Batilo amable, el hado rigoroso
que siempre en abatirme se ha empeñado,
impidió muchos tiempos, el que viera
de poesía y elocuencia muchos rasgos.
Mas ahora, que han cedido sus rigores,
he conseguido leer algunos Diarios,
Y entre ellos uno, donde tú convidas
a cantar a los cisnes mexicanos.
A los árcades, sí... ¡Qué sensaciones
tan lúgubres en mi alma no ha causado
tu interesante Epístola...! ¡Ay Batilo,
mis antiguos pesares me cercaron!
A mis ojos les vino nuevamente
un abundante doloroso llanto,
por la muerte inmatura de mi Delio,
Y de mi Nemoroso, muy amados.
¡Caros amigos, descansad por siempre
de los graves afanes y trabajos
de la vida infeliz! ¡En el sepulcro
de las penas del mundo descansamos!
Y tú, Batilo, objeto muy precioso
de mi tierna amistad, un tierno abrazo
de tu infeliz Amintas (y ahora Tirsis)
recibe de tu elogio en justo pago.
Los civiles caprichos me han prohibido,
el que ansioso me arroje entre tus brazos,
para estrechar tu pecho bondadoso
con este mío, sensible y desgraciado.

Pero ¿qué importa? Sabes ciertamente,
que como a amigo verdadero te amo,
y que mi alma, que es libre, te acompaña,
y creo estoy de la tuya acompañado.
¡Sí, mi amable Batilo! El hombre puede
los cuerpos separar, como tirano;
pero las almas libres, siempre vuelan
adonde las dirigen sus conatos.
Vive dichoso, y tus candentes versos
resuenen en las selvas y los prados;
ellos sean el recreo de las pastoras
y también confusión de algún contrario.
Y ya que el infortunio (no inconstancia)
con su terrible riguroso trato,
nuestra Arcadia ha destruido, procuremos
volverla a reanimar los que restamos.
Anfriso, aunque no vive muy contento,
pues la salud le falta y el descanso,
está pronto conmigo, a que tomemos
tan honroso y tan plácido trabajo.
Y creo no faltarán otros pastores,
que quieran alternar sus dulces cantos
con los nuestros sencillos, Y así vuelva
la Arcadia al esplendor que había tomado.
¡Pastores que habitáis en las riberas
del opulento valle mexicano!
Empezad a cantar; Y tú Batilo,
dispón canciones para acompañarlos.[24]

Tan mala le parece esta poesía a Abdomelich (Ramón Roca) que escribe sobre ella la siguiente observación:

> Sr. Diarista: ... he visto la poesía de Tirsis, y sobre ella he formado las siguientes reflexiones, persuadido de que el autor está en posibilidades, de presentarse al público de una manera digna de atención... Y como ahora se propone continuar, y convida a que se asocien con él los que gusten, será lástima que no procure enmendar infinitos vicios que tienen sus obras.
>
> El carácter general de la presente, es la languidez, escollo inmediato de las composiciones elegíacas, que por consistir su mérito en la delicada exposición de sentimientos, exigen mucho conocimiento del corazón humano, mucha vehemencia en la expresión y mucha novedad en los pensamientos; porque como el dolor es una de nuestras pasiones más frecuentes, estamos en cierto modo connaturalizados con su

tono, y por consiguiente, el que quiera interesarnos por este medio, necesita usar de resortes poco comunes, y que tengan una fuerza eficaz. Si se atiende a la obra de que se trata, observaremos que está reducida a una narración tan vaga como familiar, hecha de un modo frío, aunque lacrimoso, que sin penetrar al corazón, cansa los oídos. El alma de la poesía, que consiste en las imágenes, no se encuentra en la presente de Tirsis. Sólo hay una, que no causa la impresión, porque carece de viveza, y es la contenida en estos versos:

> Y ya que el infortunio, (no inconstancia)
> con su terrible riguroso trato
> nuestra Arcadia ha destruido, procuremos
> volverla a reanimar los que restamos.

El estilo es excesivamente llano, arrastrado e incorrecto. La poesía no está destinada a imponernos sencillamente de las cosas: su oficio es, pintar, hermosear los objetos; y toda composición en verso, a la que falte este indispensable requisito, no es poesía, sino prosa en renglones de tantas sílabas. Esto es lo que sucede a la de Tirsis, donde no hay, como he dicho, ni imágenes, ni aquel giro de frase, aquella elección y colocación de palabras que forma lo que se llama lenguaje poético, y que muchas veces produce imágenes, sin pensar, o suple con su cadencia y armonía lo que falta de ellas.

La versificación de Tirsis en la presente obra, es durísima en general, y sin armonía...[25]

Por último, citamos la famosa polémica que se entabló entre Juan María Lacunza y José Joaquín Fernández de Lizardi, de enorme interés para nuestro estudio, porque ella nos lleva a descubrir criterios, juicios y problemas caraterísticos de la literatura nacional del momento.

Esta se inicia cuando Batilo (Juan María Lacunza), pregonando los principios del "buen gusto", publica el 31 de octubre de 1811 un artículo intitulado *Palo de Ciego*[26] para manifestar su reprobación y menosprecio hacia una "multitud de papeles" que "infestan nuestro México, y aun todo el reino, con descrédito del carácter común de nuestra nación". Entre esa "multitud de papeles" se encuentra una letrilla firmada por un tal J.F. de L. (José Joaquín Fernández de Lizardi) y un poema religioso anónimo.

Sobre la obra del primero afirma:

> ... no me detendré en hacer análisis de esta obrita, recientemente publicada, por ser sus defectos tan crasos, que aun los más ignorantes, apenas la leen, le dan luego el destino de la estampa...

El árcade recrimina a Lizardi por su trabajo, encaminado, según piensa él, a obtener "algún fruto pecuniario"; sin embargo reconoce que

> ... hay en su obrita uno que otro pensamiento feliz, que bien meditado, puesto en mejor metro, hubiera desde luego gustado al público, dándoselo oportunamente en el periódico.

(*La verdad pelada* no fue publicada en el *Diario* sino en la casa Jáuregui).
A pesar del ataque, Lizardi no contesta por algún tiempo a su gratuito difamador, pero el 11 de noviembre de 1811[27] don Anastasio de Ochoa y Acuña propicia involuntariamente que se continúe la discusión, al preguntarle a Lacunza si su crítica no incluye algunas de sus letrillas y epigramas.

La actitud de Ochoa y Acuña se explica si tomamos en cuenta su doble faceta de poeta bucólico y popular, campo, este último, en el que tanta similitud tiene con Lizardi.

Pero en una carta posterior,[28] Batilo le asegura a su compañero que su crítica sólo se refería a las mencionadas obras y que si la llevó a cabo fue por "los daños que ocasionan al buen crédito del país".
Además, le manifiesta que todo lo que dijo sobre Lizardi fue

> ... para empeñarlo no a que deje de ser autor, si éste es su flujo, o de lucrar con sus papeles, si esto lo obliga a imprimirlos; sino a que las lime antes de darlos al público.

Hasta aquí se infiere que lo que molesta al árcade es la falta de refinamiento en la poesía de Lizardi, y el hecho de que comercialice y rebaje la literatura con fines de lucro, porque con ello acarreará el desprestigio de las "bellas producciones" que en esta tierra se producen, y por ende de la nación misma. Pero más adelante se descubrirán sus verdaderas razones: le molesta al atentado que suponen las obras del Pensador Mexicano contra el artificial refinamiento estilado por los árcades mexicanos.

Cinco días después de la última carta de Lacunza aparece la primera réplica de Lizardi[29] escrita con la característica que más exaspera al rígido académico: la ironía; y con la que provoca su censura: el uso de formas populares en el lenguaje.

Véase lo que Lizardi responde:

> ... que mis versos quiten, por malditos, el crédito a las bellas poesías de los singulares ingenios de la América, v. g., al árcade Canazul o L, que es lo mismo, lo niego redondamente, pues en todas partes cuecen habas: en todo el mundo ha habido, hay, y habrá siempre talentos sublimes, medios e ínfimos, y muy necio sería el extranjero, que por el papel "La Verdad Pelada", y otro de los míos, calificara de iguales todas las producciones de los americanos, especialmente los inimitables del milord Canazul.
>
> En conclusión: yo no soy árcade, ni inglés, ni Batilo, Bato; sino un pobre criollo, ignorante de la cruz a la cola; pero no tanto, que no pueda responder a Ud. siempre que me incite con sus críticas...

En su siguiente carta[30] Lacunza –seriamente enojado– manifiesta su desprecio por el carácter popular de los escritos de Lizardi, "mamarrachos" propios para

> ... el aguador, la cocinera y el muchacho, quienes por lo común sólo se diferencian de los brutos en la cualidad risible, usando de este atributo esencial y distintivo de su alma racional, por antojo, por capricho y poquísimas veces con fundamento.

Esta vez Lacunza no sólo demuestra su intolerancia literaria, sino también la social, al negarle el raciocinio a todo un estrato de la colectividad.

Batilo funda su supremacía como poeta en la deficiencia estilística de Lizardi; de ahí que le subraye:

> ... la bondad o maldad de una producción, está intrínsecamente en ella misma, y consiste entre otras muchas cosas, en la conformidad que tiene, o no, con las reglas del arte, a que por naturaleza se sujeta.

Y en vista de que Lizardi no acepta las normas pregonadas por Lacunza, éste lo acredita como

> ... el Apolo y oráculo de los poetas que tienen su Parnaso en las banquetas de la plaza mayor de esta Capital.

La actitud de Lacunza está claramente definida: todo poeta que no se ajuste a las teorías de exquisitez y "buen gusto" propugnadas por su academia, sólo merece, como Lizardi, el desprecio.

Y para demostrarle el poco valor que le encuentra a su obra pasa inmediatamente a citarle sus defectos, entre los que se encuentran los vulgarismos que, al no tener cabida en el selecto vocabulario del académico, dificultan su comprensión, de aquí que le pida la explicación del que usó en los siguientes versos:

Maridos:
por fin están mantenidos
si acaso ellas son bonitas,
jamás les faltan visitas,
tertulias, ni diversiones:
si no hubiera canjilones
no era esta fortuna poca:
punto en boca.

A continuación le apunta:

> ...¿qué quiere decir, obscurísimo coplista, canjilones? Por más vueltas que le he dado a la tal palabra en mi diccionario castellano, sólo encuentro que Ud., sin duda fue el poeta, que su favorito y maestro Quevedo (a quien deshonra Ud., con querer imitar) puso en las zahurdas de Plutón...

Y para terminar esa larguísima carta, que ocupa tres números del periódico, le da su opinión sobre su obra en general y concluye con una cita del preceptista francés Boileau:

> . hablaré, pues –dice Lacunza– en general de todos sus papeluchos, asegurando a Ud., y al público, que sin exceptuar uno, están todos llenos de expresiones bajas e indecentes, que excuso especificar, en obsequio de la verdad, y por notorias. Sépase Ud., alma cándida y mezquina, que los más nobles pensamientos, y los versos más bien limados, no pueden agradar al entendimiento, cuando hieren los oídos.

De aquí se concluye que no es la metrificación lo que le critica, sino el uso del lenguaje del vulgo en la poesía, lo cual es inaceptable por la norma del "buen gusto" de la escuela neoclásica, a la que Lacunza sigue en su producción.

A pesar de esta crítica y muchas más la posición del "Pensador Mexicano" está definida: su obra se encamina a la dèfensa de lo nacional, contraponiéndose a la postura conservadora, a la rigidez formal y a la aversión de lo típicamente mexicano que muestra Lacunza, y por lo cual le dice

> ... ¿es posible que usted, tan celoso por el honor de su patria, haya de igualar a sus paisanos los aguadores, cocineros, etcétera, con los brutos? ¿Qué dirán de esto los extranjeros?[31]

Lizardi se encamina, pues, a lo popular, que debe, en su opinión, manifestarse con sus modalidades propias, de ahí que nos diga: "una de las obligaciones del poeta es revestirse del carácter de la persona que finge";[32] esto lo lleva a usar modismos, giros, refranes, vulgarismos propios del pueblo con una intención definida en su obra artística, uso que defenderá apoyándose en el empleo que le dieran los grandes autores del siglo de oro español:

> ... sepa que quien le dio licencia a Quevedo, Cervantes, etcétera, etcétera, para usar en sus versos los dicharachos vulgares de su tiempo, me la dio a mí."[33]

Lizardi nunca fue antipreceptista, pero tampoco permitió, como los árcades, que las normas limitaran su expresión.

La discusión, iniciada el 31 de octubre de 1811, continúa hasta el 5 de abril del año siguiente, fecha en que propiamente queda terminada, dejando tras de sí una importante lección de los principios literarios de dos escuelas antagónicas coexistentes en los últimos años del virreinato en México.

No son éstas las únicas críticas, ni las únicas polémicas del *Diario de México*, pero sí algunas de las más representativas; además de esto, los árcades asumieron una saludable actitud autocrítica, como lo muestra este epigrama de Anastasio de Ochoa y Acuña, que denominó *Mi Numen*[34]

¡Jesús que cosas tan buenas!
soy poeta consumado:
¡oh...! si viviera Mecenas,
ya yo fuera su privado.
Y es lo más extraordinario,
que esto es a pesar de Apolo,
y sin arte; por mí solo,
como hacen muchos del Diario.

Y para complementar su labor depuradora, los académicos, y otros colaboradores, se dieron a la tarea de buscar y denunciar los plagios que constantemente aparecían en la publicación.

Los mismos diaristas aceptan haber editado piezas que sin ser originales se dieron a la imprenta por considerarlas buenas, útiles y no comunes, como lo dice esta nota agregada a una letrilla:

> También hemos sospechado ser copiada alguna otra producción, como cuando se ven de bastardilla las palabras que lo indican... Pero como la cosa sea buena o útil, y no común, no repararemos en eso, cediendo gustosos el crédito o lauro de escritores originales, que no pensamos atribuirnos en lo que se nos remite, cuando varias producciones propias las hemos dado como ajenas.[35]

En ocasiones vemos mencionados concretamente los números del periódico en que aparecen los plagios, como en este artículo en el que se hace notar la copia hecha a estrofas enteras de versos de poetas conocidos:

> S. D. (Señor Diarista) Sírvase Ud. decir a los plagiarios, que no lo hagan tan descaradamente como alguno que ha copiado estrofas enteras de versos de poetas conocidos, y mezclado algunos suyos muy malos, como el del Diario Núm. 155.[36]

Se llegan a encontrar alusiones a los plagiarios en las mismas poesías, por ejemplo en esta letrilla satírica donde se mofa de ellos don Anastasio de Ochoa y Acuña, quien firma como A.O. y Ucaña:

¿Y del Parnaso una espía
Dizque avisó que en el Diario
Se encontró más de un plagiario,
Que lucirlo pretendía
Con lo ajeno que cogía,
Siempre la boca callada?
No sé nada.[37]

Incluso Fray Manuel Martínez de Navarrete llegó a tratar estos robos literarios en sus poesías; en una de ellas da gracias a Minerva por haberlos librado de Castro-Duvepi (?), a quien llama "ladrón de fama":

... Luego llegaron los varones doctos
e instruidos en la grave causa
de Castro ¡oh dioses! de las altas musas
ladrón de fama.
Unen sus votos... la sentencia intiman,
abriendo el labio de ardorosa llama:
¡Castro perece!... retemblad horrenda
turba plagiaria.
Y ¡oh tú la misma luminosa día!
Minerva, antorcha de la nueva Arcadia
benigna acepta nuestro religioso
himno de gracias.[38]

Las discrepancias no podían faltar en este aspecto. Cuando estamos seguros de que todos los colaboradores del *Diario* condenan abiertamente los plagios. El Aplicado (Mariano Barazábal) publica una fábula, cuyo final expresa una idea totalmente contraria a lo que habíamos mencionado:

Esto prueba, que más vale,
para una necesidad,
un plagio mejorador
que un pésimo original.[39]

Toda esta actitud purgativa llevada a cabo, por los árcades o desconocidos remitentes, fue sin duda en beneficio de la producción literaria nacional; se intentó realizar una buena selección de talentos poéticos, dentro y fuera de la asociación, y según nos escribe este entusiasta articulista, gracias al diarista y sus colaboradores, el propósito tuvo excelentes resultados:

> Señor Diarista: Ni Ud., es imparcial en su periódico, ni los árcades mexicanos consecuentes en su conducta. Usted ha dado muchas veces golpes mortales a autorcillos barbipotentes, publicando la justa crítica, que han merecido sus producciones; y los autores juiciosos del *Diario* se han levantado algunas otras, afilando sus picos y garras, como aves indignadas, contra algunos mochuelos, o buhos, que han asomado de cuando en cuando las cabezas, para turbar con sus graznidos la armonía de la Arcadia nacional. Unos y otros esfuerzos han conseguido el fin gloriosamente; y ya han desaparecido hoy muchísimos de aquéllos, cuyas producciones infelices servían de borrones en nuestro periódico, y afrentaban el nombre americano; gracias a la ejecución de justicia, celebrada con tanta gracia, como oportunidad, en el mismo papel, y gracias a otras excelentes producciones, que han escarmentado a los que debían".[40]

Son estas, en resumen, las funciones accesorias (ya que la principal fue la producción poética) de la agrupación. Queda de manifiesto la completa omisión de nuestro juicio al exponer su labor, ya que la finalidad primordial no es la de enjuiciar, sino la de recopilar el trabajo efectuado por la Arcadia de México.

LA POESÍA ARCÁDICA

Características.

La Nueva España, feudo cultural hispano durante trescientos años de coloniaje, refleja en las primeras décadas del siglo XIX la decadencia literaria iniciada en España, a fines de la decimoctava centuria; período que ha sido magistralmente resumido por Guillermo Díaz Plaja en estas líneas:

> Ninguna época, pues, a pesar de su frialdad aparente, presenta una gama ideológica tan compleja, tan profunda en su trascendencia, que el mero hecho poético queda

relegado a un segundo término por estos espíritus sutiles y preocupados. El siglo XVIII no es un siglo poético, según se repite por ahí; pero es acaso la época en la que, a través del artista, puede vislumbrarse la tempestad más formidable que han provocado las más nobles preocupaciones que, a lo largo de la Historia, ha tenido la humanidad.[1]

La opinión de otro gran estudioso de la Literatura Española, Ángel del Río, reafirma y amplía la cita anterior:

En el terreno puramente creativo, el siglo XVIII es casi nulo. No se produce, con contadísimas excepciones –Melendez Valdés, Ramón de la Cruz, alguna página del padre Isla–, ni poesía ni teatro ni novela de valor duradero. La lengua misma –salvo las mismas excepciones, la prosa crítica de Feijoo, Jovellanos o Forner– se empobrece visiblemente. Hay poca originalidad en las ideas y menos en el arte. Y sin embargo, el desdén con que se suele tratar este período, crítico en un doble sentido, es injustificado. Porque como compensación a la falta de cualidades creativas, presenta, en cambio, un saber sólido, una seriedad ejemplar en el propósito de encontrar nuevos caminos, una inquietud honda por salir de la encrucijada en que se hallaba el espíritu patrio, y en suma, un anhelo renovador tan sincero y, en lo fundamental, tan inteligentemente dirigido que hizo posible la continuidad de la cultura española, que parecía ya enteramente acabada a fines del siglo XVII. Preparó además el despertar artístico que se inicia con el romanticismo y sigue en línea ascendente hasta llegar a los comienzos de la época contemporánea.[2]

El crepúsculo poético español del siglo XVII pasó, como todo fenómeno literario, tardíamente a la Nueva España, donde se observa que en los primeros veinte años del siglo XIX tienen aún gran influencia los poetas peninsulares de la centuria anterior.

La poesía neoespañola del momento es obviamente de ínfima calidad, y esto obedece a dos razones: la primera, ya la expresábamos anteriormente, es la escasez de maestros en la literatura de creación, tanto en España como en el virreinato; la segunda es la expulsión de los jesuitas (quienes, aunque en lengua latina, hicieron florecer la poesía novohispana del siglo XVIII) de los dominios coloniales en el año de 1767, lo cual deja a la "sociedad americana sin tutores espirituales".[3]

El movimiento humanista desarrollado en sus colegios quedó básicamente truncado, y con el tiempo es el academicismo seudoclasicista el que sienta sus reales en el lugar de aquél.

Al principiar, pues, el siglo XIX, el panorama poético nacional es desolador. La Arcadia de México marca el camino a seguir por los escritores de la época, imponiéndoles sus propias características.

De esas peculiaridades de su producción nos dice Alfonso Reyes:

... los neoclásicos, los árcades, van a intentar, hasta donde pueden, una restauración del gusto. Sus preceptos se mezclan en singular consorcio con los resabios del culteranismo, al que –en última instancia– se deben ciertas elegancias de estilo que, aquí y allá, ponen toques vivos en la monotonía del gris académico.[4]

Dichos preceptos son los que marca la escuela neoclásica, que los árcades estilaron con sus características predominantes: culto por las reglas, abominación de obras y autores del siglo de oro español, aversión a los amaneramientos culteranos (si bien queda aclarada la persistencia de múltiples rasgos gongorinos), y, por supuesto, la fidelidad al "buen gusto" (o sea la ausencia de cualquier extremismo, tanto en la expresión como en la imaginación).

Ahora bien, según la mayoría de los críticos, dichas características trajeron como consecuencia una producción poética particularizada por la "vacuidad, hinchazón y prosaísmo"[5] (defectos fácilmente perceptibles en más de uno de los ejemplos citados en este trabajo, aun cuando no se expusieron con ese fin).

Pero junto a este aspecto negativo de la poesía arcádica, vamos a encontrar un intento verdaderamente loable, mismo que nunca pudo llegar a realizarse: el de lograr una obra de gran calidad, digna de ser reconocida por el mundo entero, lo cual los llevó a trabajar con plausible ahínco sobre todo en los primeros años de su organización.

En la cuantiosa producción publicada por los académicos es notoria la fiel adaptación a las formas poéticas llegadas de la Metrópoli; poco nuevo intentaron hacer en este campo.[6] Pero en la temática hay un evidente deseo de emancipación literaria, que no se detiene en las frecuentes alusiones a lo característico de la nación novohispana, ya sea la flora o la fauna, los paisajes típicos, los tipos que pulularon en la colonia en las postrimerías del virreinato o las tradiciones religiosas con sus particularidades nativas.

La presencia de rasgos autóctonos en la poesía ya se observa en las dos primeras centurias coloniales, como lo ilustra don Alfonso Méndez Plancarte en sus *Poetas Novohispanos*,[7] sin embargo, no deja de ser meritorio su empleo en estos artificiosos académicos, porque ello revela que, aun ocupados en sus delirios pastoriles, supieron plasmar en su obra tintes nacionales que ya denotan una diferencia, por pequeña que sea, de la poesía española.

Por la importancia que tiene este aspecto de la producción arcádica, se citan o copian algunos de los más destacados ejemplos que el *Diario* nos proporciona.

En la fábula es donde con frecuencia se alude a la fauna propia de este suelo. Véase por ejemplo: "El águila y los *zopilotes*",[8] de Joaquín Conde; "El nebli y el *guajolote*",[9] de Mariano Barazábal; "Los *loros*",[10] de José Mariano Rodríguez del Castillo; "El *Cenzontle*",[11] también de Barazábal.

Nuestros productos típicos no podían faltar en la poesía. Se habla, entre otras cosas, del pulque, tema de numerosas composiciones de la época. Un buen ejemplo del estilo en que se estaba tratando el asunto es esta anacreóntica de J.M.M. (José María Moreno), que por su interés reproducimos a continuación, aunque hemos de advertir que se desconoce si su autor fue miembro de la Arcadia de México; J.M.M. escribe:

Si el vino se ha acabado,
dadme pulque, mancebo;
también el pulque es don
del gran padre Lieo.
¿No ves cómo se me hinchan
las venas al beberlo?
¿Cómo se enciende el rostro,
cómo me late el pecho?
Pues advierte ora en mi alma
un entusiasmo nuevo,
cual no inspiró jamás
la trípode de Febo.
Ya alrededor de mí
girar el mundo veo;
Ya la tierra a mis ojos
se cubre de humo denso;
ya mis piernas vacilan
me tiembla todo el cuerpo;
para apoyar mis pies
me va faltando el suelo.
¡Oh Baco! Tú me encumbras
hasta los altos cielos.
Urania docta musa,
¡Oh ninfa del Parnaso!
reconoce el olivo
que en esta frente tengo.
Tu sacerdote soy
y he quemado mi incienso,
a la falda del Pindo
y del Parnaso excelso.
Haz que conozca yo
mejor que Tolomeo,
los nombres y los giros
de estos globos de fuego.
¿Qué es esa mancha blanca
que desigual advierto
entre la Osa Mayor
del Olimpo soberbio?
¿Es pulque derramado?
Pero no: soy un necio;

conozco la Vía Láctea,
de su origen me acuerdo.
Perdona, sacra Juno,
si a comparar me atrevo
el jugo del maguey
al néctar de tu pecho.
La razón me ha faltado,
yo mismo no me entiendo.
¡Tal me han puesto los dones
del gran padre Lieo![12]

Se escribió también sobre el mismo tema una anacreóntica anónima[13] y un "Himno al Pulque", firmado por Homitquil (?).[14] Es difícil afirmar si estos poetas formaron parte del equipo de los árcades, de ahí que los citamos con la reserva pertinente.

En relación con la geografía nacional y el paisaje como tema, existe considerable material en el *Diario de México* (y como en los ejemplos anteriores estamos imposibilitados para asegurar si los autores que ahora citaremos fueron integrantes de la corporación poética, debido a que sus firmas resultan un enigma para nosotros).

Ya en los primeros números descubrimos un soneto de J.M.C. (?), denominado *Situación de Guanajuato*,[15] el cual mencionamos con especial interés por la intención que contiene el prólogo dirigido al Diarista, en el que se manifiesta el deseo de hablar del suelo mexicano tanto en la poesía como en la prosa. Dicho prólogo dice:

> Muy Señor mío: tengo grande hipo de hablarle a Ud. de mi patria, y le he de tratar largamente de ella porque mi impaciencia es grande cuando veo la poca mención que de ella se hace entre los geógrafos, siendo tan digna de conocerse; unas veces hablaré a Ud., en prosa, otras en verso, y en todas diré lo que alcanzare la cortedad de mis conocimientos, y la ineptitud de mis principios.

El soneto es menos que mediano; describe los cerros que rodean la ciudad: "Tan fragosos, tan altos, tan pelados,/que son de la aridez la misma norma:/la ciudad: A sus vecinos tiene aprisionados/ con grillos de oro y plata muy pesados". Lo copiado es lo único rescatable del poema, que más interesa por su propósito que por el resultado.

Meses después, de Durango remiten otro soneto descriptivo, que expresa la misma intención del anterior; en la introducción leemos:

> Yo soy una joven un tanto cuanto poetisa, y deseando de veras ver impresa alguna de mis producciones, me ha parecido el periódico de Ud. como bajado del Cielo. Tendré paciencia si salen falsas mis esperanzas, porque careciendo del respectivo mérito, no se encomiende a los moldes la pintura que hago de esta ciudad en este soneto.

Dan al ser los seres homenaje
Asiduo, sus piadosos moradores;
Como no hay petimetres corruptores,

Ni se ve, ni verá libertinaje.
Cielo sereno, que el brillante traje
Casi siempre nos muestra sin vapores;
Algún lujo en las Damas y Señores,
Que hace con la escasez mal maridaje.
Un tranquilo y pacífico gobierno;
La gente en general amable y grata;
Plácido otoño con benigno invierno,
Tenemos en Durango; pero mata,
De alacranes y pulgas un infierno,
Víveres caros y ninguna plata.[16]

La firma es de "Rezmira" (Ramírez ?).

Y de los lugares propios de la ciudad se ocupan también con frecuencia los poetas. Una de las mejores composiciones que sobre este tema encontramos en el *Diario de México*, es ésta de Fray Manuel Martínez de Navarrete:

Célebres calles de la corte indiana,
grandes plazas, soberbios edificios,
templos de milagrosos frontispicios,
elevados torreones de arte ufana.
Altos palacios de la gloria humana,
fuentes de primorosos artificios,
chapiteles, pirámides, hospicios,
que arguyen la grandeza Americana.
¡Oh México! sin duda yo gozara
del gusto que me brinda tu grandeza,
si causa superior no me estorbara.
De tu suelo me arranca con presteza
el suave influjo de la dulce cara
de una agraciada rústica belleza.

Indudablemente, esta composición nos evoca el recuerdo de Bernardo de Balbuena, por más que lo bucólico asome en el terceto final desvirtuando el primer impulso del poeta.

Hablábamos también de los tipos característicos de la Colonia como tema de la poesía arcádica: el currutaco, la pirraquita, el payo, el lépero, etcétera; todos ellos son tratados con ironía o sarcasmo en las composiciones poéticas, y el acierto que hay en su pintura nos sirve para conocer a estos personajes que fueron algunas de las figuras existentes en el cuadro social de la Colonia.

Véase, por ejemplo, este retrato de los currutacos, recetantes, planchados o manojitos mexicanos, hecho por El Chulito Flégile Pávea (Felipe de la Vega):

En México viven
ciertos hombrecillos;
con perdón de ustedes
voy a describirlos.
Ellos son muy pobres,
no tienen destino
ni colocación;
pero son tan vivos,
que pasan la vida
de ajeno bolsillo;
ellos se levantan
rabiando de frío,
de su *como-cama*,
de haber mal dormido;
a ponerse empiezan
su *como-vestido*,
que consta de pieza,
que a otros han servido,
y después acuden
a un *como-lebrillo*,
que tienen con agua
siempre prevenido,
y haciendo mil gestos
por causa del frío
se lavan el rostro,
y con un cepillo
cruelmente se estregan
entrambos carrillos
que queda aquel cutis,
que antes tan pajizo
por el hambre estaba,
de buen colorido;
van al *como-espejo*,
que es tan reducido
que no cabe un ojo,
para el ser visto;
cuando ven que están
muy cari-raídos,
salen a la calle
con aspecto altivo,

se entran a un café
y entre los carrillos
de conversación
se introducen finos;
en todo dan voto
como hombres instruidos
en todas materias.
Si hay algún amigo
que ofrezca café
chocolate hervido,
ponche, té o alguna cosa de lo mismo
que en la casa venden,
luego es admitido
en convite y comen,
que es bello prodigio
como que es de coca;
mas si el cruel destino
niega este socorro
¡pobres manojitos!
Se van al portal,
pasan al martirio
de ver tanto bueno
como allí advertimos;
clavan en la fruta
los ojos hundidos
si hallan quien ofrezca,
queso, fruta vino,
etcétera... admiten
al instante mismo;
mas si esto no encuentran
¡pobres *manojitos!*
No dejan café,
fonda, bailecillo
donde no se metan
por ser socorridos (*)
¡pobres recetantes!
¡pobres *manojitos!*[18]

Una nota del mismo autor agrega lo siguiente:

(*) Allí mejoran de sombrero, cambiando uno y otro. También salen armados caballeros, con espada o sable ajeno, que roban mientras su dueño baila alguna contradanza.

Y en otra composición suya, donde trata el mismo tema, nos agrega:

> ... los manojitos son gente que por su miseria deben vivir a expensas de los demás; los semimanojitos son altaneros, criticones y saben acomodarse al lado de las gentes que gozan de prestigio social para sacar todo lo que pueden de provecho.[19]

Y de las tradiciones religiosas del pueblo mexicano, que fueron también tema de la poesía arcádica, citaremos esta oda safico-adónica de Mariano Barazábal, dedicada al mártir mexicano San Felipe de Jesús, en la que lo llama héroe y santo mexicano, y recalca que su patria es este suelo al cual llama Tenochtitlan, lo que indudablemente es revelador.

Orle tus sienes, héroe mexicano
aquel sacro laurel inmarcesible,
que has merecido en la Legión triunfante
¡Santo Felipe!
¡Oh! llegue el tiempo que mi voz se ajuste
a la del Vaticano que autorice
Esta palabra: Santo... ¡en tal momento
quién fuera Cisne!
Tu mérito se afirma cual coloso
sobre ambos mundos, cuyo empeño exiges,
porque si el ser te dio dichoso ibero,
acá naciste.
Afuera nacional frenesí loco,
motivo miserable de almas viles:
esta prenda es común: a todos honra
su último timbre.
Pero en particular ¿no habrá quién deba
alegar un derecho preferible?
¡Oh!... si... Tenochtitlan: tú eres sin duda
la más felice!
¡Benditas las entrañas maternales,
do tuvo forma un hijo tan sublime!
mas ¡ay bendito el suelo que de cuna
logró servirle!
Levanta tu pendón hasta la esfera,
venturosa ciudad, su vuelo incline
mil veces más allá de do el sol mora
tu águila insigne.
Aquel que fue hijo tuyo, ya es tu padre
¡con su sangre compró tan claro timbre!
¡Salud!... ¡Salve mil veces, mártir Santo!
¡San FELIPE![20]

En este intento de dar un matiz nacionalista a la poesía novohispana, los escritores se auxiliaron también con el lenguaje; en sus composiciones usan modismos, fonetismos regionales, locuciones mexicanas, provincialismos, giros y construcciones defectuosas, así como palabras indígenas castellanizadas, como se puede ver en este ejemplo de Ramón Quintana del Azebo:

Alaben unos el rural empleo,
Las flechas otros del rapaz tirano,
Que aquí también alaba un zaragete
Su *manta*, su *jacal* y su *petate*.[21]

Y en este otro de Juan W. Sánchez de la Barquera salpicado de nahuatlismos:

El *ixtle* tosco de esta *tilma* humilde
Que *ayate* nombra el indio americano,
Veo que en cada uno de sus hilos muestra
Nuevos milagros...[22]

Tanto en la temática como en la expresión se perciben las manifestaciones nacionalistas, que si bien no son una innovación propia de los árcades mexicanos (ya que, como lo muestra la citada obra de Méndez Plancarte, existen mucho tiempo antes de la Independencia de México en la producción poética colonial), son, en cambio, muestras de un persistente deseo de dar carácter propio a la literatura mexicana.

LOS TEMAS DE LA POESÍA ARCÁDICA

Los árcades mexicanos trabajaron preferentemente cuatro géneros poéticos durante la primera época de la asociación: el bucólico, el amatorio, el religioso y el satírico.

Bucólico

El bucolismo estilado por estos poetas presenta dos facetas: la primera es aquella que trata de seguir las huellas de la poesía pastoril del humanismo renacentista a la manera del gran poeta español Garcilaso de la Vega; la segunda es la que se adapta a la pastoral propia del siglo XVII, cuyas características se han transformado en relación con la primera.

Guillermo Díaz Plaja hace un detallado estudio en su libro *Poesía Lírica Española*, donde podemos observar el contraste que nos ofrece el mismo género en dos épocas diferentes dando, como es su finalidad, mayor realce a la poesía pastoril neoclásica:

> La poesía bucólica concebida como exaltación de un ideal de belleza y de felicidad al mismo tiempo, sufre en la segunda mitad del siglo XVIII una interesante transformación. El tema idílico de la Edad de Oro va esfumándose para acentuar el realismo de la visión campestre. En un momento dado el pastor ambientado por una natura-

leza convencional deja paso al hombre entregado a la contemplación de la naturaleza libre. Una fuerte tendencia a la sinceridad expresiva y al análisis psicológico nos muestra el soliloquio del hombre en la soledad, libre de trabas, en contacto consigo mismo y con el infinito universo. Nace el mito del hombre natural, a quien la pérfida civilización no ha corrompido; del hombre natural, lo único que tiene una realidad auténtica. El clasicismo francés decae, porque los asuntos que eran verosímiles en la antigua Atenas y en la antigua Roma son ahora totalmente inverosímiles en París y en todas partes (Luzán). Aquí lo verdadero pasa a ser lo anecdótico, lo concretamente humano. Un poeta suizo, Gessner, es quien lleva a cabo toda esta transformación de la poesía bucólica. La influencia de Gessner en España es muy notoria; se le traduce en 1795–1797; y bien pronto el tema bucólico cambia de tonalidad...

Gessner funde este "hombre de la naturaleza" al pastor de la bucólica; los jardines neoclásicos se transforman en bosques umbríos. El estado salvaje es el nuevo estado ideal.

... la influencia de Chateaubriand, de Rousseau, se hace cada vez más visible, y la antigua bucólica ha dejado de ser una artificiosa estampa de la cultura para convertirse en un cromo sentimental de la naturaleza.

El hombre sensible sustituye al hombre racional al avanzar el siglo XVIII. El camino hacia el Romanticismo se marca por una progresiva valoración del corazón sobre la cabeza.

En poesía se difunde el tono sensiblero de Gessner y, sobre todo, el poeta inglés Eduardo Young, cuyas composiciones elegíacas y patéticas a la muerte de su hija extienden por toda Europa el gusto por la poesía nocturna y sepulcral.[1]

Entre los poetas mexicanos que cultivaron este género sobresale Fray Manuel Martínez de Navarrete, en quien podemos encontrar las peculiaridades comentadas al principio de este capítulo. Véase, por ejemplo, el soneto *La Primavera*, que se acerca más al bucolismo impuesto por el poeta español del siglo XVI, y nótese en los endecasílabos de *La Mañana* las características de la poesía de la naturaleza del siglo XVIII, explicadas por Díaz Plaja.

La Primavera

Ya vuelve la deseada primavera
en alas de los blandos cefirillos,
y el coro de los dulces pajarillos
con su voz la saluda lisonjera.
Del abundoso río la rivera
atrae con el olor de sus tomillos
a los simples y mansos corderillos,
que pacen de los montes la ladera.
Su zampoña el pastor ya templa ufano
para cantar amores con terneza

a su Zagala por el verde llano;
se alegra la común naturaleza,
cuando vuelve la ninfa del verano,
a ostentar por los prados su belleza.[2]

La Mañana

Ye se asoma la cándida mañana
con su rostro apacible: el horizonte.
se baña de una luz resplandeciente
que hace brillar la cara de los cielos.
Huyen como azoradas las tinieblas
a la parte contraria. Nuestro globo,
que estaba al parecer como suspenso
por la pesada mano de la noche,
sobre sus firmes ejes me parece
que le siento rodar. En un instante
se derrama el placer por todo el mundo.
¡Agradable espectáculo! ¿Qué pecho
no se siente agitado si contempla
la milagrosa luz del almo día?
Ya comienza a volar el aire fresco
y a sus vitales soplos se restauran
todos los seres que hermosean la tierra
El ámbar de las flores ya se exhala
y suaviza la atmósfera; las plantas
reviven todas en el verde valle
con el jugo sutil que les discurre
por sus secretas delicadas venas.
Alegre la feraz naturaleza
se levanta risueña y agradable:
parece, cuando empieza su ejercicio.
que una mano invisible la despierta.
Retumban los collados con las voces
de las cantoras inocentes aves,
susurran las frondosas arboledas,
y el arroyuelo brinca y mueve un ronco
pero alegre murmullo entre las piedras.
.....
Voime al sembrado que la providencia
con su invisible diestra me señala:

sufriré el sol ardiente; pero alegre
con los frutos sazones y abundantes
que los surcos me dan que beneficio,
apagando el bochorno de la tarde,
me volveré a mi choza apetecible,
morada de paz y de los gustos
donde mi esposa dulce ya me espera
con sus brazos abiertos. Mis hijitos
después de recibirme con mil fiestas,
penderán de mi cuello: ciertamente
que vendré a ser entonces como el árbol
de que cuelgan racimos los más dulces.
.....
¡Oh risa de los cielos y alegría
de estos campos felices! Precursora
de los rayos del sol, yo te saludo.
Las frescas sombras, las campiñas verdes
las fuentes claras, los favonios blandos,
las aves dulces y las flores tiernas
te saludan también allá a su modo.[3]

Cabe señalar que este género –con su variante, la oda anacreóntica– fue el de mayor éxito entre los árcades mexicanos.

Pero en medio de esta garrulería de versos bucólicos, los de Navarrete son de los mejores, razón por la cual nos hemos concretado a citarlo sólo a él en este capítulo, a pesar de que en el *Diario* podemos encontrar una abundante colección de versos pastoriles, que se publicaron desde el principio hasta los últimos años de la primera época del periódico.

Oda anacreóntica

Además de la poesía bucólica, los árcades mexicanos cultivaron con profusión una variante, que tuvo su plenitud en España durante el siglo XVIII: la oda anacreóntica, que llegó a su perfección con su principal exponente Juan Meléndez Valdés.

En el estudio que sobre este autor hizo Pedro Salinas, encontramos la relación existente entre el bucolismo propiamente dicho y esta forma poética. Dice el crítico español:

> ... el anacreontismo ofrece no pocos puntos de contacto con la poesía bucólica, y el epicureísmo poético se complace muchas veces en la sensual contemplación de las bellas formas de la Naturaleza, como se delata en la poesía renacentista. Podría decirse que hay en la anacreóntica una cierta especialización de la Naturaleza, un paisaje acordado y suyo, artificioso y limitado, sí, pero que es una intervención, siquiera sea en rango servil, de la Naturaleza en la vida del hombre... La Naturaleza

se nos presenta aquí como armonioso conjunto de bellezas sensuales, como adecuado fondo y escenario para la alegre exaltación de los sentidos, y, a veces, como ejemplo e invitación al goce jubiloso del presente. Arroyos y danzas se desenredan con voluptuoso paralelismo de ritmo, y los colores de las flores o las ternezas de las avecillas son réplica y complemento de los encantos de las zagalas o de las caricias de los amantes.[4]

La poesía de Anacreonte ya se conocía en España desde Cetina, y, sobre todo con Villegas, quien crea el molde breve que van a utilizar los que continúen su manera en el siglo XVIII; y precisamente en este siglo, primero con los ensayos de Cadalso y luego con las más perfectas realizaciones de Meléndez Valdés, la poesía anacreóntica llega a su plenitud.

Además de hablarnos del acierto con que el poeta español trató esta variante bucólica, Pedro Salinas expone detalladamente cada una de las características que ofrece el anacreontismo:

El dominio de la fantasía plástica –dice– es evidente. Los pensamientos abstractos se expresan por la narración de un suceso. Las poesías han de ser breves, sin extenderse en consideraciones copiosas y, a veces, expuestas con animación dramática. Amor, vino y Amistad, son la trilogía favorita. En la concepción de la vida hay cierto desdén por las riquezas y honores, amonestaciones para no olvidarse del presente por pensar en el futuro, y el viejo aviso de que la fugacidad de la vida es un motivo más para aprovecharla alegremente. Veamos ahora el desarrollo de los temas. El amor se expresa, por lo general, no de un modo directo e inmediato, sino envuelto en narración o alegoría; es todopoderoso e inútil la lucha con él; la belleza de la amada constituye la más terrible de las armas, y a ella sucumben los héroes celebrados. Se describe a la persona querida con todo detalle, sirviéndose a veces, de la ficción de ofrecer a un pintor la enumeración de sus atractivos. El amor y la amada se aparecen en sueños. en los accesorios que sirven de marco y exorno, va guiado el poeta por el afán de elegir los más graciosos, amables y menudos, desdeñando lo fuerte y grandioso; fuentes, arroyuelos, bosquecillos y grutas, forman parte principal de esta escenografía. Las flores y las guirnaldas se traen a cuento para comparación con la amada y el triunfo de su belleza. En la fauna dominan las aves, y, de ellas, las más delicadas: la paloma y el ruiseñor. Es muy frecuente y familiar el empleo de la Mitología. Viene luego la alabanza del vino, remedio sin par contra aflicciones y desdenes, y al propio tiempo compañero del goce amoroso. El vino invita también a las alegres reuniones de festiva compañía. Cuando estos personajes de la anacreóntica abandonan sus regaladas actitudes, es para sumergirse en el torbellino de la danza, uno de los temas favoritos: ella es coronamiento de la fiesta, donde las bellas se realizan con rosas y mirtos. Los procedimientos de estilo concurren a lograr un efecto de vivacidad y ligereza, por la repetición de ciertas fórmulas de comparación, abundancia de epítetos amables y constante tendencia a los diminutivos.[5]

Tanto en la Metrópoli como en el virreinato la difusión del anacreontismo fue extraordinariamente rápida. En la Nueva España los poetas lo cultivaron apegándose fielmente a sus principios formales, pero es tangible que con el fondo trataron de hacer algo original. Ya veíamos que se cantó a nuestros productos típicos: el pulque, el tabaco, etc., y uno de los árcades, don Anastasio de Ochoa y Acuña, en su deseo de realizar algo diferente se decidió a cantarle al agua. En su composición puso esta significativa nota:

> Ya nuestros poetas han cantado al vino, y no se han olvidado del pulque, vaya ahora algo para el agua.[6]

Aunque con frecuencia se hacen alusiones, en la temática, a diversas materias peculiares de nuestra nación, no podemos afirmar que nos encontremos ante una diferencia substancial. En la mayor parte de las composiciones los motivos son los mismos que años antes se estilaron en la poesía española de este tipo.

La oda anacreóntica fue, pues, una moda literaria aceptada plenamente por los poetas mexicanos de los primeros años del siglo XIX, con todas las características que distinguieron a su máximo representante: Juan Meléndez Valdés.

Nótese en las dos poesías que a continuación reproducimos la proximidad existente entre el estilo de los árcades con el mencionado poeta español.

La primera de ellas es de Zeobá-del (Ramón Quintana del Azebo) que añade incluso una cuarteta de Meléndez como coronamiento de su obra:

¡Ay! Isabel ¿No miras,
Que dulces y suaves
Sus cánticos alegres
Entonan los zagales?
El uno canta el soto,
El otro el verde valle,
Aquél las flores: éste
Los inocentes bailes,
Y todos la hermosura
De su zagala amable.
Tan solo a mí no es dado,
Que en blando metro cante
Tus gracias, aunque al verte
El pecho se me inflame
¿De qué vigor, ¡oh Baco!
Tus dones celestiales
Me llenan, que ya puedo
A Simón compararme
A Simón, que en sus versos
A todos sobresale?

Cuando mis corderillos
Sacrificados manchen
Tus aras, Padre Baco,
Haré que se derramen
En tu loor cien copas,
Y que a tu numen clamen
Con sus sencillos votos
Zagalas, y Zagales.

Del apolíneo fuego.
Un vaso, un vaso dame
Del néctar de Lieo;
Otro repite, trae...
*Dame Isabel, más vino**
Que como él no me falte
No hayas miedo que cesen
Mis alegres cantares.[7]

La otra de J.M.R.C. (José Mariano Rodríguez del Castillo) denota igualmente la influencia de Meléndez Valdés:

Anacreóntica a la Primavera

Amigos, empecemos
entre apacibles risas
a gozar de las horas
que el hado nos destina.
¿No veis como los prados
verdecen, y cual brillan
los troncos esqueletos
con las tiernas hojitas?
Pues, ea, ¿qué esperamos?
la copa salga aprisa,
a la amistad brindemos
pues ella nos anima.
Las guirnaldas de rosas
a nuestras frentes ciñan,
y haya luego el cuidado
que el pecho debilita.
Empieza, tú querido,
empieza las letrillas,

* Meléndez, Tomo I, od. 17.

que el amor ha dictado
de tu graciosa niña.
Pero no, no pronuncies
de amor el nombre; inspira
un odio perdurable
a esta pasión maligna.
Canta tan solamente
del campo las delicias;
o las flores que anuncian
de Mayo la venida.
Nuestros pechos resalten
poseídos de alegría,
y entre báquicos gestos
y voces desmentidas,
digamos que ha llegado
la hora de la risa.[8]

Por último, hacemos hincapié en que el bucolismo propiamente dicho y la oda anacreóntica fueron las formas de mayor éxito entre los poetas novohispanos del siglo XIX.

Poesía amorosa

Basta ver la cantidad de críticas que sufre este tipo de poesía para darnos cuenta de su abundancia, por ejemplo, la de este enojado remitente que dice:

> S.D. (Señor Diarista). Confieso que hay muchos de ellos (los poemas) que hacen honor a sus autores; porque a más de lo arreglado del metro, nos proponen objetos provechosos y dignos de la Sagrada religión; pero ¿a qué hombre de bien... no choca y fastidia tanta tropa de versos amatorios, llenos de expresiones e imágenes profanas...[1]

Entre los mismos árcades se encuentran protestas por el exceso de poesía amorosa. Anfriso (Mariano Barazábal) decide iniciar una serie de fábulas para expresar su descontento, y en la introducción, dedicada a Dametas (Ramón Quintana del Azebo) se lee:

Cómo estamos árcades ¡qué silencio!
un satírico albogue no resuena,
¿todo ha de ser amor, todo blandura
vaya... dos higas para la tarea?[2]

Y por supuesto, la primera fábula es contra el tema amoroso:

¡Árcades, esta fábula os escribo,
para que corrijamos la manía
de hablar sólo de amor en la poesía;
es fecundo, sensual, pero nocivo![3]

Si a la poesía de asunto propiamente amoroso agregamos la bucólica y la oda anacreóntica, que ya lo llevan implícito, y que fueron dos de las formas más usadas por los poetas de la época, se comprenderá el porqué del hastío y las protestas.

Pero, poniendo oídos sordos a las críticas, los árcades continúan elaborando sus composiciones con el mismo tema, y el iniciador del grupo, José Mariano Rodríguez del Castillo, haciéndose eco del sentir de sus compañeros, publica unos versos en los que explica la razón de su preferencia por el asunto poético que tantas censuras ha provocado:

Muchos de mis amigos
me dicen: ¿por qué Delio
del amor sólo cantas
los deliciosos juegos?
¿Antonia será siempre
de tu lira el empleo,
su desdén y hermosura,
su ausencia o tus recelos?
¿No hay otros mil asuntos
ya festivos, o serios,
que nos digas en prosa
como también en verso?
Mas yo que en mis amores
vivo siempre contento,
sin envidiar al sabio
sus estudios austeros:
Amigos, les respondo:
de las ciencias no entiendo,
ni por más que me digan
su posesión deseo.
Amor en mis entrañas
ha formado su imperio,
y más en mí domina,
cuanto más lo desecho.
si del hombre malvado
las vilezas detesto,
en un breve Epigrama
o en cualquier otro metro,
mi numen se resiente;
porque mi amable genio
no quiere satirice,
sino que ame en extremo.

Por eso es mi carácter
a todos halagüeño,
amores son mis libros,
también mis mamotretos.
Los entes todos amo
del universo entero;
amo a mis enemigos,
la flor, el agua, el viento.
Amo a mi bella Antonia
con hidrópico anhelo,
porque mi genio amable
de amor me tiene lleno.[4]

Tiene este género todas las características de la poesía de la época. Los amores que se cantan se nos antojan como simple pretexto para desarrollar una serie de composiciones que habitualmente resultan tan vacías como fastidiosas. Apenas encontramos algunas que escapen a la monotonía de las quejas lacrimosas, debidas a la separación o perfidia de la amada. Poco gusto y poca calidad hubo en este tipo de producciones. Véase solamente este soneto de Carlos Pazuzi, que ejemplifica el trabajo desarrollado en esta materia:

A los desdenes de Nise
Por divertir un rato mis tristezas
Supuse, que tú, Nise, me querías,
Y que a mi corazón correspondías
Con iguales afectos y ternezas.
Apuraba de amor las sutilezas,
Por aliviar así las ansias mías,
suponiendo también que me decías
Con dulces expresiones mil finezas;
Mas ya casi perdido en este encanto,
A la memoria traje tus desdenes,
Que convirtieron luego en triste llanto
Tus mentirosos y fingidos bienes,
Y este es, tirana Nise, mi quebranto,
Y el estado infeliz en que me tienes.[5]

Poesía religiosa

No sólo en esta época, sino desde los primeros siglos coloniales este tema fue una constante en la literatura mexicana.

Ya en el primer volumen del *Diario de México* nos encontramos con toda una serie de himnos religiosos anónimos, escritos probablemente por el Sr. José Manuel

Sartorio, con nombres tales como: *Himno para el tiempo de levantarse de la cama*,[1] *Himno para el tiempo de acostarse*,[2] *Himno al Ser Supremo*,[3] etcétera.

Sartorio es el primero de los árcades que colaboran con poesía religiosa para el periódico, y es, sin duda, el autor más importante en dicho género, pero no el único.

Juan W. Sánchez de la Barquera también se distinguió en este aspecto poético. Su primera producción aparece en los meses iniciales de 1806, cuando publica, con motivo de la próxima cuaresma, una serie de poesías religiosas que encabeza con este prólogo:

> ¿Para qué se hizo la poesía, si no para cantar las maravillas de nuestro dios? Éste fue su origen entre aquellos varones ilustres de la primitiva iglesia. Con dulces metros se explicaban los patriarcas absortos en la contemplación de los arcanos de la divina, omnipotencia. ¿Y qué mayor maravilla que la que recordamos en este tiempo, en el admirable misterio de nuestra Redención? La creación es admirable; pero lo es mucho más la obra de nuestra salud... Sean, pues, mis primeros ensayos poéticos acerca de su legítimo objeto... Remito esas piececitas para que se inserten según la oportunidad de su título.[4]

Y el Diarista publicó puntualmente en viernes y domingo, las producciones recibidas. Los títulos hablan por sí solos de su contenido: *Domingo primero. De la tentación*; *Viernes del Paralítico*, *Dominica segunda de la transfiguración*; *Viernes de la Viña*; *Dominica tercera*, *El Demonio Mundo*; *Viernes de la Samaritana*; *Domingo de los cinco panes*; *Viernes de Lázaro*; *Dominica de las Verdades*; *Viernes de Dolores*; *Domingo de Ramos*.[5]

Los dos mencionados poetas fueron los más importantes, si nos atenemos al número de producciones que publicaron, sin tomar en cuenta su calidad.

Después de ellos hay una serie de autores que practicaron igualmente este género poético, entre los que sobresale la figura de Fray Manuel Martínez de Navarrete; aunque hacemos notar que este autor se distinguió no sólo por su poesía religiosa sino también por la profana.

Sin embargo, Navarrete debe haber vivido muchos momentos como éste, en el que, olvidándose de la poesía que le hiciera famoso, escribe:

> Villa de Tula y marzo 17 de 1808.
>
> Señor Diarista: muy señor mío. Ahí va ese poemita sagrado. El, como Ud. verá no tiene otro objeto que la Providencia Divina...:
>
> Lejos, lejos de mí, versos profanos,
> y con sagrada lira
> cantemos al Señor que nos inspira
> asuntos soberanos:
> lejos de mí los versos que son vanos.[6]

Además de éstos, un numeroso grupo de poetas se dedicó a la poesía religiosa. Entre ellos están Mariano Barazábal, el Br. José Valdés, Juan de Dios Uribe, Juan José de Güido, Juan N. Mier y Altamirano, Juan María Lacunza, P. F. José Leal de Gavie,

Joaquín Conde, Ramón Quintana del Azebo, por citar a los que con más frecuencia trataron el asunto.

La mayor parte de la poesía religiosa de los árcades está dedicada a la Virgen de Guadalupe y a San Felipe de Jesús.

La tradición guadalupana fue tema persistente en la literatura mexicana durante los tres siglos de dominación española. Los árcades también rindieron pleitesía a la patrona de México, y con frecuencia el *Diario* publicaba composiciones sobre el asunto. La primera de ellas es un soneto de Magdaleno Osio, ex jesuita, natural de Guanajuato, compuesto en Roma y traducido del italiano por el Br. José Manuel Sartorio. La poesía menciona a grandes rasgos los principales detalles conocidos acerca de esta venerada imagen: se alude a la revelación que María, la Madre de Dios, tuvo en este suelo bajo la forma de la Virgen de Guadalupe, en seguida se habla del tradicional amor que siente por el indio, y por último se dice que la efigie estampada en la tilma de Juan Diego es una obra realizada por el Ser Supremo, datos que ningún habitante de esta nación ignora, de ahí que los versos no tengan dificultad para su comprensión. La traducción de Sartorio dice:

De Guadalupe aquella imagen bella,
Que México venera allá pintada,
De estrellas, y de rayos adornada,
Modesta y graciosísima doncella.
¿Qué imagen es? Divina copia es ella
De la madre de Dios, que penetrada
De un dulce amor al darse retratada,
Estas voces parece que destella:
¡Indios queridos, ved en este encanto
La hermosa prensa de un amor materno,
Que a todo el orbe llenará de espanto!
¿Quién lo asegura así? mi labio tierno:
¿Quién concibió el diseño? el amor Santo:
¿Quién lo pintó después? el Dios eterno.[7]

La importancia del Guadalupanismo es tal que existen múltiples estudios sobre la materia, entre otros el de Francisco de la Maza que dice textualmente:

> El Guadalupanismo y el Arte Barroco son las únicas creaciones auténticas del pasado mexicano, diferenciales de España y del mundo. Son el espejo que fabricaron los hombres de la Colonia para mirarse y descubrirse a sí mismos.[8]
>
> Es la Virgen de Guadalupe una heredad propia de este pueblo y se ha tratado ya su trascendencia como símbolo nacionalista.[9]

El mismo estudio de Francisco de la Maza nos agrega datos importantes al respecto, ya que afirma:

> ...el creer que México no tuvo bandera hasta el ejército de las tres Garantías es estarse engañando; desde el siglo XVII hubo bandera en la tilma juandieguina y suponer en Hidalgo una gran ocurrencia política al enarbolar a la guadalupana en Atotonilco es ignorar que en la conciencia de todos los mexicanos estaba ya plenamente clara, cuando menos desde mediados del siglo XVIII, que la guadalupana era, además de un retrato único de la Madre de Dios, un símbolo patriótico para reconocer y diferenciar a México del resto del mundo, que eso es una bandera.[10]

De la Maza nos menciona la actitud sensata de Hidalgo de adoptar a la guadalupana como estandarte de su ejército. Esto precisamente le valió abiertas condenas del bando realista y de los ciudadanos contrarios a sus principios. Uno de ellos fue un árcade: Juan de Dios Uribe (Rubie) quien publicó el 11 de diciembre de 1806 una oda sáfico-adónica, con el siguiente encabezado:

A nuestra Santísima madre y señora de Guadalupe, cuya sagrada imagen están profanando los insurgentes.

La obra en cuestión dice:

Madre piadosa, cuyo nombre dulce
ha profanado sórdido estandarte,
que anuncia robos, odios, sangre, muertes...
Calamidades.
Es evidente, que de tales furias
aun la memoria se halla muy distante,
en el que solo con atentos ojos
mira tu imagen.
Ella predica tus virtudes todas:
pero sobre éstas, la humildad amable,
que te corona por la Reina excelsa
de las bondades.
Pues ¿cómo el triunfo se promete erguido
ese rebelde que de los altares
lleva a los campos de Mavorte fiero
el fuego y sangre?
Metamorfosis que también exige
el que le intimes, que contra tus Reales
la terrible eres, que habrá visto expresa
en los Cantares.
Así en las Cruces, en Aculco luego,
y en Guanajuato, con terror notable,
mira enrollada, fugitiva, yerta,
su fiel falange.
Basta, Señora, y desde hoy permite,

que más estruendo no hagan los metales,
que el sonoroso, con que a su Patrona
México aplaude.
Y pues España, por su fe ortodoxa,
le dio la dicha de que tú la ampares,
al fiel ibero y al feliz indiano
muéstrate madre.[11]

La época de publicación de este tipo de composiciones tiene una importancia primordial, pues mientras en los primeros años del periódico los poetas se ocupan de celebrarla en su festividad, cuando llega la invasión napoleónica a España se hacen alusiones a dicho suceso dentro de los mismos versos guadalupanos, y durante la guerra de Independencia se observa que la Virgen es invocada lo mismo por los insurgentes que por sus contrarios. Nótese que la importancia de esta tradición es tanta, que en cualquier época y circunstancia es un tema continuo en la literatura religiosa de la nación.

Además de cantarle a la Guadalupana, los árcades también lo hacen con San Felipe de Jesús, el misionero mexicano sacrificado en Nagasaki, Por la poesía podemos enterarnos fácilmente de las vicisitudes vividas por el Santo en ese lugar o nos damos cuenta simplemente de la devoción que por él se tiene en el momento.

Una de las costumbres de la época era llevar la imagen del Santo desde la Catedral hasta la iglesia de San Francisco, el día de su festividad, 5 de febrero, en solemne procesión, como nos lo informan las siguientes palabras:

> La procesión solemne, o sea devoto acompañamiento, con que se conduce la especial imagen de nuestro glorioso paisano San Felipe de Jesús el día de su festividad, de la iglesia matriz, a la de San Francisco después de la función, es una de las que con justísima razón atraen un concurso inmenso, componiéndose toda de los pasos representantes de la vida, y dichoso martirio del Santo mexicano, expresado con mucha propiedad y decoro...[12]

En San Felipe nos encontramos nuevamente con una imagen netamente mexicana. El culto que le rindió el pueblo nunca tuvo alcances tan amplios como el de la Guadalupana, pero sí es de una importancia considerable.

Otro tema destacado es la poesía Mariana, aunque pasó tiempo para que los académicos empezaran a tratarlo. El 1 de abril de 1806 nos encontramos una nota en la que se hace hincapié en la carencia de poesía con este asunto:

> Sr. D. (Diarista). Me causa pena que todavía no veamos en el Diario Musas Marianas; quizá se animarán con esta odita: Vea Ud. si la hace un lugarcito, en caso que lo merezca...[13]

Más adelante se le dedicaron numerosas composiciones. Una de ellas es ésta de Mariano Barazábal:

Cuando la Augusta eterna Majestad.
Dispuso, que nacieses, Virgen pura,
Unió con su poder a tu hermosura
La gracia, la virtud, la santidad:
Imagen viva de la Trinidad,
Porque en una purísima Criatura,
Hija, Madre, y Esposa, me asegura
En caracteres tres una entidad:
Hija del Padre, el Mundo te venera,
Madre del Hijo Dios, la Iglesia canta,
El Espíritu Santo, en tí se esmera,
Y a ser su Esposa tu humildad levanta:
Y la piedad cristiana considera
Que eres ¡oh tú María! Tres veces Santa.[14]

También a la Virgen de los Remedios, patrona de los españoles, se le consagraron varias piezas poéticas. Véase este ejemplo del Br. Josef Valdés, donde se le compara con Judit, la heroína que, según la tradición bíblica, salvó a los hebreos de caer en manos del ejército asirio, degollando a su caudillo con su propia espada. En su poesía, Josef Valdés muestra su confianza en que la Virgen de los Remedios salve, como Judit, al reino hispano del invasor francés. La composición mencionada es la siguiente:

La pequeña Judit conquistadora
del indómito suelo mexicano,
que después mereció con blanda mano
su corazón ganar benefactora:
hoy tomando su espada vencedora,
sale a destruir al córcego inhumano,
para librar a todo el reino hispano
de su mano sangrienta y destructora.
¿Y quién podrá dudar racionalmente
no esté de nuestra parte la victoria
mirando a la Señora a nuestro frente?
A mí ya me parece que la historia
estampa el triunfo, dando a nuestra gente
este nuevo laurel, y a Dios la gloria.[15]

En el año de 1810, los festejos con motivo de su culto provocan innumerables artículos y poemas. El 30 de junio fue llevada la imagen en procesión solemne de un convento a otro, con gran profusión de cera, lo cual provocó las protestas del autor de un papel titulado *El sueño mefítico*. Según éste, los cultos que se le tributaban a la Virgen de los Remedios en los conventos de religiosas estaban llenos de vanidad. Contesta J.I.V. (?):

Recordón al del sueño mefítico: deje Ud. que se gasten miles de pesos en cera, quintales de pólvora en cohetes; deje que lluevan flores, que los arcos, que las flámulas y gallardetes alegren las calles; deje que los damascos y tapicerías más preciosas vistan balcones, aunque se pierdan con las lluvias; deje que los templos se adornen con el cristal, con la plata, con el oro, y con todo lo que hay de precioso en la naturaleza; deje Ud. que se hagan excesos en profusión, porque a más de que a Ud. nada le cuesta, a los demás aun les parece poco; y para que duerma Ud. con más tranquilidad, viva asegurado de que estos gastos no embarazarán para que se socorran las necesidades de la religión y de la patria, pues en ellos mismos se tienen esas atenciones por principal objeto.[16]

Por un artículo titulado *Conclusión de los cultos de Ma. Sma. de los Remedios*[17] sabemos que terminaron, en esta ocasión, el 9 de agosto de 1810.

Además de todos estos temas nos vamos a encontrar también poesía religiosa dedicada a la alabanza de Jesucristo, en la cual se pueden encontrar muchos de los pasajes que los Evangelios contienen. La imagen de Cristo crucificado sirve como base para numerosas composiciones, por ejemplo ésta de Maromani Altieri (Juan N. Mier y Altamirano) que escribe:

La Muerte de N.R.J.C.

En un infame leño está clavado
el hacedor del mundo ¿por ventura
tal crimen cometió la criatura?
¡Imposible! El mismo se ha entregado:
él tan atroz suplicio ha decretado,
no muere a manos de esa tropa dura:
su amor incomprensible, su ternura,
a tan terribles extremos lo han llevado.
Mis culpas... las del hombre delincuente,
nuestra depravación, nuestro apetito,
condenaron al mismo Omnipotente.
Tanta fue la malicia del delito,
pues para que se expiase justamente
solo puede bastar el infinito.[18]

Algunos varones ilustres de la iglesia también fueron recordados por los académicos mexicanos, pero no fue tanta la frecuencia como para citarlos con especial interés, de ahí que demos por terminado este apartado poético.

Poesía satírica

Poca variedad existe en este tipo de poesía. El tema constante es la sociedad novohispana de los primeros años del siglo XIX. Con fina ironía se trata a una inmensa gama de típicas figuras del momento, con sus vicios, sus virtudes, sus debilidades y defec-

tos. Médicos, abogados, escritores, panaderos, boticarios y miembros de otros empleos y profesiones fueron el fondo de esta clase de piezas, que tienen una gran utilidad para nosotros pues son un auténtico cuadro de los tipos y costumbres del virreinato en sus años postreros. La poesía satírica de esta etapa es el antecedente inmediato de la pintura de la sociedad mexicana que hizo José Joaquín Fernández de Lizardi en su obra literaria.

Son múltiples los ejemplos que podemos encontrar sobre este género poético, pero presentamos sólo algunos de los más destacados.

No se puede dejar de mencionar, en primer lugar, al más importante de los poetas satíricos, que es don Anastasio de Ochoa y Acuña. La primera composición suya aparece en el *Diario* en 1806, y su desarrollo ya nos habla del camino que seguirá la poesía de esta clase, en su época:

¿Con una tinta que venden
exquisita en el Portal,
dizque se curan su mal
los que de cisnes se ofenden,
y que ser cuervos pretenden
con presunción extremada?
–No sé nada.
¿Dizque es el gasto crecido,
que hacen hombres y mujeres
en perfumes y alfileres;
y de la coqueta, ha habido
mil quejas, porque ha subido
el precio de la pomada?
–No sé nada.
¿Y del Parnaso una espía
dizque avisó que en el Diario
se encontró más de un plagiario
que lucirse pretendía
con lo ajeno que cogía,
siempre la boca callada?
–No sé nada.
¿Dizque dice tales cosas
con su insulsa redondilla
esta pequeña letrilla,
que a unos parecen graciosas
y a otros son tan fastidiosas
que el oírlas les enfada?
–No sé nada.[1]

Otro autor que también destacó en el género fue el P. F. José Leal de Gavie (Felipe de la Vega), de quien presentamos esta letrilla, que con gran ironía nos habla de algunos individuos propios de su tiempo.

El hombre que por costumbre,
con malicia engaña a todos,
cuando trata, vende, o compra,
digo, si entre tantos bobos,
uno le coge el engaño,
¡qué rato tendrá tan mono!

Si un hombre rico habilita
a un pobre, (que de eso hay poco)
para que gire o comercie,
porque le mira afanoso:
si perdiese su dinero,
¡qué rato tendrá tan mono!

El panadero que amasa
su pan por provecho propio,
no porque al público sirve,
y vende escasito un poco:
si le cogen el pan falto,
¡qué rato tendrá tan mono!

Una madre que permite
a sus hijas muchos novios,
sin que con ninguno de ellos
se verifique consorcio:
si tuviere un nietecito,
¡qué rato tendrá tan mono!

Si a algún marido sincero
su esposa le adorna el gorro,
por lucir su habilidad,
y el pobrete ignora el modo:
cuando llegue a conocerlo,
¡qué rato tendrá tan mono!

El cómico, que en la farsa,
satisfecho de sí propio,

en el teatro se presenta
muy soberbio y orgulloso:
si el público le chiflare,
¡qué rato tendrá tan mono!

Cuando a algún enfermo rico
cura un médico baboso,
esperando un grande premio,
y concepto entre los bobos:
si el enfermo se le muere,
¡qué rato tendrá tan mono!

El soldado que por fuerza
marcha a la guerra con otros,
contra todito su gusto,
porque el pobre es muy miedoso:
al frente del enemigo,
¡qué rato tendrá tan mono!

El mercader cuya bolsa
ha rehenchido el monopolio,
la usura, el fraude, el engaño:
si no restituye todo,
y se muere, y se condena,
¡qué rato tendrá tan mono!

Si por más que contra el vicio,
el Diarista y muchos otros
declaman, por si corrigen
y peor cada día va todo:
el Diarista y compañeros,
¡qué rato tendrá tan mono![2]

De la misma escuela es esta letrilla satírica de Dionisio Iraeta Rejón (José Antonio de Irisarri):

¿De qué manera enriquece
El abogado de fama,
Que duerme en mullida cama
Y no sobre el suelo duro?
¿Cómo su fortuna crece,
Arrastra ricas carrozas,

y enamora lindas mozas
No lo sé, por Caco juro.

¿Cómo el polizón que vino
De las costas isperianas
Sin más pensión que las ganas
De buscar un pan seguro,
Vendía antes de contino
Morcillas y chorizones,
y hoy cuenta diez mil doblones
No lo sé, por Caco juro

¿Cómo la hermosa mujer
Sin patrimonio ni renta
Un grande lujo sustenta
Con marcial aire de taco,
Sin dedicarse a coser,
Y sin llegarse a ocupar
Ni en servir, ni aún en hilar?
No lo sé, juro por caco.

¿Cómo puede un colegial
En sus estudios medrar
Con dos horas de estudiar
Sin poner en ello apuro,
Y sin tener más caudal,
Que la mesada y el pan,
Que sus pobres padres dan?
No lo sé, por Caco juro.

¿Cómo el administrador
De las rentas campesinas
Gasta de seda cortinas
En su casa, sin un tlaco,
Que no sea el del Señor
A quien le sirve y le sorbe
Sin que nadie se lo estorbe?
No lo sé, juro por Caco.

¿Cómo el furor, que antes era
De caudal no conocido,
Le vemos ahora vestido
No con aquel triste saco,
Que en su fortuna primera,
Sino con dos mil bordados,
Que nos traen asombrados?
No lo sé, juro por Caco.

¿Por qué regla de conciencia
Vende a diez el mercader
Lo que a dos debe vender,
Si su costo saca puro?
Es muy obscura esta ciencia,
Yo no lo puedo entender,
Y tan sólo he de saber
Que no lo sé, a Caco juro.

¿Con qué razón me critique
Esta letrilla el letrado,
O el colegial descuidado,
O el polizón, o el barroco,
O el mercader que se pique,
O bien que sea el tutor,
O el mal administrador?
No lo sé, juro por Caco.[3]

La nueva nobleza novohispana es blanco perfecto para los poetas, como Batilo (Juan María Lacunza) quien se mofa de los compradores de títulos nobiliarios en este epigrama:

¿A ese conde algún dinero
el título habrá costado?
Sólo el ser disimulado
todo lo cubre el sombrero.[4]

El pueblo comprendía y aplaudía la sorna con que se trataba a los tipos de la sociedad de la época; sin duda pudo reconocer a más de una personalidad en las muchas caricaturas festivas que aparecieron en el *Diario*.

Fue tan picante este género poético que pronto se le pusieron restricciones; ya el 22 de mayo de 1808 leemos:

... continúan los fríos o escasez en epigrama; juzgan algunos que es porque no se permite nada que sea vivo o punzante. De sátira y apólogo escriben apenas

> hay viajantes que visiten sus comarcas. Fue un tiempo en que todos querían ser Quevedos. Iglesias o Iriartes, y hoy sólo quieren ser Anacreontes, Meléndez o Cienfuegos. Esta conducta se vitupera por unos, y se elogia por otros; a aquellos los abruma tanta repetición, y estos se justifican con que *navita de ventis, de tauris narrat arator*.[5]

Había poderosas razones para cuidar atentamente lo escrito en la poesía satírica; de ahí que, por la rígida censura con que fue tratada, iniciara paulatinamente su retiro de las páginas del periódico, que la había excluido casi por completo al final de su primera época (1812), límite que marcamos a este trabajo.

Poesía política

No fue este género una constante durante los años de duración del periódico. Su momento de auge se registra entre 1808 y 1810, época de graves problemas políticos para España y sus colonias. La invasión napoleónica a la península marcó el inicio de este tipo de composiciones encaminadas generalmente al desahogo de los sentimientos producidos por la situación imperante. Se insulta a Napoleón y se alaba a Fernando VII. El tema dominará hasta 1810, en que las novedades novohispanas tendrán la primacía, sin que se llegue al olvido del asunto anterior.

Una muestra de lo que se estaba elaborando en el momento es este epigrama en el que se hace un "paralelo entre el ambicioso Napoleón y el generoso Fernando VII".

A Napoleón

En Córcega nació: logró con maña
los renombres de grande y de valiente.
Adoróle la Galia: el continente,
Y... acabaron sus glorias en España.
Y en fin, sin parte buena, por el arte
lo apellidaba el mundo Bonaparte.

A Fernando VII

En España nació; mas no con maña
intentó que por grande, ni valiente,
le adorase la Galia, el continente,
ni otras generaciones que su España.
Y sin desear más reino que el citado,
es Fernando de todos el deseado.[1]

La aversión que había en la Nueva España por el emperador francés, ha sido motivo para que un estudioso del periodismo de estos años, Miguel y Vergés, en su obra titulada *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*, escriba:

> Los españoles europeos –según la propia distinción de la prensa insurgente– están vendidos a Napoleón. Es curioso señalar, hecho que evidencia un odio común hacia Bonaparte, que así mismo los realistas acusaban a los insurgentes de agentes napoleónicos.

Y para probar su aserción agrega, en una nota al pie de la misma página, el siguiente suceso:

> Fue necesario que el Virrey publicara el 27 de octubre de 1810 un manifiesto negando las intenciones afrancesadas que atribuía Hidalgo a las autoridades españolas. Este interesante documento empieza con estas palabras: "Entre las imposturas y falsedades de que se ha valido el Cura Hidalgo para alucinar al pueblo, extraviando su opinión, decidirlo a su partido y hacerlo instrumento inocente de las inicuas miras y proyectos ambiciosos, ha sido una de las más principales extender por sí y por medio de sus agentes en todo el reino la infundada y alarmadora voz de que el Gobierno actual aspiraba a entregar estos países a las naciones francesa o inglesa".

Este sentimiento de animadversión hacia Napoleón Bonaparte se percibe plenamente en la poesía publicada en este tiempo por el *Diario de México*. Los miembros de la Academia de los Árcades fueron la vanguardia en este tipo de composiciones, que tanto pregonaron la ventajosa acción del invasor francés en la península ibérica, lo innoble de su figura, así como otros temas afines a este asunto.

La poesía política gozará, pues, en la época, de gran preferencia, lo que repercutirá directamente en los descuidos de los cuatro géneros poéticos más usados en los primeros años de la agrupación literaria, que pasan ahora a un segundo término y seguirán así en lo sucesivo.

Poca calidad existe en este tipo de producciones. Un soneto a Napoleón de un académico recién incorporado a la sociedad, Eglan Izur o el Arcade Palemón (Ángel Ruiz), que moteja al corso con voces altisonantes, nos muestra, además de lo indicado, la degradación verbal que sufre la poesía en su propósito de condena al invasor francés.

Obsérvese el mencionado soneto:

Oste puto, que mueres, a Moncey
dijo Mortier borracho. Pues Mortier,
respondió el moribundo, di a Bertier,
que es más malo que Lannes y que Ney.
Que a Napoleón el grande como a un buey
lo lleva al picadero a perecer,
y que él y toda Francia se han de ver
sin trono, sin vasallos y sin grey:
y añádele que juro yo al morir,
que sólo por no ser su servidor,
tengo a mucho consuelo no existir.
Murió en esto, y Mortier, no sin dolor
noramala Monsiur, gritó al partir,
que fuiste hasta la muerte un hablador.[2]

Los poetas, con ofensas francamente pueriles, intentan denigrar las figuras de los dos Bonapartes. "Pepe Botellas", el hermano de Napoleón, sirvió constantemente de objeto de escarnio en las composiciones, como en ésta que se tituló *Al sepulcro del rey de las once noches*:

Póngase a un botellón cetro y corona,
las astas de ocho ciervos por cadena,
por cordero el retrato de una hiena,
y por banda el mandil de una fregona.
Fórmese un dosel de una tahona,
la silla de los brazos de una entena,
un cojín de menudo de ballena,
y de un viejo asador una tizona.
Désele por divisa una gallina,
por empresa una rana en la laguna,
y por armas las duelas de una tina.
Y he aquí al rey, que las Galias una a una
le daban a la España su vecina
extraído de los cuernos de la luna.[3]

Se desarrolla también la "poesía de circunstancias" relacionada con los acontecimientos políticos del momento.

De ahí que la exaltación de algunos personajes ilustres sea motivo de canto para los árcades mexicanos. Tal es el caso del Conde de Floridablanca, presidente de la Suprema Junta Central, a quien Mariano Barazábal hizo, a su muerte, una elegía celebrando su brillante labor en pro de la patria peninsular y de su rey, con el tono hiperbólico tan usado por todos los poetas de la agrupación cuando se trataba de enaltecer las figuras políticas destacadas del bando dominador. En la composición se lee:

Murió Floridablanca...¡justo cielo!...
.....
¿Sabes lo que has perdido madre Hisperia?
pues no era un hombre, sino lo parecía:
mejor, mejor diría
en tamaña miseria,
que te vino a privar la muerte insana
de tu ángel tutelar, en carne humana.
Al padre de la patria: el sabio justo,
que dio su libertad, fortuna y vida
por su patria querida:
por su monarca augusto:
en fin, al héroe digno de este nombre:
el hombre amable, y amador del hombre.[4]

La gloria de las armas españolas es otro tema importante para los académicos, como lo muestra este "elogio de la admirable defensa que han hecho los inmortales patriotas de Zaragoza, y de su digno general el Exmo. Señor Palafox", también de Mariano Barazábal, que con estilo ampuloso, alaba la figura del héroe, relacionándola con la del inmortal iniciador del movimiento de Reconquista española, don Pelayo, y exaltando la proximidad existente entre la laudable defensa de Numancia y la de Zaragoza:

O retrocede el tiempo, o en la historia,
cuando a la gran Numancia y gran Pelayo,
es una y otra página ilusoria,
que con mano imperiosa tildo y rayo
Zaragoza es Numancia: ved su gloria,
y en el gran Palafox, existe el rayo
del ibero Moisés...¡Es evidente!
o torna el tiempo atrás, o el fasto miente.[5]

Así como antes se protestó por el exceso de poesía amorosa, hoy se hace lo mismo por la preferencia que se muestra por los asuntos políticos.

Eso es lo que se lee en la queja de un remitente, que firma lacónicamente como Ramón, y que se inicia con estas palabras:

> Señor Editor: Ud. recibe y publica, sin duda con gusto, todo papel que se le dirige, con tal que tenga algo de utilidad o deleite: mas ha dado Ud. pruebas inequívocas de la singular predilección, que le merecen, los que debidamente elogian al deseado y cautivo *Fernando*, y a la constante e impertérrita nación, que sostiene sus derechos...[6]

Conforme transcurre el tiempo notamos que, sin rechazar este fondo poético (en los últimos meses de 1810), el tema de la poesía política presenta una variante. Los escritores tienen ahora un movimiento de insurrección engendrado en el país que al par con el anterior ocupará su atención durante algunos años.

Sin embargo, la censura virreinal –a la que tanto hemos aludido como opresiva mordaza, incapaz de pasar por alto nota alguna contraria al régimen– expurgó severamente la poesía de esta época. De ahí que lo que podamos conocer sea sólo el sentir o la opinión expresada por el bando en el poder.

No se iba, por lo tanto, a publicar alguna composición a favor de los insurgentes, sino por el contrario vemos que los poetas se dedican a enaltecer las glorias del ejército español en su lucha contra ellos y a lanzar denuestos contra sus actos.

En el momento la poesía se muestra, pues, del lado conservador, y se dedica a enardecer los ánimos de los vasallos de Fernando VII, con el objeto de que le presten todo su apoyo a la causa virreinal, mostrando a Hidalgo y a sus seguidores como execrables herejes, movidos sólo por su ambición personal.

Véase este soneto de Antonio Salgado (Antosalniogado) que es una muestra de lo que hemos dicho hasta este momento. En su composición Salgado pide guerra para los sublevados, traidores a su rey e inmoladores de su pueblo.

Fieles vasallos del mejor monarca
hijos y nietos de los bravos leones,
Dóciles gentes de estas posesiones
indios y castas que este suelo abarca.
Si estáis sellados con cristiana marca,
dictad castigos, prevenid prisiones,
tomad las armas, tremolad pendones,
contra los que acaudilla el heresiarca.
Viendo que violan la divina ley:
que son traidores a su augusto dueño,
y que destruyen vuestra vasta grey:
piden los manes del héroe extremeño,
el resto y polvo que el sepulcro encierra:
guerra a los sublevados, guerra, guerra.[7]

Por otra parte, a quienes combaten al iniciador de la independencia se les exalta en la poesía y se les premia con grandes honores, como dice el encabezado que lleva el siguiente soneto.

Al valeroso regimiento de los tres Villas, con el plausible motivo de haberle remitido al Exmo. Señor Virrey y Capitán General D. Francisco Javier Venegas los escudos de distinción, con la proclama publicada en la Gaceta del viernes 8 de febrero, el capitán Conde de Colombini dijo lo siguiente:

Vosotros que habéis hecho maravillas
de valor, patriotismo, y de constancia,
derrotando las fuerzas y arrogancias
de los viles Hidalgos y Costillas.
Hijos del trueno, honor de los tres Villas,
que con intrepidez y vigilancia,
imitando a los bravos de Numancia,
habéis sido el terror de esas gavillas.
Recibid el glorioso distintivo
que os remite el campeón de Nueva España,
vuestro héroe general, valiente activo:
recibid los blasones y memorias.
Con que os honra, y os debe en la campaña
conducir nuevamente a la Victoria.8

Con especial atención citamos una de las escasas composiciones de celebrado valor poético, que es una oda heroica del militar realista Ramón Roca. La obra (que ha merecido el reconocimiento del erudito crítico mexicano Luis G. Urbina, quien le otorga al autor un lugar destacado entre sus contemporáneos americanos) pondera la figura del general Félix María Calleja. De dicha pieza entresacamos el siguiente pasaje:

Salve, oh tú, timbre del honor hispano,
Félix invicto, salve; pues tu mano
doquier triunfando, y a triunfar moviendo,
detuvo la impía saña
del monstruo asolador de Nueva España.
Aún resuena en mi oreja el alarido
con que insolente en su furor horrible
el rebelde atronara al afligido
suelo español de américa apacible;
Aún juzgo verlo en imperiosa ira
hollar un pueblo y otro, y cuanto mira
el áureo sol en el indiano espacio,
llevar en tala fiera
sembrando espanto y cuita lastimera.
¡Ay, cuál rompe la hueste destructora
por breñas y por montes! ¡Ay, cuál brilla
tras la bandera que el infiel desdora
en mano infame la fatal cuchilla!
¡Y cómo con nefando desenfreno,
rasgando ingratos de su hermano el seno,
los bárbaros enhiestos amenazan
pisar con fuero injusto
de la alta corte el valladar augusto!
Pero se viera la tajante espada
en tu robusto brazo y la trompeta
marcial suena en la esfera atribulada:
el fogoso alazán al son se inquieta,
y cubre el suelo el prevenido infante:
das la señal guerrera, y fulminante
amenazas el orbe... –¿Y quién te osa?
¿Quién al golpe iracundo
plúgole ser escándalo del mundo?
Campos de Aculco y Calderón gloriosos,
hablad por mí esta vez. Vosotros visteis
bramar a los traidores orgullosos
y herir el aire con lamentos tristes.
Testigos sois del ímpetu potente
con que el caudillo a la maligna gente
pisó el erguido cuello, y quebrantando
su rabia y fiera muestra

dio nueva vida a la esperanza nuestra.
Mas no era sólo allí, que a la afligida
patria salvaros, y el feliz cimiento
de su alma libertad casi perdida
generosamente afirmaras. ¡Oh momento!
¡Dulce momento aquel en que tornaste
a sostener nuestro esplendor y alzaste
al través de peligros y de escollos
de nuevo el brazo fuerte,
nuncio al infame de terror y muerte!
¡Quién miró allá la multitud furiosa
de Zitácuaro infiel, cuando embriagada
con su crimen fatal quiso orgullosa
reina llamarse en voz desesperada,
temblar sólo a tu nombre, y oprimida
con tu invencible faz, la forajida
turba ceder, y el ímpetu violento
convertir en pavura,
viendo tornado el trono en sepultura?[9]

No podemos cerrar este apartado de la poesía arcádica haciendo caso omiso de las palabras que el citado crítico estampó en su obra, al ocuparse de los máximos representantes del género poético que estamos estudiando: el mencionado Ramón Roca, a quien denominó "el poeta de la opresión", y a don Francisco Manuel Sánchez de Tagle "el poeta de la revolución".

Del primero, furibundo realista y gran adulador del general Calleja y del virrey Venegas, ya indicábamos el sitio relevante que se le otorga entre los poetas de su tiempo. Del otro, la opinión de Urbina es por demás exaltante, ya que a Tagle lo llama "el primero de los cantores de la Patria en los tiempos en que era un crimen alzar la voz para enaltecerla y glorificarla".[10]

Y efectivamente, Tagle cantó a la Patria, pero no en el *Diario* y menos aún en su papel de Mayoral. La censura virreinal nunca hubiera permitido que en el periódico se publicaran composiciones del tipo del *Dieciséis de Septiembre*, o alguna como *A la Heroica Salida (del benemérito general José María Morelos por entre el ejército sitiador de Cuautla Amilpas)* o, cuando menos *A la luna en tiempo de discordias civiles*.[11] Por menos de esto, por simples alusiones intencionadas, los escritores fueron perseguidos y encarcelados. Los colaboradores del *Diario de México* tuvieron que ajustarse a los principios que el régimen gobernante impuso a la prensa del país y Sánchez de Tagle no iba a ser la excepción.

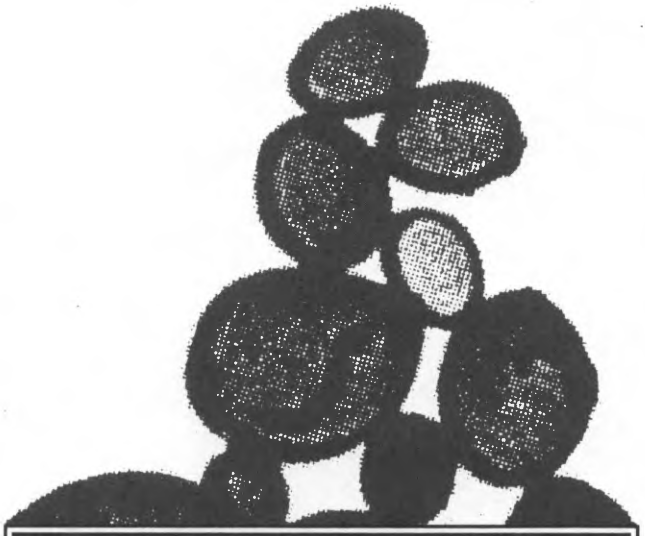

IMPORTANCIA DE LA ARCADIA DENTRO DE LA LITERATURA MEXICANA

El trato que le ha dado la crítica a la Arcadia de México ha sido por demás injusto. Las contadas obras donde se le ha mencionado contienen generalmente palabras más de censura que de aprobación.

Citamos al respecto la opinión expresada por Guillermo Prieto sobre los poetas de los años postreros del virreinato, la cual atañe en forma directa a los árcades mexicanos:

> ... ya hacía mucho tiempo –escribe– que Meléndez, descollando sobre todos los poetas de su época, había tremolado el estandarte del buen gusto, cuando vimos en México en los Diarios que entonces se publicaban, desairados remedos de los pastores de aquel poeta, y plagios de los defectos de Cienfuegos y de otros. Todos eran pastores que cuidaban borreguitos pintos, que se veían sus rostros en las fuentes, que escribían en los árboles su partida de bautismo.
>
> Un Batilo de calzón corto y peluca, escribiendo en la arena requiebros; un Menalcas que andaba a salto de mata por una Clori incivil y desdeñosa; las flores naciendo donde pisaban Filis y Clorila; y los cánticos a los lunarcillos, a los falderos, a las palomas, a los polluelos, esta era aquella candorosa poesía escrita sin fe y sin sentimiento.
>
> Como hemos dicho, aunque la Poética de Luzán se imprimió en España en 1737, México no se aprovechó de aquellas doctrinas, y todavía en las poesías publicadas en los años de 1810 y 1811, se notan resabios del mal gusto que censuramos.
>
> La Arcadia Mexicana era una tertulia de amantes a la literatura; pero les sucedió lo que más tarde aconteció en política: muchos nombramientos de mayorales y pastores, mutuas alabanzas propagadas por la imprenta, y en sustancia serviles imitaciones de la corrompida literatura española.[1]

Pese a las críticas, la asociación siguió su marcha, y gracias a su labor se mantuvo latente la actividad literaria en esta época de graves disturbios políticos en la nación; actividad que, sin duda, hubiera sufrido una mengua mayor de no haber recibido el impulso de los miembros de la Arcadia.

Sin embargo, el esfuerzo de sus socios no obtuvo los frutos perseguidos. Su trabajo apenas podría catalogarse como mediocre, trivial y raquítico, tanto en sus logros técnicos como en sus pretensiones temáticas, esto a pesar del afán de depuración literaria que siempre tuvieron los miembros del grupo.

Pero estos resultados no nos extrañarán si consideramos la decadencia que presenta la misma España en su producción poética. El virreinato, súbdito fiel de las modas literarias llegadas de la península, no hizo sino reflejar el empobrecimiento artístico de la Metrópoli.

A pesar de los múltiples defectos que podamos encontrarle a la obra de los árcades, puede decirse que fue sin duda el ejemplo, la guía para los poetas de este tiempo, ya que fueron ellos mismos quienes marcaron los rumbos de la vida literaria del país en los años iniciales del siglo XIX.

La importancia de este grupo no puede, pues, medirse sólo por los escasos logros que consiguió con su labor literaria, sino que su valor está en el hecho de haber mantenido viva la producción literaria nacional en uno de los momentos más dramáticos para el país, que luchaba entonces por el ideal más caro a la humanidad: la libertad.

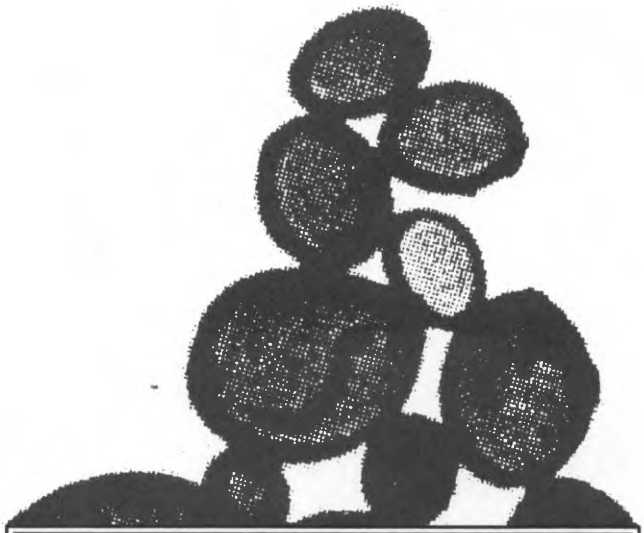

RECOPILACIÓN

1. El 1o. de octubre de 1805 aparece en la Nueva España el primer periódico cotidiano: el *Diario de México*; publicación de gran valor para nosotros, pues es la fuente principal para estudiar la literatura de principios del siglo XIX.

2. En el referido periódico se dio a conocer una sociedad literaria con el nombre de Arcadia, cuyo funcionamiento data de 1805, aunque el anuncio formal de su existencia aparece hasta el 16 de abril de 1808.

3. Sus integrantes eligieron al poeta que, en su opinión, poseía los mayores méritos literarios como Mayoral del grupo. El primero en desempeñar dicho cargo fue Fray Manuel Martínez de Navarrete y, tras su muerte, acaecida en 1809, la presidencia fue ocupada por Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

Sin embargo, el nombramiento conferido a los dos poetas fue exclusivamente honorífico, pues es evidente que el peso de la agrupación recayó en dos asiduos colaboradores del *Diario*: Juan María Lacunza y José Mariano Rodríguez de Castillo.

4. La actividad principal de los árcades mexicanos fue la producción poética. Cultivaron preferentemente los siguientes géneros: el bucólico, el amatorio, el religioso, el satírico y, a partir de 1808, el político.

En el bucólico lo mismo se inspiraron en la poesía pastoril del humanismo renacentista (e intentaron seguir las huellas del gran poeta español Garcilaso de la Vega), que en la poesía pastoral propia del siglo XVIII.

Cultivaron también una variante bucólica que es la oda anacreóntica, la cual tuvo su momento de auge en la península a mediados de la decimoctava centuria, con su principal exponente: Juan Meléndez Valdés.

En el amoroso se observa poco gusto y poca calidad. A pesar de su abundancia es uno de los más vacíos, pues es notorio que los amores que se cantan son simple pretexto para desarrollar las composiciones.

El religioso fue una constante en la producción arcádica. La mayor parte habla de la Virgen de Guadalupe y de San Felipe de Jesús, aunque también hay un buen acopio de versos sobre la Virgen de los Remedios y sobre María Santísima, por citar algunas de las advocaciones más importantes.

El satírico tuvo como tema la sociedad novohispana de los años postreros del virreinato en México, de ahí que sea esta poesía el antecedente de la pintura

del México de los primeros años del siglo XIX, que plasmó José Joaquín Fernández de Lizardi en su obra literaria.

Y por lo que a la poesía política se refiere, ésta se inicia en 1808, año de la invasión napoleónica a España. Es obvio que este acontecimiento y los sucesos relacionados con él serán los temas dominantes.

A partir de 1810, con la revolución de independencia mexicana, se cantarán las glorias del bando realista en su lucha contra los insurgentes. Los dos asuntos coexistirán entonces en la poesía política, a partir del último año citado.

5. En los géneros antes mencionados nos encontramos frecuentemente con la presencia de alusiones nacionalistas, mencionando, por ejemplo, las cosas propias del país: la flora, la fauna, el paisaje, los productos típicos, los tipos característicos de la época o las tradiciones religiosas. Alusiones que ya nos dejan ver un vago deseo de emancipación literaria.

Además, salta a la vista que en este intento de dar un matiz nacionalista a la poesía de la época los escritores se auxilian también con el lenguaje, de ahí que sea frecuente el uso de modismos, fonetismos regionales, locuciones mexicanas, provincialismos, giros y construcciones típicas, así como palabras indígenas castellanizadas.

6. Los resultados de su trabajo han sido severamente criticados; pero si bien es cierto que su producción se caracteriza por su "vacuidad, hinchazón y prosaísmo" (según nos dice don Luis G. Urbina), no podemos dejar de reconocer que todos estos son sólo vicios heredados de la actividad poética española del siglo XVIII, llegada al país con el consabido retraso.

7. La importancia que tiene la Arcadia dentro de la literatura mexicana consiste en que gracias a ella se mantuvo latente esta actividad artística en una época de graves disturbios políticos en la nación. Fueron, por otra parte, sus académicos, quienes marcaron los rumbos de la vida literaria del país en los años iniciales del siglo XIX.

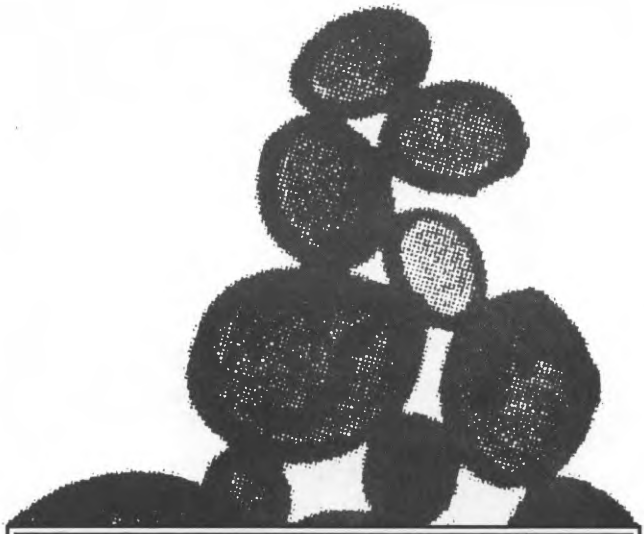

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

NOTAS

HISTORIA DEL DIARIO DE MÉXICO

[1] Túmulos y exequias, Arcos triunfales y Obediencias a reyes y virreyes nuevos, Batallas, Viajes, Llegadas y salidas de navíos, Edificaciones y dedicaciones de obras arquitectónicas, Persecuciones y Martirios, Fundaciones, Misiones, Festejos civiles y eclesiásticos, Canonizaciones, Actos públicos, Solemnidades, Certámenes literarios, Llevadas y traídas de imágenes milagrosas, Terremotos y otros sucesos raros, físicos y naturales, Autos de fe, Gacetas propiamente dichas, etcétera. (Francisco González de Cossío, "Introducción" a *Gacetas de México...*; citado por María del Carmen Ruiz Castañeda en: *Cuadernos de la Hemeroteca Nacional*, vol. 1, núm. 1, p. 22).

[2] Andrés Henestrosa y José A. Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*. p. 18.

[3] *Ibid.*, p. 20.

[4] Cit. por Agustín Agüeros de la Portilla en: *El periodismo en México*. p. 425.

[5] Jacobo de Villaurrutia, hijo de una familia distinguida, nació en la ciudad de Santo Domingo el 23 de mayo de 1757. Niño aún vino a México y más tarde fue a España donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Fue corregidor en Alcalá en Henares, Oidor en Guatemala y Alcalde del Crimen en la ciudad de México, en donde murió en el año de 1833. (Datos del mismo Villaurrutia en su "Documento para la historia de México", en: *Revista Nacional de Letras y Ciencias*. 1890, p. 226.

[6] Carlos María de Bustamante (1774-1848). Patriota e historiador. Nació en Oaxaca, donde hizo sus primeros estudios. En Guadalajara recibió su título de abogado y en México ejerció su profesión. En 1822 fue nombrado presidente provisional del Congreso. En 1827 fue Auditor de Guerra. Durante toda su vida tuvo relación con la política del país, misma que resumió en eruditos trabajos históricos y literarios.

[7] Villaurrutia, *op. cit.*, p. 221.

[8] Diario de Mexico, T. I, núm. 1; 1o. de octubre de 1805, p. 1.

[9] Copiado por los editores del *Diario de México*, T.1, núm.1; 1o. de octubre de 1805, p. 2.

[10] Prospecto del *Diario de México*, T.1; octubre de 1805. (En el artículo citado se ha respetado la ortografía original).

[11] Diario..., T. I, núm.4; 4 de octubre de 1805, p. 15-16.

[12] Henestrosa, *op. cit.*, p. 34.

[13] Diario..., T. I, Prospecto del *Diario de México*, 1o. de octubre de 1805.

[14] Luis Pérez Verdia, *Compendio de la historia de México*, p. 297–298.

[15] "Documento para la Historia de México", en: *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, p. 211–212.

[16] *Ibid.*, p. 223–224.

[17] Diario..., T. XIII, núm. 1808; 14 de septiembre de 1810, p. 301–302.

[18] Diario..., T. XIII, núm. 1809; 15 de septiembre de 1810, p. 305–307.

[19] Diario..., T. XIII, núm. 1830; 6 de octubre de 1810,
389–390.

[20] Diario..., T., XIII, núm. 1846; 30 de octubre, p. 487.

[21] Diario..., T. XIII, núm. 1858; 3 de noviembre de 1810, p. 501–504.

[22] Diario..., T. XIII, núm. 1871 y 1872; 16 y 17 de noviembre de 1810, p. 553–559.

[23] Diario..., T. XIII, núm. 1873 y 1874; 18 y 19 de noviembre de 1810, p. 561–566.

[24] Diario..., T .XV, núm. 2138 y 2139; 10 y 11 de agosto de 1811, p. 162–166.

[25] Diario..., T. XIV, núm. 1964; 17 de febrero de 1811, p. 193–194.

[26] Diario..., T. XIV, núm. 1969; 22 de febrero de 1811, p. 243.

[27] Diario..., T. XIV, núm. 1972; 25 de febrero de 1811, p. 226.

[28] Carlos María de Bustamante, *Suplemento a la Historia de los tres siglos de México durante el gobierno español*, p. 216.

[29] Nota del Diarista en: Diario..., T. XIV, núm. 1955; 8 de febrero de 1811, p. 154.

[30] Diario..., T. XVII, núm. 2562; 6 de octubre de 1812, p. 401–404.

[31] Diario..., T. XVII, núm. 2563; 7 de octubre de 1812, p. 405–406.

[32] Diario..., T. XVII, núm. 2619; 2 de diciembre de 1812, p. 647.

[33] Diario..., T. XVII, núm. 2621; 4 de diciembre de 1812, p. 655.

[34] Diario..., T. XVII, núm. 2622; 10 de diciembre de 1812, p. 659.

LA ARCADIA DE MÉXICO

Antecedentes

[1] Leopoldo Augusto de Cueto, "Poetas Líricos del siglo XVIII", en: *Biblioteca de autores españoles*,Tomo 1, p. LXXXVI.

[2] V. Ángel del Río, *Historia de la literatura española*,T.II, p. 1–79.

Fundación de la sociedad

[1] Diario de México, T. VIII, núm. 930; 16 de abril de 1808, p. 327.

[2] *Ibid.*, p. 327–328.

[3] Diario..., T. I, núm. 41; 10 de noviembre de 1805, p. 169.

[4] Diario..., T. I, núm. 44; 13 de noviembre de 1805, p. 181.

[5] Diario..., T. I, núm. 85; 24 de diciembre de 1805, p. 367.

[6] Diario..., T. II, núm. 198; 16 de abril de 1806, p. 421–422.

[7] Diario..., T. II, núm. 94; 2 de enero de 1806 y núms. ss.

Integrantes

[1] Luis G. Urbina, *La vida literaria de México*,p. 257.

[2] Diario..., T. II, núm. 207; 25 de abril de 1806, p. 461.

[3] V. *Antología del Centenario*,México, 1910, 2 volúmenes.

Mayorales.

[1] Diario de México, T. XI, núm. 1461; 1o. de octubre de 1809, p. 380, firmado por J.A.L. (?).

[2] Diario..., T. XI, núm. 1422; 23 de agosto de 1809, p. 225.

[3] Fray Manuel Martínez de Navarrete (Zamora, Mich., 16 de junio de 1768, Tlalpujahua, 19 de julio de 1809). "Dedicado en su adolescencia a modestas ocupaciones, no fue sino hasta los diecinueve años cuando sintió la vocación sacerdotal y resolvió ingresar a un convento de franciscanos. Divididos los estudios en diversos conventos, hizo el noviciado en Querétaro, en donde estudió latinidad; filosofía en Celaya, y, para el curso de Teología, volvió nuevamente a Querétaro. Ordenado sacerdote, sus superiores le confirieron diversos cargos: maestro de latinidad en el convento de Valladolid (Morelia); predicador en Río Verde y en Silao (1805); párroco en Tula (1807) y guardián del convento de Tlalpujahua durante el año de 1808 hasta su muerte. (Suplemento semanario de *El Nacional*, 16 de junio de 1961; núm. 742, segunda época, p. 1. (bajo el título de *Fray Manuel Martínez de Navarrete. El primer poeta neoclásico*, por Jesús Romero Flores).

[4] Diario..., T. VIII, núm. 870; 16 de febrero de 1808, p. 185–186.

[5] Diario..., T. XI, núm. 1408, 9 de agosto de 1809, p. 167–168.

[6] Diario..., T. XI, núm. 1458; 28 de septiembre de 1809, p. 368; y "Obras de Fray Manuel Navarrete", en: *Biblioteca de Autores Mexicanos*,1904, p. 455.

[7] Diario..., T. XI, núm. 1496; 5 de noviembre de 1809, p. 171.

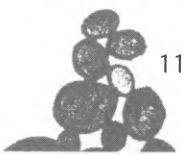

[8] Diario..., T. XI, núm. 1425; 26 de agosto de 1809, p. 235–236.

[9] Diario..., T. XI, núm. 1452; 22 de septiembre de 1809, p. 343–345.

[10] *Ibid*, p. 345.

[11] Diario..., T. XI, núm. 1455; 25 de septiembre de 1809, p. 355–358.

[12] Diario..., T. XI, núm. 1461; 1o. de octubre de 1809, p. 379, firma J.A.L. (?).

[13] Diario..., T. XVI, núm. 2380; 9 de abril de 1812, p. 399–400.

[14] *Id*.

[15] Diario..., T. XVI, núm. 2394; 23 de abril de 1812, p. 456–457.

Épocas

[1] División de Luis G. Urbina en: *La Vida Literaria de México*,p. 245.

[2] Diario de México, T. XI, núm. 1445; 15 de septiembre de 1809, p. 315–316, firma Matatías Lagaña.

[3] Diario..., T. XI, núm. 1482; 22 de octubre de 1809, p. 463.

[4] Diario..., T. XIII, núm. 1817; 23 de septiembre de 1810, p. 337–338.

[5] Diario..., T. XIV, núm. 1966; 19 de febrero de 1811, p. 201–204.

[6] Diario..., T .XV, núm. 2148; 20 de agosto de 1811, p. 201–203.

[7] Diario..., T. XVI, núm. 2380; 9 de abril de 1812; p. 399–400.

Funciones de la Arcadia de México

[1] Diario de México, T. IX, núm. 1102; 6 de octubre de 1808, p. 399–400.

[2] Diario..., T. II, núm. 185; 3 de abril de 1806, p. 369.

[3] Diario..., T .XV, núm. 2139; 11 de agosto de 1811, p. 168.

[4] Diario..., T. I, núms.53 y 54; 22 y 23 de noviembre de 1805, p. 221–227.

[5] Diario..., T. I, núm. 85; 24 de diciembre de 1805, p. 367.

[6] Diario..., T. IX, núm. 1102; 6 de octubre de 1808, p. 399–400.

[7] Diario..., T. VIII, núm. 974; 30 de mayo de 1808, p. 501.

[8] Diario..., T. VIII, núm. 192; 27 de junio de 1808, p. 501.

[9] Diario..., T. IV, núm. 353; 18 de septiembre de 1806, p. 73.

[10] Diario..., T: IX, núm. 1918; 13 de julio de 1808, p. 49–50.

[11] Diario..., T. II, núm. 110; 18 de enero de 1806, p. 66–67.

[12] Diario..., T. II, núm. 142-143; 19-20 de febrero de 1806, p. 198–201.

[13] Diario..., T. II, núm. 198: 16 de abril. de 1806. p. 421-423.

[14] Diario..., T. XIV, núm. 2011; 5 de abril de 1811. p. 383-384.

[15] Diario..., T. XV, núm. 2132; 4 de agosto de 1811, p. 137-139.

[16] Diario..., T. XI, núm. 2138; 10 de agosto de 1811, p. 162.

[17] Diario..., T. XVIII, núms. 2473-2474; 11-12 de julio de 1812, p. 43-48.

[18] Diario..., T. II, núm. 133; 10 de febrero de 1806, p. 162.

[19] Diario..., T. II, núms. 183-184; 1 y 2 de abril de 1806, p. 361-366.

[20] Diario..., T. II, núms. 196-197; 14-15 de abril de 1806, p. 413-419.

[21] Diario..., T. V, núm. 558; 10 de abril de 1807, p. 394.

[22] Diario..., T. VI, núm. 639; 30 de junio de 1807, p. 141-142.

23 Diario..., T. VI, núm. 639; 30 de junio de 1807, p. 141-142.

[24] Diario..., T. XV, núm. 2148; 20 de agosto de 1811, p. 201-203.

[25] Diario..., T. XV, núm. 2148; 20 de agosto de 1811, p. 201-203.

[26] Diario..., T. XV, núm. 2220; 31 de octubre de 1811, p. 494-496.

[27] Diario..., T. XV, núm. 2231; 11 de noviembre de 1811, p. 539-540.

[28] Diario..., T. XV, núm. 2251; 1o. de diciembre de 1811, p. 618-620.

[29] Diario..., T. XV, núm. 2256; 6 de diciembre de 1811, p. 638-640.

[30] Diario..., T. XV, núms. 2270, 2271, 2272; 20, 21, 22 de diciembre de 1805, p. 693-702.

[31] Quien llama al toro sufra la cornada o sea crítica del libelo infamatorio que con el nombre de 'Censura' dio D.J.M.L. en los diarios de esta capital 20, 21 y 22 de diciembre de 1811, contra el autor de ésta J.F. de L.

(México, Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1811, 8 p. en 4o., p. 4), folleto que publicó Fernández de Lizardi por cuenta propia.

[32] *Ibid.*, p. 4.

[33] *Ibid.*, p. 5.

[34] Diario..., T. IX, núm. 199; 4 de julio de 1808, p. 13.

[35] Diario..., T. II, núm. 99; 7 de enero de 1806, p. 25-26.

[36] Diario..., T. III, núm. 253; 10 de junio de 1806; artículo firmado por Mopso (Agustín Pomposo Fernández de San Salvador).

[37] Diario..., T. III, núm. 299; 17 de mayo de 1806, p. 69.

[38] Diario..., T. VIII, núm. 294; 10 de abril de 1808, p. 303-304.

[39] Diario..., T. XI, núm. 1422; 23 de agosto de 1809, p. 223.

[40] Diario..., T. XII, núm. 1578; 26 de enero de 1810, p. 101.

La poesía arcádica (características)

[1] Guillermo Díaz Plaja, *Historia de la literatura española*,p. 237.

[2] Ángel del Río, *Historia de la literatura española*,T. II, p. 237.

[3] Alfonso Reyes, "Letras de la Nueva España", en: *Obras completas*, T. XII, p. 375.

[4] *Ibid.*, p. 390.

[5] Luis G. Urbina, *op. cit.* p. 214.

[6] V. Ruth Wold, *El Diario de México*,p. 18-31.

[7] V. Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos*, 2 tomos.

[8] Diario de México, T. V, núm. 486; 29 de enero de 1807, p. 111.

[9] Diario..., T. VII, núm. 716; 15 de septiembre de 1807, p. 57-58.

[10] Diario..., T. X, núm. 1294; 17 de abril de 1809, p. 439.

[11] Diario..., T. XI, núm. 1422; 23 de agosto de 1809, p. 223.

[12] Diario..., T. II, núm. 131; 8 de febrero de 1806, p. 153 (D.J.M.M.) –José María Moreno– poeta identificado por Jorge E. Ruedas de la Serna en su tesis *Contribución al estudio del nacionalismo literario en México*, p. 59.

[13] Diario..., T. V, núm. 568; 20 de abril de 1807, p. 535.

[14] Diario..., T. XII, núm. 1694; 24 de mayo de 1810, p. 573.

[15] Diario..., T. I, núm. 4; 4 de octubre de 1805, p. 13.

[16] Diario..., T. I, núm. 67; 6 de diciembre de 1805, p. 287.

[17] Diario..., T. V, núm. 470; 13 de enero de 1807, p. 49.

[18] Diario..., T. XII, núm. 1601; 18 de febrero de 1810, p. 193.

[19] Diario..., T. XIV, núm. 2009; 3 de abril de 1811, p. 373-375.

[20] Diario..., T. VIII, núm. 855; 1o. de febrero de 1808, p. 125-126.

[21] Diario..., T. II, núm. 118; 26 de enero de 1806, p. 101-102.

[22] Diario..., T. I, núm. 82; 21 de diciembre de 1805, p. 355-356.

Los temas de la poesía arcádica

Poesía Bucólica

[1] Guillermo Díaz Plaja, *Poesía lírica española*,p. 258-261.

[2] Diario de México, T. V, núm. 538; 22 de marzo de 1807, p. 321.

[3] Diario..., T. II, núms. 209-210; 27 y 28 de abril de 1806, p. 469-474.

[4] Meléndez Valdés, *Poesías*, Prólogo de Pedro Salinas, p. XXXIX- XL.

[5] *Ibid.*, p. XXXVII-XXXVII.

[6] Diario..., T. VII, núm. 721; 20 de septiembre de 1807, p. 77.

[7] Diario..., T. IV, núm. 346; 11 de septiembre de 1806, p. 45.

[8] Diario..., T. V, núm. 557; 9 de abril de 1807, p. 391.

Poesía Amorosa

[1] Diario de México, T. IV, núm. 349; 14 de septiembre de 1806, p. 57-58.

[2] Diario..., T. IX, núm. 1950; 15 de agosto de 1808, p. 185.

[3] Diario..., T. IX, núm. 1052; 17 de agosto de 1808, p. 193-194.

[4] Diario..., T. VII, núm. 776; 14 de noviembre de 1807, p. 327.
[5] Diario..., T. II, núm. 200; 18 de abril de 1806, p. 429.

Poesía religiosa

[1] Diario de México, T. I, núm. 2; 2 de octubre de 1805, p. 5.

[2] Diario..., T. I, núm. 3; 3 de octubre de 1805, p. 9.

[3] Diario..., T. I, núm. 28; 28 de octubre de 1805, p. 109.

[4] Diario..., T. II, núm. 144; 21 de febrero de 1806, p. 205.

[5] Diario..., T. II, núms. 144, 146, 151, 153, 158, 161, 165, 167, 172, 174, 179, 181; 21 de febrero a 30 de marzo de 1806, p. 205-253.

[6] Diario..., T. IX, núm. 1025; 20 de julio de 1808, p. 78-79.

[7] Diario..., T. I, núm. 72; 11 de diciembre de 1805, p. 315.

[8] Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*,p. 9.

[9] V. Jorge A. Ruedas de la Serna, *op. cit.*, p. 22 y ss.

[10] Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 103.

[11] Diario..., T. XIII, núm. 1896; 11 de diciembre de 1810, p. 653-654.

[12] Diario..., T. V, núm. 493; 5 de febrero de 1807, p. .139-140, firmado por Jorge Smir Eduaijavea (José María de Jáuregui).

[13] Diario..., T. II, núm. 183; 1o. de abril de 1806, p. 361.

[14] Diario..., T. IV, núm. 343; 8 de septiembre de 1806, p. 33.

[15] Diario..., T. X, núm. 1297; 20 de abril de 1809, p. 451.

[16] Diario..., T. XIII, núm. 1741; 9 de julio de 1810, p. 34-35.

[17] Diario..., T. XIII, núm. 1779; 16 de agosto de 1810, p. 185-186.

[18] Diario..., T. VIII, núm. 929; 15 de abril de 1808, p. 321.

Poesía satírica

[1] Diario de México, T. III, núm. 229; 17 de mayo de 1806, p. 69.

[2] Diario..., T. XIV, núm. 2061; 25 de mayo de 1811, p. 555-556.

[3] Diario..., T. IV, núm. 407; 11 de noviembre de 1806, p. 293-294.
[4] Diario..., T. XIV, núm. 2081; 14 de junio de 1811, p. 635.

[5] Diario..., T. XIII, núm. 966; 22 de mayo de 1808, p. 470-471.

Poesía política

[1] Diario de México, T. X, núm. 1201; 13 de enero de 1809, p. 49, obra firmada por Mariano Barazábal.

[2] Diario..., T. XII, núm. 1568; 16 de enero de 1810, p. 61.

[3] Diario..., T. XII, núm. 1565; 13 de enero de 1810, p. 49, obra firmada por Eglan Izur (Ángel Ruiz).

[4] Diario..., T. X, núm. 1309; 2 de mayo de 1809, p. 501-502.

[5] Diario..., T. X, núm. 1310; 3 de mayo de 1809, p. 505.

[6] Diario..., T. XII, núm. 1554; 2 de enero de 1810, p. 5-6.

[7] Diario..., T. XIII, núm. 1557; 2 de noviembre de 1810, p. 497.

[8] Diario..., T. XIV, núm. 1961; 14 de febrero de 1811, p. 177-178.

[9] Diario..., T. XIV, núms. 45 y 46; 12 y 13 de enero de 1812, p. 45-51.

[10] Luis G. Urbina, Op. cit., p. 378-379.

[11] V. José Emilio Pacheco, *La poesía mexicana del siglo XIX*,p. 97-106.

IMPORTANCIA DE LA ARCADIA DENTRO DE LA LITERATURA MEXICANA

[1] Guillermo Prieto, *Algunos desordenados apuntes*.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRINCIPALES

Diario de México. México, 17 volúmenes, 1805-1812.

FUENTES SECUNDARIAS

Agüeros de la Portilla, Agustín. "El periodismo en México durante la dominación española". Notas históricas, biográficas y bibliográficas, en: *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. 3a. época, T.11, México, 1910.

Antología del Centenario. 2 volúmenes. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia. Obra compilada bajo la dirección del señor Lic. Justo Sierra, por los señores Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.

Bustamante, Carlos María de. *Suplemento a la historia de los tres siglos de México durante el gobierno español*. T. III. México, Imprenta de la Testamentaría de D. Alejandro Valdés, 1836.

Centro de Estudios Literarios. *Diccionario de escritores mexicanos*. México, UNAM, 1967.

Cuadernos de la Hemeroteca Nacional. Vol. 1, núm. 1, México, UNAM, 1966.

Cueto, Leopoldo Augusto de. "Poetas líricos del siglo XVIII", en: *Biblioteca de autores españoles*. T.I. Madrid, Rivadeneyra, 1869.

Díaz Plaja, Guillermo. *Historia de la literatura española*. México, Porrúa, 1968.

_____ *Poesía lírica española*. España. Labor, 1948.

Henestrosa, Andrés y José Antonio Fernández de Castro. *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*. México, SEP, 1947 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 150).

Martínez de Navarrete, Fr. Manuel. *Poemas inéditos*. Apuntes biográficos de Carlos María de Bustamante. México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1929.

_____ *Poesías*. México, Tip. de Victoriano Agüeros, 1904 (Biblioteca de Autores Mexicanos, 50)

Maza, Francisco de la. *El guadalupanismo mexicano*. México, Porrúa y Obregón, 1953.

Meléndez Valdés. *Poesías*. Edición, selección y notas de Pedro Salinas. Madrid, España, Espasa-Calpe, 1965 (Clásicos Castellanos, 64).

Méndez Plancarte, Alfonso. *Poetas novohispanos (1521-1561)*. México, UNAM, 1964 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 33).

_____ *Poetas novohispanos (1621-1721)*. México, UNAM, 1944 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 43).

Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas del siglo XVIII*. México, UNAM, 1962 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 24)

Miguel y Vergés, J.M. *La independencia mexicana y la prensa insurgente*. México, El Colegio de México, 1941.

Pacheco, José Emilio. *La poesía mexicana del siglo XIX*. México, Empresas editoriales, 1965 (antología).

Perales Ojeda, Alicia. *Asociaciones literarias mexicanas*. Siglo XIX.México, UNAM (Centro de Estudios Literarios), 1957.

Pérez Verdía, Luis. *Compendio de historia de México*. México, Librería Font, 1948.

Pimentel, Francisco. *Historia crítica de la poesía y de las ciencias en México, desde la Conquista a nuestros días*. México, Librería de la Enseñanza, 1885.

Prieto, Guillermo, *Algunos desordenados apuntes de...*

Revista Nacional de Letras y Ciencias. México, Secretaría de Fomento, 1890.

Reyes, Alfonso. "Letras de la Nueva España", en: *Obras completas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Río, Ángel del. *Historia de la literatura española*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1963.

Ruedas de la Serna, Jorge A. *Contribución al estudio del nacionalismo literario en México*. México, UNAM, 1969 (Tesis).

Ruiz Castañeda, María del Carmen y otros. *El periodismo en México. 450 años de historia*. México, ENEP Acatlán, UNAM. 1980.

Torre Villar, Ernesto de la. *Los Guadalupes y la Independencia*. México, Jus, S.A., 1966.

Urbina, Luis G. *La vida literaria de México*. México, Porrúa, 1965 (Colección de Escritores Mexicanos, 27).

Wold, Ruth. *El Diario de México*. Madrid, España, Gredos, 1970.

ÍNDICE

Prólogo 5

Historia del *Diario de México* 9

Introducción 11
Antecedentes del periodismo en México 12
Historia del *Diario de México* 13

La Arcadia de México 27

Antecedentes 29
Fundación de la Sociedad 31
Integrantes 32
Mayorales 39
Épocas 48
Funciones de la Arcadia de México 54
La poesía arcádica 70
Los temas de la poesía arcádica 79

Importancia de la Arcadia dentro de la literatura mexicana 107

Recopilación 111

Notas y bibliografía 115

Universidad Pedagógica Nacional
Colección Educación

1. **La institucionalización del magisterio (1938-1946)**
   Belinda Arteaga Castillo

2. **El juego en educación preescolar**
   Antonio Cabrera Angulo

3. **Dos experiencias en educación: Brasil y Nicaragua**
   Eurídice Sosa Peinado

4. **El camino sin sentido**
   Tres ensayos sobre la educación técnica
   y la formación profesional extraescolar en México
   Jorge Munguía Espitia

5. **Indagando los secretos del paisaje**
   Evaluación de una experiencia de educación rural comunitaria en México
   Margarita Noriega

6. **Más allá de la universidad ¿una vida errante?**
   Seguimiento de egresados de la licenciatura en Sociologia de la Educación, plan 79, de la Universidad Pedagógica Nacional
   Marcela Arce Tena y Marisela Castañón Hernández

Otras colecciones de la UPN
Colección Cuadernos de Actualización

1. **Desocupado lector**
   María Margarita Ávila Aldrete, Elizabeth Hernández Alvídrez
   y Gilda Rocha Romero

2. **Jugando con las cuentas**
   Eréndira Valdez Coiro

3. **Más que puras cuentas**
   Ernestina Martínez González

4. **Nuestros cambios. Desarrollo humano**
Raúl Calixto Flores

5. **Forma y medida**
Hugo Balbuena, Rosa María Villasana, Juan de Dios Hernández y Fernando Curiel

6. **Para un mundo mejor**
Esperanza Terrón Amigón y Rodolfo Hernández Chávez

7. **Encuentra la ecuación**
Benjamín de Jesús Jiménez Ocampo

8. **Manual de comunicación escrita**
María del Carmen Pérez Hernández

9. **Guía práctica para el Manual de comunicación escrita**
María del Carmen Pérez Hernández

Colección Cenzontle

1. **Caminito de la escuela**
Juan Carlos Rangel Cárdenas (comp.)

2. **Te quiero y otras mentiras**
Carlos Merino Flores

Colección Archivos

I. **Indios, peones, hacendados y maestros: viejos actores para un México nuevo (1821-1943)**
Lucía Martínez Moctezuma (coord.)
Tomo I **La educación posrevolucionaria en México**
Tomo II **La educación en México después de la Independencia**

2. **Frente a la modernidad el olvido**
   La realidad de la educación con la población adulta
   María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo (coord.)

3. **En nombre de la pedagogía**
   Montserrat Bartomeu *et al.*

Colección Textos

1. **Eticidad, valores sociales y educación**
   María Teresa Yurén Camarena

2. **Educación y cultura.**
   Revista de los maestros españoles en el exilio (1940)
   Valentina Cantón Arjona

3. **Las herramientas de la razón**
   La teorización potenciadora intencional de procesos sociales
   Francisco Covarrubias Villa

4. **La teorización de procesos histórico-sociales**
   Volición, ontología y cognición científica
   Francisco Covarrubias Villa

5. **Los senderos que se bifurcan**
   Razonamiento lógico en niños y adolescentes
   Clotilde Juárez Hernández

Colección Biblioteca

1. **Gregorio Torres Quintero**
   Trayectoria pedagógica, política y literaria
   Miriam E. Maciel Jara, Rosalinda Villalobos Guerrero

2. **Biblioteca Gregorio Torres Quintero**
   Guía para el usuario

La edición estuvo a cargo de la Subdirección Editorial de la Dirección de Difusión
y Extensión Universitaria. Universidad Pedagógica Nacional.
Esta primera edición de *La Arcadia de México* consta de 2 000 ejemplares
y se terminó de imprimir en marzo de 1996, en Litográfica Joman.
Comonfort 48 local 29-C, Col. Morelos, México, D.F., C.P. 06200